



DIARIO DE SESIONES

DE LA

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

II LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 494 - 1984

AÑO: 1991

NUM.: 101

PLENO Y DIPUTACION PERMANENTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FÉLIX PALOMO SAAVEDRA

Sesión Plenaria núm. 76

Celebrada los días: 4 y 5 de febrero de 1991.

ORDEN DEL DÍA

DACIÓN DE CUENTAS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

DEBATE GENERAL SOBRE LA ACCIÓN POLÍTICA Y DE GOBIERNO
RESPECTO DEL ESTADO DE LA REGIÓN.

SESIÓN PLENARIA Nº 76
CELEBRADA EL DÍA 5 DE FEBRERO
DE 1991

(Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos).

SR. PRESIDENTE: Se abre la sesión. Se reanuda la sesión, mejor dicho, que quedó suspendida ayer tarde.

Para la información de los señores Diputados -esta información ya la tienen los señores Portavoces de los Grupos- indico brevemente el orden del día que se va a seguir en el debate, que vamos a comenzar seguidamente.

Van a intervenir los Grupos Parlamentarios, cada uno por un tiempo de treinta minutos, por el siguiente orden. En primer lugar lo hará el representante del Grupo Parlamentario del Partido Popular. Seguidamente lo hará el del Grupo Parlamentario Centrista, Grupo Parlamentario Mixto, y, terminando por los Partidos que apoyan al Gobierno, Grupos Parlamentarios Riojano y Socialista. Habrá respuesta del Consejo de Gobierno por el Presidente, contestando globalmente o de forma aislada a los intervinientes, con un turno de réplicas -silencio por favor- por tiempo de diez minutos cada intervención.

Finalizado el debate la Presidencia abrirá un plazo de treinta minutos -con la sesión suspendida obvia-

mente-, para que los Grupos presenten ante la Mesa propuestas de resolución. Una vez admitidas por la Mesa habrá todavía quince minutos más, para que los Portavoces estudien las propuestas antes de entrar a un ligero debate, a un rápido debate, de cinco minutos por defensa de cada propuesta de resolución y cinco minutos en turno en contra. Finalmente se procederá a la votación de cada propuesta de resolución.

Tiene la palabra en turno de intervención de Grupos Parlamentarios el representante del Grupo Parlamentario del Partido Popular, señor Espert Pérez-Caballero.

SR. ESPERT PÉREZ-CABALLERO: Señor Presidente, señoras y señores Diputados. Escuchamos ayer aparentemente el discurso de un hombre moderado y dialogante, pero fue mera apariencias; es la imagen que se quiere vender. Porque de su detenida lectura, más bien digo oyendo atentamente su discurso -máxime cuando se salta el guión-, nos muestra fuertes dosis de soberbia y arrogancia. Y del diálogo, estamos asistiendo recientemente a unas claras muestras del mismo; pongo de ejemplo la Alcaldía de Villamediana, o los trabajadores del Siquiátrico.

Claro, señor Presidente, que le honra haber agradecido públicamente el apoyo total e incondicional de su equipo de Gobierno. Sin embargo se apresuró usted a ponerse la venda,

antes de haberse hecho la herida. Así en las primeras palabras de su discurso habló que la acción de gobierno no era un conjunto indiferenciado de medidas, gestiones, y acciones puntuales; y remachó el tema, hablando de la buena salud del equipo de Gobierno.

También aludió a la exclusión de sobresaltos. Gracias al pacto de Gobierno, a esa fuerte salud de que goza el equipo, se excluye usted totalmente los sobresaltos. Me alegro que no los tenga cada día al abrir el periódico, y ver por qué son noticias destacados miembros de su Partido coaligado. Me alegro que no los tenga al oír noticias culturales como las de Iberpop, Cultural Rioja, o Berones y Pelendones. Me alegro, que no tenga sobresaltos cinegéticos. Y me alegro que no tenga sobresaltos éticos, aunque quizás vaya a darle yo uno: La posible incompatibilidad de un miembro de su Gobierno.

Sin embargo en esa gratitud a su equipo colaborador no sea excesivamente efusivo, con quienes colaboraron con usted en la elaboración de su discurso; que resultó plúmbeo y vacío de contenido, inelegante y falaz. Al oír su discurso, venía a mi memoria la fábula de la cigarra y la hormiga. La cigarra, ese animal que durante todo el año canta y baila no haciendo nada, y cuando llega el invierno no tiene donde guarecerse y nada que llevarse a la boca. Este es su in-

vierno, señor Presidente; éste es su invierno, señores miembros del Consejo de Gobierno; hoy no tienen nada que ofrecernos; hoy se nos presentan ustedes con las manos totalmente vacías. Por eso, porque como cigarras políticas nada tenían que ofrecernos, se dedicaron una tercera parte del discurso a darnos una lección de manual sobre Europa; sobre enero del 93; el Mercado Único; el Golfo Pérsico; el GATT; el desarme arancelario; los trámites fronterizos; el Acta Única; el Tratado de Roma; el FEOGA; el PAR; los países andinos; la ronda Uruguay... Llegaron a hablar hasta del continente asiático, refiriéndose a la baratura de su mano de obra. ¡Y es lógico que así fuera! Ustedes pretendieron montar con este debate un acto puramente electoralista, porque no era el momento oportuno. No era el momento oportuno, porque en un debate del estado de la región lo que debe de examinarse es la gestión realizada en el último año y los proyectos para el inmediato futuro, pero ustedes nos hablaron con una referencia al año 93. Es decir. Ustedes sustituyeron lo que debía haber sido un debate sobre el estado de la región, por el planteamiento de un programa electoral. Pero si como discurso de debate del estado de la región fue malo, como programa de futuro Gobierno fue peor.

He calificado también -en el debate- su discurso, señor Presidente,

de inelegante, conteniendo desplantes impropios de un Presidente del Gobierno. Pero en este punto no hay que achacar culpa alguna a sus colaboradores, porque fue cuando usted introdujo lo que en el "argot" teatral se llaman "morcillas". Fue cuando mencionó a don Luis Delgado. Cuando quiso hacer bromas sobre el calificativo de generalistas a las mancomunidades. Cuando habló de encuestas falseadas. Cuando calificó la acción del Gobierno en relación con la Expo 92, achacándonos una falta de decisión -que yo quisiera que recordara sus manifestaciones publicadas en La Rioja el 25 de enero 1990-. O cuando, refiriéndose a La Rioja calidad, despectivamente dijo, que nosotros sólo habíamos hecho el logotipo.

¡Y fue falaz! Fue falaz, porque jugó con los datos económicos de nuestra región. Por contra voy a leerle datos de La Economía Riojana, revista publicada por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de La Rioja: "La economía riojana en los diez primeros meses del año -se refiere al año 1990- refleja un menor empuje, que el período del año anterior. La venta de vehículos ha descendido en los últimos meses, y el crecimiento del consumo de energía eléctrica ha sido inferior al del año pasado. La inversión extranjera en La Rioja ha descendido notablemente, en comparación con la que tuvo lugar en el mismo período del año anterior. El

aumento del paro en el sector industrial y retraso en la construcción de viviendas, debido a la revisión del Plan general en Logroño, es otro dato a destacar."

Además usted se atribuyó, o atribuyó a su Gobierno, logros que son propios de la laboriosidad riojana. Y por otro lado hizo olvido también de fuertes crisis, que han tenido lugar en el ejercicio pasado. Estoy recordando en este momento, la fuerte crisis de una gran empresa como era Estambrera.

Pero además fue falaz, por apropiarse de ideas e iniciativas del Gobierno que le precedió. Aludió usted al Plan de carreteras de 1986, cuando el Plan regional de carreteras -por el que han hecho al Ministro de Obras Públicas amigo de la Asociación Bartolomé Cosío de Haro- fue aprobado por mi Gobierno en 1989.

Habló del convenio de Retevisión. Fue firmado por mi Gobierno, y el centro reemisor de Moncalvillo se dejó adjudicado y en construcción.

Habló de RICARI, sociedad que dejamos diseñada y prácticamente apalabrada. Ustedes retrasaron su constitución, e introdujeron modificaciones que nosotros estimamos negativas, como la de tener directa o indirectamente el Gobierno regional mayoría en dicha sociedad. Pese a ello, y como una muestra de ese respeto al Parlamento del que ustedes hacen gala, siguen negándose a darnos datos sobre

la sociedad de capital riesgo.

Del lema "La Rioja calidad", ustedes no han hecho más que desarrollar una buena idea nuestra, en cuyas aplicaciones habíamos ya pensado y estaban diseñadas.

La Gerencia de RENFE. Entre los siete puntos que para la firma con el convenio de RENFE nosotros dejamos establecidos, uno de ellos era el establecimiento de la Gerencia.

Los fondos estructurales. Gracias a la acción de mi Gobierno -y esto puedo decirlo con mucho orgullo-, y precisamente de aquel Consejero que usted citó, conseguimos entrar en el objetivo 2 y en el objetivo 5B.

La creación del registro sanitario -que usted se atribuyó ayer directamente- ya estaba creado en el Gobierno anterior, e incluso informatizado con cuestionarios realizados a todas las industrias mediante equipos de trabajo.

Alardeó usted de haber incrementado en un 250% el saneamiento de la cabaña ovina. Olvida decir que en 1989, sin haber entrado en vigor la Orden del Ministerio de Agricultura, anticipándose a la misma el Gobierno que yo presidí, realizó el saneamiento de 50.000 cabezas de ovino. Ustedes se han limitado a cumplir la Orden publicada en 1990, y que -como muy bien sabe, y yo aquí resalto- es de obligado cumplimiento en las Comunidades Autónomas.

Dio muestras usted en esa lec-

ción sobre Europa, de conocer el GATT; entonces nos llama la atención profundamente que esa información que usted posee -seguramente por vía directa del Ministro Romero- no se la transmita a los agricultores, porque es una de las grandes preocupaciones que mueven a las actuales movilizaciones.

Y por último se atribuyó usted la Universidad. Es grande la facilidad que ustedes tienen para apuntarse a todos los temas. La Universidad por la que el equipo de Gobierno que yo me honré en presidir luchó y reclamó denodadamente, haciendo incluso el estudio que ha servido de base al que ustedes han enviado a Madrid. Y en el tema de la Universidad temo ser duro, pero creo que es una operación de puro maquillaje; todo consiste en señalizaciones por toda la ciudad, y de realizaciones ninguna.

Como no pienso hacer literatura ni dar lecciones, sino analizar la acción de Gobierno, anticipo lo que la misma me sugiere en los Departamentos a los que usted ayer pasó revista.

Agricultura, ausencia total de ideas.

Obras Públicas y Urbanismo, la prepotencia ineficaz.

Industria, los castillos en el aire o la permanente campaña de imagen de su titular.

Educación, el despiste regional.

Salud, fagocitación por el INSALUD.

y reparto indiscriminado y electoralista de subvenciones.

Administraciones Públicas, el amiguismo individual y colectivo.

Ciertamente en Agricultura hemos de calificar la gestión como de continuista, sin que en tema alguno hayamos visto aportación de ideas nuevas. Se trata de pura venta de imagen y de un desplazamiento de los problemas o de las decisiones a Mesas, estudios; pero la realidad cruda y dura es, que los sindicatos permanentemente protestan por la inacción e ineficacia de esa Consejería, y que de las Mesas comienzan a irse los comensales -entiéndase "Arbor"-.

Existe una ausencia política en materia de estructuras agrarias; en política hidráulica dirigida a la agricultura; una descordinización total en esta materia entre la Consejería y la de Obras Públicas y Urbanismo -recuérdese las presas de Leiva y Posadas-; un abandono de las explotaciones familiares agrarias -base de nuestro entramado agrícola con mayor apoyo-, o una tendencia indudablemente electoralista al asociacionismo: Cooperativas, comunidades de regantes, etc. Hemos asistido incluso a lo que podíamos llamar modificaciones presupuestarias de fin de año en favor de las últimas, y en detrimento de las primeras.

En ganadería, es una mera continuación de las acciones del Gobierno anterior con un abandono de política

incluso interesante como es la política de pastizales, que tanto beneficiaría a nuestra cabaña en las zonas de montaña.

En materia de montes, ustedes se dedican a subvenciones a zonas verdes que debíamos conocer ya desde fines de noviembre, y, sin embargo, si se han distribuido, no las conocemos. Y si se han distribuido, es con criterios políticos y no técnicos.

Las oficinas comarcales que tanto acercarían la Administración al administrado, están sin desarrollar.

Mención aparte dijo usted, merecía la política vitivinícola. ¿Qué política vitivinícola? ¿Qué han realizado ustedes en este último año? ¿Qué diagnóstico del sector en lo que respecta a producción, calidad, promoción o comercialización, han realizado? ¿Cómo solucionar el problema de la vitivinicultura riojana sin conocer las causas reales que motivan la caída de las ventas y consiguiente aumento de los "stock"? Señor Presidente, nos parece muy bien que detecten las plantaciones ilegales, pero ¿qué actuaciones han realizado respecto de ellas? Eso sí, se nos sigue anunciando la inminente concesión de la Denominación de Origen calificada para "el Rioja", desde hace más de un año, y es una de las razones esgrimidas por el Partido coaligado para realizar su pirueta del pasado mes de enero.

En materia de obras públicas y

urbanismo su agilidad en la gestión ha conseguido únicamente paralizar obras ya contratadas, y producir retrasos. Leiva. Por cierto, que no se ha realizado todavía el Plan de regadíos. Ustedes sí que tienen una política hidráulica. No han encargado proyectos para las presas del Yalde, Cárdenas, Leza, ni Jubera; el Plan integral del valle de Ocón, sin empezar la obra; nuestros proyectos de las presas de Enciso y Posadas casi paralizados, y ustedes no han encargado ninguna.

En carreteras ustedes se han limitado a ejecutar obras iniciadas o proyectadas por el Gobierno anterior, pero con notables retrasos; en muchos casos lamentablemente obedecen a reformados, a modificados introducidos a petición de los Ayuntamientos afines, sin contar siquiera con la consulta a la dirección facultativa.

Ni en transportes, ni en urbanismo, ni en viviendas, ni en medio ambiente cabe destacar actuación alguna de su Gobierno, como no sea su incapacidad para contratar las ochenta y cuatro viviendas que dejamos proyectadas en el barrio de La Estrella. La falta de adquisición de suelo; el entorpecimiento del Plan de residuos sólidos aprobado por nosotros; el abandono o paralización de los proyectos de depuración de aguas residuales; la ausencia de desarrollo del Plan especial de protección del medio ambiente natural; la falta de contra-

tación de planeamiento municipal en todo el año; la ausencia de gestiones para la consecución del Centro de transportes de La Rioja; la estación de contenedores; o la doble vía. ¡Claro, que se contentan con anunciar un Plan estratégico ferroviario o un vertedero en Sajazarra! Cuando falta el imprescindible estudio previo geológico del terreno -tenemos entendido que se trata del cauce de un río-, o el estudio del impacto medioambiental, y, cómo no, la creación de una sociedad de gestión de residuos sólidos urbanos.

Los castillos en el aire que caracterizan a la Consejería de Industria, Comercio, Trabajo y Turismo, entran casi en la anécdota. En su discurso de ayer, como ya lo hizo en el de moción de censura, nos habló de programas de suelo industrial. Después de un año los polígonos industriales que existen en La Rioja son los mismos que ustedes se encontraron terminados o en ejecución: Arnedo, Calahorra, Alfaro y Haro. El resto... Ya he dicho, castillos en el aire.

El 27 de mayo del 90 anunciaba el señor Soria: "Las máquinas, antes de final de año, entrarán en Santo Domingo". El 28 de junio anunciaba asimismo: "Construcción de un parque empresarial en El Sequero con un coste de 500.000.000".

En materia de inversiones presumió usted de más de 1.000.000.000 que dicen haber dedicado al fomento em-

presarial, y que han contribuido a la instalación de nuevas empresas; pero esos millones quedan muy recortados, si deducimos 500.000.000 destinados a una única empresa para crear cuarenta y nueve puestos de trabajo. Escasa rentabilidad social, pero buena inversión en imagen.

Y también en este área aparecen los castillos en el aire. El 1 de abril del 90 se nos anuncia una empresa francesa de fabricación de "foi" de pato en Ezcaray, con 400.000.000 de inversión, cincuenta puestos de trabajo, y 5.000 metros cuadrados de instalación. El 26 de junio leemos con agradable sorpresa, que la empresa japonesa Nipón Fine Components se instala en El Sequero, para iniciar su producción en enero de 1991. Ya deben haber enviado o servido los primeros pedidos. El 20 de julio de 1990 se nos dice, que el Gobierno firma un convenio con ENISA para captar inversiones; ENISA contará con la colaboración del Gobierno autonómico, para construir una empresa aeronáutica en la Comunidad.

En su discurso y de pasada ha citado sectores, que plantean deficiencia; sectores característicos y básicos de la economía riojana, que están atravesando graves problemas. Me estoy refiriendo al mueble y al calzado. No conocemos ningún plan, ninguna política, que vaya dirigida a solucionar la problemática de estos sectores.

Resumiendo, señor Presidente. Su Gobierno se ha preocupado de los hijos ajenos, olvidándose de los propios; los ajenos, no han venido, y los propios están gravemente enfermos.

En cuanto a política turística, simplemente no ha existido; ni en su faceta de promoción -la asistencia a ferias ha sido desacertada y sin obtener los objetivos previstos-, ni en su faceta de gestión y potenciación de los recursos turísticos: Valdezcaray o El Rasillo. Porque ya sería demasiado, que creyeran un éxito del actual Gobierno, el que la climatología de este año haya permitido obtener pingües ingresos en Valdezcaray. ¡Claro que acaban de tener una brillante idea turística! La realización de viajes de placer de munícipes de la Comunidad Autónoma, ¿o sólo persiguen fines electoralistas?

Educación, Cultura y Deportes. La cultura no puede tener otro objetivo en sus múltiples manifestaciones, que el del enriquecimiento y progreso de la persona. Por ello sin el respeto a la libertad personal, la cultura deja de ser instrumento de perfección y se convierte en factor de manipulación. La tentación al dirigismo cultural -en que ustedes fácilmente caen- ejercitada desde sus más diversas formas, política de subvenciones y manipulación de los proyectos creativos, deslegitima su actuación por atentar contra la libre creación per-

sonal. Denunciamos la política de parcheo y subvención ejercida en esta materia, echando en falta un auténtico proyecto cultural.

En su discurso de ayer el señor Presidente del Gobierno señalaba como objetivo más importante de su Gobierno, la consecución de la Ley de creación de la Universidad Pública de La Rioja; sin embargo nos tememos, que le ha importado muy poco la calidad de nuestra Universidad. Usted agradeció ayer desde la tribuna la colaboración de todos en este tema, siendo no obstante uno de los ejemplos más claros de la falacia de su política de diálogo y participación; pues la Comisión de consenso cuya función era la de prestar apoyo al Consejo de Gobierno mediante el estudio y debate de todos los aspectos relativos al desarrollo de la Universidad no ha sido convocada después de expirar el plazo de presentación de enmiendas, sugerencias, etc., por lo que nadie sabe en qué condiciones ha ido el proyecto a Madrid. ¿Para qué se formó la Comisión de consenso? ¿Para qué se pidió a las fuerzas políticas y sociales su opinión? El único interés que existe por parte del Gobierno es el de carácter electoralista, pasando por lo que la Universidad de Zaragoza quería, y así no es de extrañar la gratitud del señor Rector. Nos consta que el proyecto de Universidad va a ser recortado considerablemente, y nos tememos -como de costumbre- la

sumisa aceptación de las decisiones de Madrid.

Ustedes han llevado nuestra Sanidad a una caótica situación por la falta de un modelo sanitario adecuado, y la aplicación rígida de unos principios extrapolados de países muy alejados de nuestro entorno y circunstancias, o extraídos de manuales de política sanitaria partidistas aplicados dogmáticamente. El resultado está a la vista. Pérdida de confianza del pueblo en el sistema sanitario. Alto grado de insatisfacción. Interminables listas de espera. Cambios de facultativo sin ni siquiera ser consultados, vulnerando ustedes mismos la propia Ley General de Sanidad en su artículo 14. Pérdida de la ilusión de trabajo de los profesionales de la sanidad. Tanto es así, que cuando se integran en los equipos de atención primaria -ese famoso 80%- la mayoría lo hace forzosamente y mediante veladas amenazas. Deficiente utilización de los recursos existentes, y pago duplicado por la asistencia sanitaria por el usuario. Pero lo más grave es, que ustedes se han dejado fagocitar por el INSALUD; han hecho una completa y total dejación de sus competencias, que pagaremos muy caro cuando llegue el momento de asumir esa competencia.

Se están ustedes dejando manejar por la Administración central hasta el límite, que, cuando La Rioja recibiera las transferencias en materia sa-

nitaria, el INSALUD habrá disminuido su presupuesto considerablemente, lo que conducirá a recibir dichas competencias con mucho menos presupuesto del gasto real; todo ello para seguir ustedes siendo fieles siervos del Gobierno central, pero que llevará a nuestra Comunidad a pagar más que ninguna otra, y, una vez más, los riojanos pagaremos dos veces por el mismo servicio.

Y también en Bienestar Social se han equivocado ustedes. La asistencia social es una tarea básica dirigida a los marginados, los pobres, los minusválidos, las familias rotas. La familia, la mujer, los menores, deberían haber sido los objetivos básicos, pero ello requiere algo de lo que ustedes no disponen; una llamada vocacional, una personalización del servicio, y unas altas motivaciones éticas. Mientras en Europa y en el resto de los países desarrollados así como en ciertas Comunidades Autónomas se intenta conjugar las responsabilidades del Estado y de la sociedad configurando una política humana integrada, participativa, y solidaria, en la que las iniciativas privadas colaboren decididamente con el sector público; ustedes tienden a convertir este área en un estado de beneficencia público ya desechado en otros países, y para ello toda su labor se centra únicamente en repartir subvenciones indiscriminadamente.

En materia de consumo, señor Pre-

sidente, dirigió usted un duro ataque al Gobierno anterior, y, sin embargo, la realidad es bien distinta. El Instituto Nacional de Consumo manifestó públicamente que las Comunidades Autónomas que más habían avanzado en materia de consumo -y fue durante nuestro Gobierno- eran Galicia y La Rioja. No se han realizado por su Gobierno controles de calidad. La excepción es lo que han hecho estas últimas Navidades. No se ha vigilado la publicidad. Han conseguido ustedes que la inspección sea ineficaz, y las sanciones no efectivas. Eso sí. Han logrado promocionar, que no potenciar, a las asociaciones de consumidores a base de inyecciones económicas. Deben ustedes pensar -insisto en ello, piensen ustedes-, que el consumo es principalmente materia de educación, sobre todo a dos niveles: En la población en general, y en el medio escolar. Pero esto a ustedes se les ha olvidado.

Y dado ese feroz ataque al área de consumo del Gobierno anterior, voy a enumerarle algunas acciones de nuestro Gobierno en esa materia: Creación de la revista Consumo Rioja, que ustedes siguen publicando. Cursos básicos de consumo a la población. Cursos de manipuladores en las empresas. El primer curso celebrado en España de higiene de los alimentos para técnicos, farmacéuticos, veterinarios, biólogos; curso que fue tutelado por la Escuela nacional de Sanidad. Cur-

sos de formación al consumo para profesores de EGB. Campaña del juguete, cuyo cartel anunciador fue motivo de un programa a nivel nacional de Radiotelevisión Española. Dos cursos de conservas vegetales para técnicos. Subvenciones a municipios para oficinas municipales de atención al consumidor. Los mataderos municipales -por primera vez, bajo nuestro Gobierno- se ajustaron a la normativa vigente.

Y en cuanto a dedicación del personal ustedes tiene tres inspectores, dos en la calle y uno en la oficina, y nosotros cuatro inspectores en la calle y dos contratados para control e higiene de los alimentos.

En materia de Función Pública, aunque el señor Presidente no dedicó mucho tiempo a este tema, simplemente se mostró satisfecho con la publicación de una Ley de Función Pública, que, pese a lo por él manifestado, apenas difería de nada de la Ley anterior, y, esa diferencia fundamental que afecta a los laborales y funcionarios, podía haber sido corregida por una enmienda, con lo cual hubiéramos ganado seis meses de tiempo en esa importantísima Ley, seis meses al menos de tiempo, en realidad la Consejería ha mantenido la misma estructura de funcionamiento y líneas de actuación que diseñó el Gobierno anterior; Ley de Función Pública; catálogo de puestos de trabajo; concurso de méritos; y los ha ido llevando a fin. Sin embargo toda su estrategia

ha ido dirigida a potenciar a los sindicatos afines y a los funcionarios también afines. ¡Usted compra voluntades políticas! Ello ha llevado a un desánimo general entre los profesionales independientes. A una paralización anormal en amplias zonas de la Administración autónoma, ante el reparto de beneficios no incentivos que hace la Consejera. Un temor cada día más acentuado entre el funcionariado, que se ve represaliado si protesta. Un endurecimiento de los sindicatos más profesionales ESTAR y USO, frente al continuo desplante de la señora Consejera.

En resumen. Se ha politizado y sectorizado la Administración pública. Se ha perdido el sentido jerárquico -que lo exige la Constitución-, y el sentido de autoridad. Y no quisiera entrar, salvo que me inciten a ello, a ejemplos concretos que confirman lo dicho: Comisiones de servicios que se consolidan a través del concurso de méritos. Bufandas que pagan silencios sindicales y lealtades políticas. Flexibilidad absoluta para las compatibilidades de los afines. Incremento de la plantilla en menos de un año en casi un 15%, frente al criterio restrictivo del Gobierno anterior; crecimiento que además llama más la atención, dada esa inclinación que ustedes han demostrado -y que ayer se hizo patente en el discurso del debate del estado de la región- de crear sociedades para muchas fun-

ciones desempeñadas actualmente por la Comunidad Autónoma, etc.

Y otro tanto cabe decir en materia de Administración Local. Aludo a la distribución de remanentes, que no ha seguido los criterios de los Planes regionales. A los fax que hace poco tuve ocasión de hablar en esta tribuna y era un tema menor. A la potenciación de la Mancomunidad de La Rioja Alta totalmente partidista. A la subvención a la Federación riojana de municipios. Por contra no se ha materializado ninguna mancomunidad de municipios, a efectos de sostener un Secretario común.

No fue sorprendente que usted dedicara muy poco tiempo, a lo que debía haber sido el eje fundamental de su discurso: La reforma estatutaria para conseguir mayores competencias. Y como antes he dicho -y ustedes, aunque sea a última hora cojan el último tren o el último tranvía- debo reconocer que es difícil, que les es muy difícil, hablar de ampliación de competencias de reforma estatutaria; porque indudablemente eso debe producir una especie de esquizofrenia, algo que ustedes siempre han impedido por todos los medios. Pero si ustedes creen, o quieren tener una idea clara de cómo el Partido Popular ve, como Gobierno y como oposición, lo que debe ser, o lo imprescindible que es para conseguir el verdadero autogobierno, dentro de los límites de nuestra Constitución esa ampliación de

competencias por vía de reforma estatutaria, yo le aconsejo que lea el último Debate del estado de la región en su última parte. Le dediqué bastante más tiempo que usted.

Y ya ajustándome perfectamente -o casi perfectamente- al horario, y agradeciendo la benevolencia del señor Presidente, quiero terminar.

Usted terminó ayer, señor Presidente, haciendo un canto a la ilusión. Yo también estoy ilusionado, pero el Partido Popular hace un canto a la confianza; a la confianza en el pueblo riojano dinámico y emprendedor, y, por desgracia para quienes confían en campañas publicitarias, cada vez más sabio. Sabiduría que le llevará a condenar con su voto soberano, a quienes de su escaño hacen mercadillo y a los cómplices que negocian con ellos. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: ¡Silencio por favor! El público no debe exteriorizar sus muestras de agrado o desagrado, sino escuchar -dice el Reglamento-; salvo que al final de la sesión, cuando se levante la sesión, señora De Miguel, todos aplaudamos y nos marchemos. No es el caso. (Risas).

Seguimos entonces. Pide la palabra el señor Presidente del Gobierno, para intervenir en respuesta al Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Espert.

Tiene la palabra el señor Pérez

Sáenz.

SR. PÉREZ SÁENZ: Señoras y señores Diputados. Señor Diputado, en su comienzo ha dicho que el discurso, incluso el Presidente de la Comunidad, aparentemente es dialogante. Y con continuas referencias a los colaboradores del señor Presidente ha manifestado, que cuando verdaderamente le sale la vena al Presidente pues es menos dialogante, más duro; e incluso soy suave, porque he sido plúmbeo, he sido inelegante, he sido falaz, he sido muchas cosas.

A mí -por no calificarle a usted- me ha parecido una barbaridad. ¡Una barbaridad! Pero en cualquier caso lo que sí le voy a decir es, que, en principio, ya solamente saliendo aquí soy más elegante que el anterior Presidente de la Comunidad, porque respeta a la oposición, cosa que usted no hizo. Y en cualquier caso también le voy a decir, que ustedes, precisamente hablar de elegancia y de buena educación, creo que con respecto al Presidente, al actual Presidente, de la Comunidad Autónoma, no debieran tener ninguna queja. ¡Eso me duele! Porque el comportamiento que he tenido con la oposición, siempre ha sido correcto; tan correcto, como manifestar públicamente que la oposición con el Consejo de Gobierno hacía papeles correctos. Y lo que ha intentado este Presidente -que no sé si lo tiene que hacer el Presidente de una Comunidad

Autónoma-, es llevar la convivencia política a todos los lugares. ¡Aquí y fuera! Y usted viene precisamente para mostrar los diálogos, el buen entendimiento, la buena convivencia, y se despacha de la manera tan plúmbea como se ha despachado.

¡Mire! Igual resulta que aparte de las diferencias ideológicas -qué duda cabe que las tenemos-, existen diferencias sustanciales. ¡Pero sustanciales de verdad! ¡No solamente de criterio de lo que es y lo que debe ser nuestra Comunidad Autónoma, sino incluso de lo que debe ser el Presidente de una Comunidad Autónoma! ¡Igual es que hay ya sustanciales diferencias de criterios! Porque, desde luego, que un jefe de la oposición, un ex-Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, me venga a decir ayer en el discurso que fue un discurso muy europeo, con excesivas referencias al Golfo, al continente asiático, al GATT, a la ronda Uruguay, etc. ¡Pero cómo lo puede decir!

¡Mire! El Presidente de esta Comunidad Autónoma -y si no hay, marcamos las diferencias, las marcamos- dice, lo que le parece más preocupante para La Rioja; estructura el Debate del estado de la región, como el debate de las preocupaciones de la Comunidad Autónoma, de su Presidente y de su Consejo de Gobierno. Me preocupa -y si no dónde, y si no dónde, tiene que decir el Presidente de la Comunidad Autónoma- cuáles son los

problemas de la Comunidad. ¿Dónde los tiene que decir? Los tiene que decir fundamentalmente aquí. ¿Dónde tiene que analizar el futuro de la Comunidad? ¡Aquí! Aquí, señor Espert. Y usted discutirme -si quiere-, cuál es el análisis: si está bien hecho, si está mal hecho. Porque yo quise dar una estructura, perfectamente, con respuestas a los problemas de la Comunidad, y las respuestas correspondientes. Yo si quiere... A mí me parece, que lo que tenía que venir aquí usted -ya que nos ponemos a analizar el papel de cada uno- es a decirme: "Pues no estoy de acuerdo. No estoy de acuerdo con el Presidente de la Comunidad, ni con su Consejo de Gobierno, en el tipo de futuro que plantea y prevé para la Comunidad. ¡No! No estoy de acuerdo." ¡Bueno! Y entonces entablamos la discusión, porque eso es lo que nos jugamos.

Ayer por la noche, en mi casa estaba oyendo al Lehendakari del País Vasco. Y a él en unas preguntas -es posible que tuvieran oportunidad ustedes también de oírlo y de verlo, porque era por televisión- le decían, que qué era lo que más le preocupaba para estos cuatro años a Euskadi. Y lo que más le preocupaba, era el reto del 93, ¿eh? Con las diferencias propias, pues parece que hay una cierta sintonía en lo que les debe preocupar a las Comunidades Autónomas. Y yo entiendo como Presidente de esta Comunidad, que no quiero ser, no me da la

gana ser, un Presidente de una Comunidad con un estilo provinciano. ¡No! ¡Sé cuáles son mis fronteras! No voy a ir vendiéndolas todo el día por ahí. ¡Sí sé cuáles son mis fronteras! Pero mi estructura del desarrollo económico de esta Comunidad sé que no tiene fronteras, es mucho más amplio; está dentro de un desarrollo nacional, pero también de un desarrollo comunitario. Y tengo la obligación de decirlo aquí, y decirlo en la calle; se lo estoy diciendo a mis empresarios, a mis sindicatos, a mis asociaciones; les estoy diciendo que el futuro de la Comunidad Autónoma no sólo va a depender de este Gobierno -de éste o de cualquiera-, va a depender de ellos. ¡De ellos! De ellos también. Y hay que saber enfrentarse, y nosotros estaremos detrás.

Cuando está diciendo que falseo los datos, ¡pues no es cierto! Sencillamente no tengo ninguna gana de falsear ningún dato, cuando estoy hablando que el paro ha descendido; que si la inflación ha bajado el 0,2; o las personas activas han crecido. No. No tengo por qué decirlo. Porque yo he intentado ser absolutamente sincero; no me he atribuido, no se ha atribuido este Gobierno esos datos. Usted confía en el pueblo riojano, nosotros también. Y nosotros creemos que tal como está vertebrado el que baje el paro, o que baje la inflación, no se debe única y exclusiva-

mente al Gobierno. Si yo lo que precisamente intenté ayer, aunque fuera calificado de largo y tedioso -pero es que me gustaría que se prestará más atención porque precisamente hoy lo hago para ello, lo de largo- pues que sencillamente se viera si se ha atribuido este Consejo de Gobierno, ésa diríamos, esa estructura. Lo que ha dicho es: Así están las cosas, hay que decirlo, ¿dónde si no? Así están. Hay grado de optimismo para La Rioja, no para este Consejo de Gobierno, para La Rioja; para este Consejo de Gobierno igual también, pero fundamentalmente para La Rioja, y, por lo tanto, señores, estamos ante un futuro emprendedor. Y anímense de cara al reto europeo, porque el reto -lo quieran o no lo quieran- existe ¿eh? Existe.

¡Miren! Yo, en lo posible, quiero ser sincero. Uno. En el discurso de ayer, de verdad, no creí que pudiera ofender en nada. A mí me gustaría -y lo recogerá la Cámara- que leyera luego el final de mi discurso y su discurso, y verá quién lleva más elementos duros, descalificadores, etc. Cuando hice ayer una referencia al anterior Consejero de Agricultura, señor Delgado, yo creo que lo hice con todo el respeto del mundo. Y si no lo hubiera hecho, pido excusas; pero en cualquier caso sepan que dije -repito, porque es que me llamó la atención su postura luego con los medios de comunicación, diciendo que

le había parecido una cosa absolutamente inelegante-, bueno lo que dijo este Presidente fue: "En el cultivo -estamos hablando de política vitivinícola- hay que ir a la ordenación de cultivo. Yo creo que todo el mundo debe estar de acuerdo con eso, exceptuando -podía haber dicho tal vez- la política realizada en el Gobierno anterior -dije- del señor Delgado." En cualquier caso, de verdad, si eso es el resumen de lo que se quedó usted, o de lo fundamental que se quedó usted, pues ya ve que no había en ningún momento cuestiones para ofender. Comparativamente con lo que usted ha dicho... Ha sido absolutamente increíble, increíble.

Porque ¡mire! Entramos en una dinámica, que a mí me cuesta, que es difícil. Me pasaban todos los miembros del Consejo de Gobierno... La verdad es, que usted los ha excitado, cómo no. Porque ¡claro! Cuando usted está diciendo que es falaz, que eso es mentira, que eso no es tal; y mis Consejeros están observando, que lo que está diciendo usted lo podrían calificar también de falaz, de mentira, etc., etc. ¡No sé! Desde luego, es que damos una mala impresión a todos diciendo: Esto lo he hecho yo. Yo lo he hecho antes. Y yo antes. Y yo antes. Yo le he marcado muchas veces, he tenido -yo creo- esa ocasión. Es decir. Política continuista... ¡Pues no! ¡Pues no es así! ¿Cómo va a ser? ¿Nosotros, una apropiación? Apropiación

ción por lo visto indebida de la política del Partido Popular en su Gobierno. Y a la vez está diciendo, ¡que no hacemos nada!, ¡que lo hacemos todo mal!, ¡que esto es un desastre!, ¡que esto está...! ¿Pero cómo puede ser? Si es coherente por lo menos tendría que decir: "¡Hombre! Están haciendo lo que quería hacer yo; pero lo que pasa es que lo hacen ustedes, y eso no vale." ¡Eso es lo que tenía que decir! Pero no decir, que estamos haciendo su política y que lo estamos haciendo muy mal. Yo no lo entiendo al menos. No lo entiendo.

Y sobre todo ¡mire! El Plan de Carreteras que dice del 89. En el 89 yo creo que reformaron ustedes el Plan de Carreteras, pero hubo un Plan de Carreteras en el 86 -pregúntelo si no lo sabe- hubo un Plan de Carreteras del 86, por el entonces Consejero de Obras Públicas, luego Consejero de Administraciones Públicas y hoy Diputado nacional, señor Alegre Galilea. ¡Ojalá esté presente! Pero el señor Alegre Galilea dijo, que era un buen Plan de Carreteras, dijo que era un buen Plan de Carreteras. ¡Bueno! ¡Para usted da lo mismo el Plan de Carreteras del 86 u 89! La ejecución de los proyectos no tenían nada que ver ni con el 86, ni con el 89, fueran unos u otros. Por eso hablaba, por eso hablaba ayer, de que nosotros estamos haciendo... No que estamos hurgándonos en la herida antes de hacérsela. ¡No, no! Un Gobierno -bajo mi

manera de entender- tiene que tener unos programas, y luego adecuarse a los programas. Y cuando uno tiene unos programas y unos objetivos claros, es más difícil salirse de ellos. Y si uno tiene un Plan de Carreteras bien estructurado y se sale, habrá que explicar por qué se sale; pero no me digan, que es continuidad en el Gobierno.

¡Mire! Donde más se puede explicar la continuidad de un Gobierno es en política de infraestructuras, es donde más fácil está la continuidad. Es decir, Carreteras. Si ustedes hacían carreteras, el Gobierno anterior -en el que tuve el orgullo de participar- también hacíamos carreteras, y este Gobierno también hace carreteras. ¿Eso es la política de continuidad? ¡No! ¡Pues ni aun así! Porque no puedo ponerles y traerles a todos ustedes, señoras y señores Diputados, una carretera, pero les animo a que vayan a verla. La política de continuidad es: Vayan por la carretera a 120. Cojan la carretera hacia Azofra-Alesanco. Del Gobierno del Partido Popular es hasta Alesanco, a partir de Alesanco es de este Gobierno. Ya verán cómo hay política de continuidad en la carretera, pero hay diferencias sustanciales en la carretera. Así tampoco debería ocurrir que en carreteras como la de Cihuri, tengan una anchura desproporcionada. ¡Desproporcionada! ¡No sé para qué! Pero la carretera, la verdad, esa gran ca-

rretera tan importante y que estaba por lo visto en el orden de prioridad del 89 o el 86 en el Plan de Carreteras... Ésa sí.

En retelevisión. ¡Qué me está diciendo de que ha firmado el convenio! Que lo firmaron. ¡Si no digo que no lo firmaron! ¡Claro que lo firmaron! El convenio lo firmaron. Nosotros lo que hemos dicho es que en base de ese convenio hemos adelantado cinco años. ¡Cinco años! Y nos podrán decir: "¡Ya han pagado!" ¡De acuerdo! Pero hemos adelantado cinco años la emisión de las televisiones privadas aquí en La Rioja. No digo... ¡No les he quitado lo otro!

Lo de RICARI. Tenían un concepto de RICARI como una empresa que estaba diseñada, etc. Pues es cierto. Ustedes la tenían diseñada, diseñada. Tenían pensado que tenían que hacer una sociedad de capital riesgo, pero por lo visto no entraba la gente con ustedes. ¡No entraban! ¡Y con nosotros ha entrado! Igual es confianza, igual resulta que los empresarios tienen más confianza en nosotros que en ustedes; pero la hemos hecho la sociedad RICARI, y ustedes no. No me diga que arrego nada. ¡Eso es así de cierto! ¿Mayoritario? Tenemos el 30%, para que no haya confusión. El 30% de la sociedad RICARI. Es decir. Si usted quiere pedir datos a la sociedad RICARI, vaya a la sociedad RICARI, ¡vaya! No es que no seamos galantes con ustedes, es que la sociedad

RICARI es una sociedad anónima. Entonces, la sociedad le dará.

De los fondos estructurales hablaré lo mismo. Sabe usted perfectamente -yo creo debiera de saber-, cuál es la metodología de los fondos estructurales. Se tuvo que pedir por parte del Consejero de Agricultura anterior; se pidió, porque es que había un plazo. No digo que obligatoriamente lo tuviera que hacer, aunque sé que lo encargó el proyecto del 5B a un hombre que estaba en un cuarto oscuro, dándole una importancia impresionante a ese proyecto. ¡Pero bien! En cualquier caso lo tuvo que presentar, porque había un plazo para presentar. Y luego está la negociación, para adecuarse al marco de apoyo de estos sectores estructurales. Y ésa, y ésa, la hemos hecho nosotros. La parte de la presentación la hicieron ustedes, pero inevitablemente, si se está fijando, todos habremos hecho algo. Lo dije ayer también, hablando del tema de Universidad. Lo dije: ¡Todos estamos poniendo! Uno comenzó, el otro puso el siguiente plazo, etc., etc.

Con lo de la Universidad -que veo que me maneja la cabeza por el público-. Pues con la Universidad me gustaría saber qué hicieron ustedes con la Universidad, porque es que igual se engaña. ¿Qué hicieron? Porque había dos cosas, querida Diputada. ¡Dos cosas! Había dos mensajes -lo decían a la vez-, dos mensajes: "Madrid no

da nada. Madrid imposible. La Universidad no tiene nada que ver. Nada. Nada. No la quieren. No hay voluntad política de concederla. Es un desastre." Y a la vez decían, "que ya la tenían hecha." ¡Se tenían que poner un poco de acuerdo a ver si es así o no! Desde luego, con el Ministro de Cultura me gustaría saber quién estuvo -de Educación me refiero-.

Bueno. Luego ha ido calificando a cada una de las Consejerías; más bien yo creo, que descalificando, ¿verdad? Agricultura, que era una ausencia de ideas; una descoordinación con obras hidráulicas, etc. ¡Mire! Pregúntele al sector. Pregúntele incluso a ARGOR, que parece que se va; pregúntele a ver si es que les falta ideas, o sencillamente pueda ser otro tipo de problemas.

Con respecto a las plantaciones y la política de vitivinicultura -tan importante, verdad, para esta Comunidad- yo de verdad tengo que decir, que, si en estos momentos hay productos excedentarios, si en estos momentos ha bajado el precio de la uva, si en estos momentos ocurre lo que ocurre en el sector vitivinícola, ¿por qué será?, ¿por qué será? Yo no lo voy a achacar, no lo voy a achacar, única y exclusivamente, a un elemento; sin lugar a dudas la caída de los mercados, es un importante elemento a tener en cuenta. Pero yo creo que también habría que tener en cuenta una política de plantaciones ante-

rior, animando a los agricultores a que plantaran, mientras se estaban pidiendo plantaciones de viñedos a Bruselas. Habría que ver si no incide directamente en contra la política anterior, en cuanto a permisividad, en cuanto a plantaciones de viñedo. ¿Habría que tenerlo en cuenta o no? Porque yo creo que los agricultores, en general, creo que lo tienen en cuenta, y que lo enfocan eso negativamente. Y lo que estamos haciendo con las plantaciones -lo ha dicho la Consejera de Agricultura muchas veces con respecto a las plantaciones- lo que estamos haciendo es, primero un inventario de la masa vegetal de viñedo, y, a partir de ahí, ver cuáles son las plantaciones ilegales. Y a partir de ahí, desde luego, introducir elementos correctores, para transmitir también comportamientos de justicia al campo. No pueden tener el mismo tratamiento aquellos que han plantado, de los que han dejado de plantar.

En Obras Públicas y Urbanismo, la política hidráulica. Bueno. Yo es que no sé como decir las cosas, de verdad. ¡Mire! La política hidráulica de este Gobierno -que dicen ustedes que han hecho presas y tal...- ¿Qué quiere? ¿Qué le diga otra vez la presa de Enciso, encargada ya del Gobierno anterior y que ustedes lo único que hicieron es seguir el proyecto, y cuando llegamos nosotros al Gobierno nos dimos cuenta que se habían olvidado

de una carretera? Ésa se adjudicará este año, este año se adjudicará. Pero bien. En cualquier caso pueden ser igual elementos contundentes, ¿cuánto dinero se gastaron ustedes durante dos años y pico -y medio, no sé-?, ¿cuánto se gastaron en política hidráulica?, ¿cuánto? Me han dicho antes que no sé si eran 30.000.000 ó 60.000.000. Me quedo con la cifra más abultada. 60.000.000, durante dos años y medio. ¡Eso es lo que hay! Eso es lo que hay. Lo otro no hay. El pensar que se va hacer la presa de Posadas y tal... Y el pensar que se va a hacer no sé qué y no se cuántos... ¡No! Porque sabe usted que la presa de Posadas ahora tenemos el proyecto. ¡Ahora! Y posiblemente se tendrá que hablar mucho más de la presa de Posadas, mucho más. ¡Cualquier Gobierno que venga detrás! Porque sabe usted que en obras hidráulicas es difícil. Pero de verdad yo cuando ha tenido igual algún acierto en alguna cuestión, se lo he dicho. En obras hidráulicas no han tenido acierto, ni desacierto. ¡No han tenido! No han tenido obras hidráulicas.

En carreteras, en inversiones, ya dije ayer: Se ejecutó remanentes anteriores del 89 y el 100% del 90. Ni retrasos, ni otras cosas. La ejecución.

En Sanidad dice que hemos recogido, o que se ha recogido ahora, una pérdida de ilusión. La verdad. Yo creo que cuando llegamos nosotros no

recogimos ni pérdida, ni ilusión. No había nada. ¡No había nada! No había ni ilusión. De verdad. Con el sector de asistencia primaria -yo creo que debieran ser sinceros además en este área-, podría resultar mucho más creíble lo que le dicen al pueblo riojano: Decir las cosas claras. Decir: "Pues imire! La verdad es que en política sanitaria había enfrentamiento -porque lo había-." Tengo incluso de los pocos papeles por cierto que me dejaron, se nota ese enfrentamiento duro que hubo en el Gobierno anterior, y una pasividad reconocida por bastantes personas de la casa, de uno y de otro signos. Había pues sencillamente pocas ganas diríamos, de trabajar en cuestiones de la asistencia primaria, etc., etc. A mí que me dice, que el 80% se ha metido coaccionando... ¿Cómo hemos coaccionado? ¿Cómo hemos coaccionado? Yo... En fin. No quisiera introducir elementos de discusión. Pero a mí me parece que igual, igual, estaban coaccionados algunos de ustedes por algunas otras personas, para no llevar adelante esa política de asistencia primaria. Pero en cualquier caso tuvimos nosotros, con valentía, que ejecutarla; sabiendo que hay una parte de impopularidad, pero sabiendo que era necesario. Y yo creo, que usted también podría entender que es necesario.

En Industria, castillos en el aire... ¡Bueno! Ya lo veremos, ya lo vamos a ver. Lo vamos a ver sencilla-

mente, porque las empresas que dice usted que no van a venir vendrán, y entonces la única manera será en gastarnos un poco y llevar a todo el mundo a que las vean; porque si no, la verdad, no se lo pueden creer. Pero lo que sí que es cierto, que respecto al año anterior subimos el 65% en ayudas. ¡Eso es así! Que a usted le parece que subvencionar a una empresa, 500.000.000 de pesetas para que venga a La Rioja, no es la política adecuada que debemos de seguir... Lo diga. Lo diga. Yo creo que sí. Yo creo que sí. Porque creo que la traída de industrias a nuestra Comunidad, necesita en momentos especiales tener impulso, incluso psicológico de todo el sector, para que lleven la locomotora del optimismo dentro de la industria riojana. Yo creo que actos como estos fundamentan y basan nuestra política de industria, y además recogen -por mucho que se diga- el asentimiento de los sectores empresariales antes aludidos. Pero en cualquier caso esto no solamente es un balance, es el estado de la región; en un momento determinado tendremos posibilidades cuando llegue la campaña electoral -verdad- cada uno de decir, si lo que he prometido se cumple o no se cumple.

En Función Pública, la verdad... Dice: Compra de voluntades políticas y represalias. Ha dicho: "No. No me piquen -o algo por el estilo, y perdonen esta acepción, es igual excesi-

vamente vulgar-, porque si no voy a tener que denunciar algunos casos." Le animo a que los denuncie. Le animo. Salga aquí y diga: "Éstos, y éstos, y éstos, señores, es clientelismo político." ¡Es lo que ha dicho! A mí es que esas cosas, me parecen muy graves; de verdad, me parecen muy graves. A mí con todo lo que dice que aparentemente soy un hombre cordial, pero que luego tengo algunos ramalazos... Yo creo que durante todo el tiempo que he estado de Presidente de Comunidad Autónoma no le he dado ni una como ésta que le acabo de decir. ¡Ni una! Ni una. Y siendo de la oposición tampoco. Pero ya que usted dice que compramos voluntades políticas; que represaliamos; que compramos a los sindicatos; etc.; a mí es que me parece una falta de respeto ya no solamente con el Gobierno, sino con -en fin-, las estructuras y asociaciones sindicales, que yo de verdad, en fin, me parece francamente triste.

Con la Administración local, y tal. Pues dice que ayer comenté -también le pareció maleducadamente- la referencia a generalista lo de la mancomunidad de municipios. ¡Mire! Con algunas mancomunidades de municipios, o con alguna mancomunidad de municipios, yo necesitaría, el Presidente de esta Comunidad necesitaría, La Rioja necesitaría, que aquello que se dice de vez en cuando que se va a hacer una oposición leal, se hiciera. ¡Se hiciera! Pero no se hace con al-

guna mancomunidad, y no se debe de confundir, y no se deben de confundir la política de mancomunidades -que ya saben de quién viene, saben de quién viene, la política de mancomunidades-, con denunciar algunos tipos -yo creo que extraños a la vida política- en cuanto al ejercicio de las mancomunidades. Creo que no, y lo denunció; lo puedo denunciar aquí, si quiere lo discutimos. Pero lo que no se puede estar es intentando hacer o buscar lugares para arrojar los residuos sólidos, e ir gente pagada con los fondos del Gobierno, con los fondos de nuestra Comunidad Autónoma, para coaccionar a los Ayuntamientos para que no lleguen a un arreglo con el Gobierno de La Rioja. ¡Eso no se puede hacer! Y ahí me gustaría tener una oposición leal. Ahí sí que me gustaría decirles: Cada uno en su sitio, y lo importante es La Rioja. Es que decimos todos que lo importante es La Rioja, pero que quiero que se vea. Quiero que se vea.

Si se han confundido ustedes en que este Presidente, que este Gobierno sea un Gobierno dialogante y que hay que dialogar, dialogar, dialogar, y se puede confundir eso con debilidad, se equivocaron. Pero se equivocaron al principio, y ya se lo advertí. Se equivocaron. Me ha puesto dos ejemplos de dureza de este Gobierno; los dos los cojo. Uno, el problema de Villamediana. Dos, el problema de la reforma del Hospital psiquiátrico de

La Rioja.

La reforma del Hospital psiquiátrico de La Rioja, usted, señor Espert, sabe que es acertada. ¡Lo sabe! Lo sabe, qué es lo que le conviene a la Comunidad. Sabe perfectamente usted -y si no debiera de saberlo-, que es algo que estaba dispuesto a hacer usted siendo Presidente. ¡Lo sabe! Pero los únicos que tenemos agallas para hacerlo somos nosotros, los electoralistas según usted. Somos los únicos que tenemos agallas para llevar, enfrentándonos también al personal tristemente, lo que nosotros entendemos que tiene que ser una rentabilidad económica y social para nuestra Comunidad.

Y con Villamediana, ¿qué le voy a decir?, ¿qué le voy a decir? Nosotros -por mucho que se diga- tenemos un respeto, hay un respeto a la política municipal; hay un respeto a la soberanía municipal, pero nosotros tenemos que ejercer las responsabilidades. Se ha dialogado -y usted lo sabe-, y a mí me gustaría que de vez en cuando el jefe de la oposición también me pudiera llamar para llegar a algún arreglo. Pero usted lo sabe, que se ha hablado con el alcalde; sabe el Grupo del CDS, que se ha hablado también con el componente allí del Centro Democrático y Social. Se ha intentado, no llegar a dar la imagen que se ha dado. Pero en cualquier caso yo lo que le puedo asegurar -en éste y en cualquier caso-, que tengo

la responsabilidad de ser el Presidente de la Comunidad; tengo la responsabilidad de que se tenga respeto a las instituciones, y a las instituciones del Gobierno. ¡Y lo tengo que defender! Porque además creo que es mi obligación, y además creo que tengo por delante un servicio a los ciudadanos. Y me parece muchísimo más importante sacar una circunvalación sin aplastar a nadie -porque hay elementos judiciales en este asunto, que lleva muchísimo tiempo parada-, para que se eviten algunos accidentes de tráfico que, como sabe usted, hubo en su momento.

¡Mire! Yo creo que todo es discutible; pero en cualquier caso creo, que hay algunas cosas que no son discutibles. Creo, que este Gobierno ha dado estabilidad a las instituciones. Y la ha dado, porque -es verdad- se puede comprobar si ha habido o no ha habido estabilidad; y sobre todo se puede comprobar, si se compara inevitablemente a procesos o situaciones anteriores. La estabilidad da prestigio a las instituciones. Igual a ustedes la palabra de estabilidad en las instituciones no le dan la importancia, o no se da la importancia que yo le doy. Pero a mí me parece que cuando estamos en un proceso todavía casi transitorio, casi transitorio en la construcción de la conciencia autonómica, de la conciencia riojana, el que las instituciones sean estables, me parece fundamento para desa-

rrollar -fundamental, quiero decir- esa conciencia.

Nosotros, Señorías, este Gobierno, yo creo que ha hecho participar en su política a todos los agentes, han participado. Tiene un problema la crítica de la oposición, es que tenemos muchos socios, no es un Gobierno de coalición entre dos Partidos políticos, es un Gobierno de coalición entre casi toda la sociedad de La Rioja. Es un Gobierno que tiene transparencia su política, que la ha llevado a participar con sindicatos, con asociaciones, con los empresarios; que incluso los empresarios, que parece que podrían tener una cierta animadversión, creen más en este Gobierno que en el anterior y lo han dicho públicamente. Que ha habido un grado de colaboración, y un grado de colaboración con la Administración central, con Administración local. Con todo el mundo ha habido colaboración, y eso ha dado sus frutos a través de convenios y también a través de un mejor trato financiero. Ha habido un comportamiento de equidad. No me ponga algunos ejemplos... Lo del fax como importante, que hablaba el otro día. Yo creo que se le dio oportuna respuesta. Pero en cualquier caso debiera reconocer que cuando se tienen que tramitar y discutir estas cosas, es en los Presupuestos de nuestra Comunidad. Dos hemos hecho, dos -eso no será falaz-, dos Presupuestos de Comunidad, y se ha pacta-

do; se ha hablado, se ha participado en la política municipal, ¡y todo el mundo ha estado de acuerdo! Si ha estado todo el mundo de acuerdo en su momento, ¿por qué se dice ahora que los remanentes? Cuando en los remanentes a todo el municipio que ha pedido -y además son elementos coyunturales, quiero decir entre un programa y otro-, se le ha dado. ¡A todos los Ayuntamientos que han pedido se les ha dado!

Y, luego, la eficacia de este Gobierno, es lo que más se puede discutir. La eficacia para usted será continuista, para otros dejará de ser continuista, será nueva, etc., etc.; pero en cualquier caso lo que antes le he dicho, yo creo que es bastante indiscutible. Hemos participado nuestra política, y no hay elementos -yo creo- basados en la continuidad. Porque si hubiera continuidad, ese continuismo -verdad- que usted aludía, pues posiblemente la presa de Leiva estaría sin construir, que así nos la encontramos. Posiblemente en la asistencia primaria, estaría también sin construirse los centros de salud. Posiblemente también en Agricultura, estarían plantando todavía más vifidos. Posiblemente en Obras Públicas, pues estarían en municipios haciendo, pues qué le diría yo, carreteras de doble carril en un lado y en otro. Posiblemente, verdad, en materia de Función Pública, tendríamos un Proyecto de Ley... Que usted dice que

recogía todos los supuestos, pero que nosotros entendemos que no recogía los elementos fundamentales.

Yo creo que aquí hay una continuidad, en lo que tiene que haber continuidad. Yo creo que con seriedad y con responsabilidad La Rioja, como cualquier otra Comunidad, como cualquier otra política, tiene que tener algunas bases de continuidad. ¡Muchas! Y además lo digo. ¡Cuántas más tenga mejor! ¡Cuántas más tenga mejor! Cada uno podemos defender nuestras ideas sin ningún tipo de compromiso, sin ningún tipo de compromiso. Ni usted, ni yo, por mucho que nos juntemos, nos vamos a tener que mezclar. Podremos llegar a discutir, podremos llegar a diálogos, podemos llegar a tal..., pero cada uno en su sitio. ¡Pero no me achaque continuismo!

Y al final le voy a transmitir algo. Lo de "La Rioja calidad" que me ha achacado usted, voy a hacer una apreciación. Quiero ser justo. Le dije, que de "La Rioja calidad" ustedes solamente habían elaborado un logotipo. Es cierto. No estuve ahí correcto. Porque dije que no habían elaborado ningún Decreto, ni ninguna Orden. Elaboraron un Decreto. Eso sí que hicieron. O sea: Logotipo y Decreto. ¡Ahora! Hicieron un Decreto... -que usted puede preguntar al sector-, que tuvimos que reformarlo. ¡Pero hicieron un Decreto! Las cosas como son.

Sepa también, que aunque le he dicho que me parecía oportuno en algunas ocasiones lo de "La Rioja calidad", sepa, que el señor Javier Ruiz Aznárez también encargó un proyecto en el año -creo- 86, sobre la calidad en los productos alimenticios. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Turno de réplica, señor Espert Pérez-Caballero.

Los turnos de réplica le recuerdo, señor Espert, que son de diez minutos. Aunque seré un poco elástico, procuren ajustarse al tiempo lo más posible.

SR. ESPERT PÉREZ-CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Señorías. Pues, señor Presidente, quizá no utilice su generosidad. Aparte de lamentar profundamente el daño que he podido hacer al señor Presidente, y le pido disculpas para que evite esas excitaciones y no caiga en ser un Presidente de los que usted llama "provincianos", o de estilo provinciano, pues en la contestación a mi intervención se ha limitado a picotear los temas de uno a otro, pero ha sido incapaz de contradecir mi intervención en bloque. Y desde luego no voy a entrar en comparación de elegancia, tendríamos que llamar a Petronio para que distinguiera quién es más elegante de los Presidentes, o ex-Presidentes que

por esta Cámara han pasado. Gracias a Dios, existe diferencias sustanciales entre nosotros, y estoy seguro de que usted estará orgulloso y también lo agradecerá.

Pero mire usted! Yo entendí perfectamente su discurso. ¡Usted no ha entendido prácticamente nada del mío! Porque entender que no somos sensibles al reto del 93 y a Europa, está totalmente fuera de sitio. Yo creo que en mi intervención he dejado bien claro, que se trataba del debate del estado de la región -y el 93 podrá servir de referencia para las medidas que usted piensa adoptar, para que La Rioja pueda afrontar este reto-, pero de las medidas que usted pueda adoptar en lo que le queda de Legislatura. Las otras son las que tendrá que presentar en, hipotéticamente, un programa de Gobierno. De ahí que me parece excesivo que en este debate dedicara usted el 33% prácticamente, a darnos una lección de manual de Europa que, prácticamente, lo sabíamos todos. Pero no nos dio ninguna solución para la competitividad; para el tema de la disminución de las subvenciones agrarias por los problemas del GATT, etc., etc. ¡No nos dio ninguna solución! Ni tampoco ninguna de las medidas políticas de usted que podían hacernos prever, que vamos a afrontar con esa ilusión esos retos. ¡Y es lo que echamos en falta!

Tampoco he dicho en forma alguna, que usted se apropió de datos econó-

micos de La Rioja. Yo lo que le he dicho es, que usted dio unos datos económicos que han sido contradichos por los publicados en una revista de Economía riojana. Es decir, que no coincidían. Quizás sean los de la revista Economía riojana, los que son falsos; pero no he dicho en ningún momento, que usted se los apropiara.

Yo no he negado el Plan de Carreteras 86. Usted sí negó ayer el Plan de Carreteras del 88, porque no lo mencionó. Como, qué casualidad, tampoco mencionó la consecución del objetivo 5B durante nuestro mandato. Como cuando -y usted lo ha dicho usted ahora expresamente- hizo reconocimientos a Gobiernos anteriores del tema de la Universidad. Creo que se remontó exactamente al año 1986, qué casualidad -era usted Consejero de Cultura y Deportes en aquel tiempo-, y pasó por alto los dos años y medio en que fue Consejera doña Carmen De Miguel. Y si hablamos de apropiaciones -que en ningún momento he calificado de indebidas-, lo único que lamenta es que de esas legítimas apropiaciones -porque lo bueno de un Gobierno ha de ser continuado por el siguiente y no eliminado sólo por el hecho de que sea idea del Gobierno anterior- pues no haber reconocido también, que el "Magister" de Enología y Viticultura era obra de esa Consejera de Cultura, que precedió al presente Gobierno.

Mucho le han debido de doler las

acusaciones sobre el tema de salud, pero no me ha contestado al problema grave, más grave, que palpitaba en mi acusación: La fagocitación por el INSALUD. ¡Y le voy a poner un ejemplo que lo entenderán todos! ¡Y un ejemplo que he sufrido yo en mis propias carnes! La Consejería contrata médicos para atención primaria, competencia exclusiva del INSALUD. Que no le tenga que atender a usted uno de esos médicos, porque no tienen talonario de recetas. Se lo apuntan en un papeletito y de usted depende que conozca o no al farmacéutico, para que le expenda el medicamento. Que lo conozca y que corte el cuponcito, y se confíe que la receta se la llevarán al día siguiente. ¡Es verdad! Estamos pagando algo, que debía pagar el INSALUD. Luego cuando asumamos el INSALUD se habrá liberado ya de ese coste, y por lo tanto recibiremos muchas peores dotaciones. ¡Y eso es lo grave!

Ustedes aumentaron las ayudas a la inversión en empresas, en un 65%. No es en absoluto desproporcionado, teniendo en cuenta el incremento que han ido teniendo los dos Presupuestos que ustedes han presentado en esta Cámara. Si los costos -digamos- fijos se mantienen, al incrementar de tal forma los Presupuestos es lógico que vaya a subvenciones y a inversiones nuevas. Y si ustedes hubieran dedicado 3.000.000.000 más en el Presupuesto -28.000.000.000-, podrían haber dedicado 3.000.000.000 más a es-

ta ayuda a las empresas y a esta creación de puestos de trabajo. Pero desde luego, todo es opinable. A mí subvencionar a una empresa con 500.000.000 de pesetas, que crea cuarenta y nueve puestos de trabajo... Me parece excesivo. Y me parece además discriminatorio, con las empresas que trabajan ya y que están instaladas ya en La Rioja. Y me parece además que puede provocar problemas de competitividad, porque, desde luego, las demás empresas de nueva creación, no creo que por ningún modo puedan obtener una subvención de 10.000.000 por puesto de trabajo creado. Tampoco debió entender el tema de las mancomunidades, o la referencia que yo he hecho a las mancomunidades, casi inocente referencia. Porque usted debería verse en el vídeo -en esta magnífica maravilla de la ciencia moderna- que cuando usted hizo la sorna sobre el calificativo "generalistas", estaba diciendo muchas cosas. Y yo eso lo he dedicado, en el apartado en el que dije que usted fue inelegante. ¡Porque usted decía muchas cosas! Pero no me extraña que usted tenga cierta fijación en determinadas mancomunidades. Porque hoy ese panfleto -que parece ser que pese a su promesa, señor Presidente, de que siendo usted Presidente no volvería a aparecer-, ha aparecido estos días en Haro. Se califica, hablando de la Mancomunidad del Oja-Tirón: "Crónica de una muerte anunciada". Es el objetivo que uste-

des persiguen, y no sé si lo conseguirán.

¡Y ustedes dialogan! Y ante los ejemplos que yo he puesto de ausencia de diálogo se defienden diciendo, que dialogan desde la firmeza y no desde la debilidad. Le aplaudo señor Presidente. Pero según mis noticias, usted se ha negado a recibir a los trabajadores del Reina Sofía. El Consejero de Salud y el Director General se negaron a recibirles el mismo día. ¡Y se escondieron! Y sólo fueron -digamos- alcanzados, cuando a altas horas de la noche tuvieron que salir necesariamente por la puerta. ¡Eso no es ofrecerse al diálogo! Yo no digo que tenga razón o no, y que a lo mejor las formas sean adecuadas o inadecuadas; pero si no hay diálogo, es un muestra de negarse al mismo.

Bien. Me alegro que ustedes cuenten con la participación de casi toda la sociedad riojana. Hablando individualmente, uno por uno, con esos sectores que integran la sociedad riojana, todos desmienten lo que en un momento coyuntural han dicho para obtener un beneficio concreto. ¡Nada más! No se fíe usted de ese apoyo materializado, únicamente, por el famoso Acuerdo regional; pomposo nombre para un acuerdo firmado por el Consejo de Gobierno, y dos sindicatos afines.

Y al final parece que le duele, el que se hable de Gobierno continuista. Insisto en el matiz de que continuar, aprovechar las ideas de un

Gobierno anterior, es positivo. Y sin embargo rechazar aquéllas que siendo buenas no coinciden plenamente con su ideología política, o con el recorrido teórico de los municipios porque va a atravesar una determinada vía o algún elemento de éstos, me parece que es ir en contra de los intereses de una Rioja equilibrada y justa que usted tanto defiende, al menos, de palabra.

Gracias por reconocer que hicimos aquel Decreto de "La Rioja calidad." Podría ser desacertado o no desacertado, pero lo que demuestra indudablemente es que para nosotros "La Rioja calidad" no era sólo un logotipo, sino que era la base de algo en lo que queríamos seguir trabajando.

Y por descontado que no admito en el tema que ha puesto de ejemplo sobre el continuismo o no continuismo, que la presa de Leiva estaría sin hacer... ¡Señor Presidente! ¿Usted no sabe las incidencias de la presa de Leiva? ¡La presa de Leiva fue paralizada por su señor Consejero! Y es más, intuyendo que podía haber algo sucio en la concesión. Y resulta que al final tuvo que ir a la misma empresa, pagarle un montón de millones más, y continuar las obras con seis meses de retraso. ¡Eso es lo que yo he calificado de agilidad en la gestión de la Consejería de Obras Públicas! Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor

Espert.

Turno de contestación del Presidente del Gobierno.

SR. PÉREZ SÁENZ: Señor Presidente, Señorías. Bien. Dice que solamente he dado pinceladas a cada uno de los temas que usted ha ido esbozando. Yo creo sinceramente que no. Lo que ocurre, que es muy difícil estar discutiendo si la Consejería de Industria hace castillos en el aire. Es decir, descalifica absolutamente toda la política en el sector industrial; descalifica toda política de suelo industrial; descalifica a los empresarios porque si hablan bien de la Consejería de Industria, es porque la Consejería de Industria le da dinero; descalifica muchas cosas. Quiero decir, no puedo ir punto por punto a todo lo que usted está manifestando en contestación; pero no es porque no quiera, no es porque no quiera.

Hay, por ejemplo, por comenzar con el final, si quiere que vaya... Porque también pensaba que usted podía dar una aportación más genérica ¿no?, más general, de la labor del Gobierno; pero me está diciendo y está aportando puntitos, puntitos, que podían ser excepciones. Pero es que incluso esos puntitos que podían ser excepciones, resulta que no lo son. Porque ¡claro! Si me dice que pregunte al señor Consejero de Obras Públicas ¿qué ocurre con la presa Leiva? No le tengo que preguntar al Conseje-

ro de Obras Públicas lo que pasa con la presa de Leiva. ¡No la paralizó! ¿Cómo dice que la paralizó? ¿Por qué dice que la paralizó? Se adjudicó a una empresa, y presentaron un reformado por más del 20%. Usted sabe lo que significa. Por lo tanto no es que la paralizó, es que no se podía pagar más del 20%. Y posteriormente, después de conversaciones con la empresa, se pudo ajustar. Eso lo saben todos los Alcaldes de la zona que estuvieron reunidos no solamente con el Consejero, sino también con su Presidente. Y se solucionó. No pensaban ellos incluso que se iba a solucionar, pero la he visto; la he visto la presa, y está solucionado el problema. Pero no diga que la ha paralizado el Presidente, porque no es justo. Como otras cosas que no son justas.

Yo creo que debieran ayudarnos. Es que yo creo que el problema es de concepción. Antes decía, que la dificultad está en que diferimos -yo creo- sobre lo que debe ser La Rioja. Diferimos incluso, de lo que debe ser el Presidente de la Comunidad Autónoma; y diferimos yo creo en el papel incluso, que tienen que hacer ustedes. Porque, ¿qué me está diciendo el jefe de la oposición como algo fundamental para despedirse de esta tribuna? ¿Que el ejemplo de que este Gobierno no es dialogante, es que no reciba a los trabajadores del Hospital psiquiátrico? ¿Ése es? ¿Y que el Consejero no los reciba tampoco? ¡Mi-

re! Los sindicatos aliados o no aliados del Gobierno -que también los ha dejado muy bien por cierto, con esa alianza-, esos sindicatos y otros sindicatos, en mi concepción de cómo tiene que ser La Rioja, como una Rioja vertebrada, así tienen que ser las instituciones u organismos que tengan que dialogar con el Gobierno regional. Yo creo que es la mejor fórmula de estructurar el diálogo. No sé si a usted le parece igual o no.

Y respecto a esa -diríamos- modificación de estructura del Hospital, pues sencillamente se ha hablado con los sindicatos. Hay algún sindicato que no está de acuerdo -yo creo que es un margen muy pequeño- y yo creo que no -figúrese- me costaría nada -humanamente hablando- recibir a esos trabajadores. ¡No me costaría nada! Y he dado prueba de ello. Pero como institución creo que tengo que ser respetuoso con los sindicatos. Y si a ellos los considero que son los representantes de los trabajadores, tienen que ser ellos los que tengan que hablar con el Presidente de la Comunidad Autónoma. Eso se da mucho mejor, estructurando.

¡Mire! Posiblemente no le pueda contestar a todas las cuestiones que ha hecho. Pero en el Debate de estado de la región, en el discurso que establecía ayer -de verdad un discurso trabajado, consciente de que era largo, consciente que a alguno le iba a parecer tedioso-, quería transmitir

cuál era la preocupación de este Gobierno. La preocupación está ante un futuro enmarcado en el reto del 93, y por lo tanto hay que hablar de Europa. Estamos en Europa. Hay que transmitir cuál es el análisis de nuestra Comunidad, y, decir cuáles son las soluciones que aporta este Gobierno para los problemas ante el reto del 93. Se dijo, se dijo, léalo, intenté que fuera un discurso si quiere didáctico, pero que al menos que se enterarán que así están las cosas, y así las queremos conseguir. Y las vamos a conseguir, con estas medidas, de una, u otra, etc. Y le he dicho en cambio que a mí me encantaría que me dijera, que nos dijera, si eran acertadas las medidas que proponíamos. Y yo creo que eso es lo fundamental del Debate del estado de la región. Cuál es el estado de nuestra Comunidad. Y transmitir qué iba a ser eso, y también el debate de nuestra situación política en el Gobierno. Y en eso podrá discrepar usted, o no podrá discrepar. Pero en cualquier caso para mí esa sensación que ha dado de que todo lo hacemos mal, incluso lo que le hemos continuado de ustedes, a mí me parece en cualquier caso exagerado.

Yo creo también, otro de los elementos discutibles es, que estoy trabajando en equipo. En un equipo de Gobierno, en un equipo de gente honrada, honrada -lo digo dos veces-, con un equipo de gente trabajadora

-que eso también se puede ver, también se puede observar-, y que tienen una ilusión. Y tienen además una meta, se lo puedo asegurar. Y esa meta es convencer a todos los riojanos, que se está trabajando única y exclusivamente para ellos. Que están trabajando de día y de noche única y exclusivamente para ellos. Y yo creo que al final, cuando fuere, se convencerán de que este Gobierno el único interés que tiene es de ir a una Rioja mejor, y que nuestros ciudadanos se sientan mejor representados, como yo creo que lo están en este Gobierno. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Vamos a suspender la sesión por diez minutos; pero -repito- diez minutos, porque el debate aún va a ser largo.

(Se suspende la sesión a las diecinueve horas y siete minutos).

(Se reanuda la sesión a las diecinueve horas y veinte minutos).

SR. PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

¡Silencio por favor! ¡Silencio por favor! Corresponde ahora al Grupo Parlamentario Centrista tener su intervención.

Tiene la palabra el señor Fernández Ilarraza.

SR. FERNÁNDEZ ILARRAZA: Señor Presidente, Señorías, Señor Presidente del Gobierno, hace más de dos años, en noviembre de 1988, se celebraba otro Debate sobre el estado de la región. Entonces el Gobierno de La Rioja estaba en manos de un Partido, que ahora está en la oposición; y el Partido que ahora está en el Gobierno, entonces constituía el Partido mayoritario de la oposición. En aquel debate, como en éste, los discursos se basaron en una visión triunfalista de su gestión por parte del Gobierno, y en un cierto catastrofismo por parte del Partido mayoritario de la oposición. Y es curioso comprobar cómo el discurso del señor Pérez de ayer, se parecía en el fondo al que en 1988 pronunció el señor Espert; y cómo el discurso del Partido Popular de hoy, se ha asemejado al del Partido Socialista de entonces.

SR. PRESIDENTE: ¡Silencio por favor!

SR. FERNÁNDEZ ILARRAZA: Es indudable que ambas visiones sobre las actuaciones del Gobierno, tienen parte de razón. Con 25.000.000.000 de pesetas de Presupuesto para gastos, es seguro que cualquier Gobierno tiene que realizar gestiones valiosas para La Rioja. Y es cierto que para un Partido en la oposición, esta gestión no será nunca suficiente ni acertada en su totalidad.

En este debate hay todavía mayor tentación de tratar de alabar o criticar la gestión del Gobierno. En primer lugar, porque estamos a tres meses de unas elecciones; pero además porque este Gobierno nació de una moción de censura -legítima en el fondo, pero criticable por sus apoyos-, que obligó al entonces candidato a Presidente y hoy Presidente de Gobierno, a realizar una serie de promesas -cuarenta y cinco exactamente, con las que trataba de justificar la necesidad de aquella censura- aun a pesar del poco tiempo de que disponía para llevarlas a cabo. Es indudable que la mayoría de estos compromisos, no se han cumplido de una forma satisfactoria para nosotros. Nuestro Grupo ya ha presentado cuarenta y cinco preguntas al respecto en esta Cámara, y tiempo habrá más apropiado para analizar y criticar su grado de cumplimiento cuando el Gobierno responda a las mismas. Y digo que habrá un tiempo más apropiado para realizar esa crítica a la gestión del Gobierno durante este año, porque no creo que un debate tan importante como éste deba basarse exclusivamente en tratar de demostrar que ustedes lo han hecho muy mal; o en recriminarle al señor Presidente que usted haya incumplido su promesa de contribuir a la mejor distribución de la riqueza regional; o la de mejorar las rentas agrarias; o la de velar por los intereses de la juventud; o la de observar el máximo

respeto a este Parlamento. Tampoco es ahora oportuno criticar la cerrazón y la soberbia de algunos miembros de su Gobierno, que han considerado que sólo ellos, de espaldas al pueblo, sabían interpretar lo que La Rioja necesitaba. Ni es el momento oportuno para hablar de la Universidad que ustedes han proyectado, y que sólo nuestra responsabilidad nos ha impedido hasta ahora criticar. Tiempo habrá para ello en la ya próxima confrontación electoral. Entrar a estas alturas en ese debate no serviría ya para nada, sólo sacaríamos -como siempre- los pies fríos y la cabeza caliente.

Pero hoy hemos venido al Parlamento a debatir el estado de la región, a debatir el estado en que se encuentra La Rioja tras cuatro años de esta Legislatura, y tras ocho años, siete meses y veintiséis días de autonomía; y nosotros pensamos que es momento adecuado y el debate adecuado, para reflexionar sobre el verdadero estado de nuestra región. ¿Cómo está nuestra región? ¿Mejor, igual, o peor, al final de este período de Legislatura? Porque a veces se nos antoja, que marchamos sin rumbo ni destino; que la inestabilidad del Gobierno anterior y la precariedad temporal de éste, ha hecho que se gobierne de hoy para mañana sin mirar el futuro; que se gobierne para una Rioja irreal, formada a fuerza de propaganda y titulares de periódico;

de espaldas a los verdaderos problemas regionales; abusando de una bonanza económica y social que ya es heredada, que se nos puede ir de las manos sin darnos cuenta. Cree el CDS, que no ha habido cambios significativos en nuestra Comunidad Autónoma que denoten una inclinación hacia la mejoría o el empeoramiento. Creemos que seguimos desde hace años en un estado estacionario, respecto a los temas más fundamentales de nuestro interés regional.

Ayer, señor Presidente, hizo usted un exhaustivo análisis de esa situación de bonanza, a que me he referido anteriormente. Claro está, que, en ese análisis, usted se atribuyó la paternidad de todos los indicadores positivos, y echó balones fuera sobre los aspectos negativos; lo que me ratifica en el temor de que ustedes sigan con la tentación de gobernar de cara a la galería, engañándose a ustedes mismos y sin capacidad para distinguir ya los deseos de la realidad, la propaganda de los hechos, y las intenciones de los resultados. Como ya le he dicho, no creo conveniente entrar a rebatir los pormenores de su discurso; pero hay varios temas de verdadero interés regional que son los que tienen que ser protagonistas, a nuestro juicio, de un debate de estas características, que voy a tratar de plantear a continuación.

En primer lugar notamos en su

discurso, la ausencia de referencias hacia un Plan de desarrollo regional. Hizo usted referencia a distintos agentes del desarrollo regional, como son los polígonos industriales, las industrias agroalimentarias, la agricultura, la promoción de nuestros productos, y las obras de infraestructura. Pero nosotros pensamos que todo lo que sea tratar de avanzar en estos temas sin seguir un modelo, o dirección enmarcado en un Plan de desarrollo regional, no será más que tapar agujeros en función de las presiones coyunturales, o, peor aún, de los intereses meramente electoralistas. Creemos desalentador que a estas alturas La Rioja carezca de un Plan de desarrollo regional, que estudie de forma integral nuestras necesidades tanto de tipo económico y productivo, como sociológico y cultural.

Usted, señor Presidente, en su discurso de ayer nos manifestó durante casi cuarenta minutos, lo importante que era para La Rioja la proximidad del año 1993. Estamos plenamente de acuerdo con usted. Pero quizás sufrió, a nuestro juicio, un imperdonable olvido. Debo recordarle que en 1992 también se conmemora el V Centenario del Descubrimiento y colonización de América, en el que tanto protagonismo tuvo La Rioja, y cuya celebración debemos emplear para transmitir al resto de España y a toda América, la importante aportación que La Rioja hizo a este evento; no sólo co-

mo cuna de tantos hombres ilustres que contribuyeron a ello, sino como cuna del idioma que hoy día sirve de unión indisoluble entre todas las naciones que la pueblan. Debo recordarle al respecto que en esta misma Cámara en el anterior Debate sobre el estado de la región se aprobó -con la sola abstención del Partido Socialista- una resolución, en la que se instaba al Gobierno a iniciar las actuaciones conducentes a la celebración en La Rioja de un Congreso mundial la Lengua Castellana como conmemoración del V Centenario del descubrimiento de América. Y apelo a su compromiso de ayer, de observar el máximo respeto al Parlamento regional, para que cumpla rigurosamente el mandato de esta institución.

Otros de los problemas importantes que tiene La Rioja, viene determinado por la proximidad de Comunidades Autónomas con regímenes especiales de financiación, que provoca lo que hemos llamado el "efecto frontera." Usted en su discurso hace referencia a ello, afirmando que esta sensación de agravio comparativo con otras Comunidades vecinas lo han solucionado empleando más de 1.000.000.000 de pesetas en subvenciones y ayudas. Nosotros pensamos que emplear 1.000.000.000 de pesetas de nuestro escaso Presupuesto para intentar igualar las ventajas que otras Comunidades puedan dar a las empresas e industrias no solucionan

el problema, simplemente lo esconden. La solución debe venir por la vía de la financiación de nuestra Comunidad Autónoma, sin que tengamos que distraer este dinero de otras necesidades importantes para neutralizar un agravio derivado de la falta de solidaridad.

En Agricultura las acciones que se han realizado, están muy lejos del panorama idílico que su Señoría presenta. Se han aumentado las ayudas para zonas desfavorecidas, pero no se ha iniciado una acción para aumentar estas zonas inadecuadamente baremadas en La Rioja manteniéndose las ayudas agrarias en nuestros municipios limítrofes similares a las de otras Comunidades Autónomas, las cuales sí pueden acogerse a estas ayudas que nosotros no podemos. Y le pongo por ejemplo el caso de Viana, que está considerada dentro de Navarra como zona desfavorecida, y recibe las ayudas.

Los programas de saneamiento ganadero que decía ayer, creo que, como se comenzó hace muchos años, no hacen sino culminar un camino iniciado que ningún Gobierno racionalmente abandonaría. No se ha prestado suficiente apoyo diferenciado -se diga lo que se diga- a la modernización de las agroindustrias, ni valorado la acción contractual de forma satisfactoria en la concesión de ayudas, como puede apreciarse en la observación atenta de las mismas.

El "efecto frontera" que antes le decía negativo para nuestra industria, no se ha intentado paliar negociando con la Administración central ayudas en la banda máxima de las posibles a conceder por el Estado miembro para nuestra agroindustria, para poder acceder a subvenciones del FEOGA. Difícil será -por otra parte- potenciar diversas figuras de entidades asociativas agrarias solicitadas por usted, cuando no existe constituida ninguna de ellas en La Rioja. Me refiero a organizaciones de productores de frutas y hortalizas.

La bondad de unas actuaciones de su Administración en temas forestales y cinegéticas están constantemente contestadas por los administrados, como de forma habitual en los medios de comunicación.

En suma. Sin dejar de reconocer una voluntad de avanzar en temas agrarios, e incluso algunos aspectos esperanzadores en relación con pasadas etapas, sus actuaciones en este sector de la economía regional no puede todavía valorarse; máxime cuando sus referencias al mismo -generales e inconcretas en muchos casos- se engloban dentro de un contexto europeo que constantemente utiliza como referencia, pero sin relacionar claramente los efectos del mismo con nuestro sector agrario y las medidas concretas previstas para paliar sus efectos en La Rioja.

El verano pasado La Rioja padecía

los efectos negativos de la falta de agua potable necesaria, para el abastecimiento de boca en varios de nuestros municipios; llegando en alguno de ellos, como en San Vicente de la Sonsierra, a rayar en la ilegalidad, atentando a la salubridad de los ciudadanos. Este problema que ha sido denunciado repetidas veces por el CDS, ha ido acrecentándose en los últimos años hasta constituir -a nuestro parecer- un verdadero e importante problema de urgente solución. En la única reunión de tipo institucional que usted ha mantenido con los Partidos políticos a principio del otoño pasado, el CDS le manifestó la necesidad imperiosa de establecer un plan de choque que impidiera la repetición de esta situación en el próximo verano. En el escaso párrafo en que usted hizo referencia a este importante tema, no vemos ninguna medida a corto plazo tendente a evitar las alertas rojas en el próximo verano; por lo que pensamos que se lo debimos explicar muy mal, o bien usted pretendía con ese encuentro informar más que escuchar.

Respecto a la Función Pública, Las primeras definiciones que ustedes hacen sobre la Función Pública, son coincidentes con las nuestras; el problema radica en la forma de aplicarlas, y ahí sí que la diferencia es total y los resultados -como es natural- también. Dice que era necesaria una Ley de Función Pública. Nosotros

diríamos que lo que ya era imperdonable, es que después de cinco Anteproyectos -varios de los cuales eran suyos, de la anterior Legislatura- no viera -de una bendita vez- la luz. El pilar tan nombrado para la política de personal no es más que un marco que hay que desarrollar, y aquí surgen nuestras dudas; pues Leyes llenas de buenas intenciones fracasan cuando llega la hora de ejecutarlas, aunque dejemos un margen de confianza y veremos el futuro. En cuanto a la promoción de puestos de trabajo no podemos estar de acuerdo con ella, pues están vulnerando los derechos constitucionales de parte del personal de la Comunidad Autónoma; me refiero a los laborales, que no van a tener las mismas oportunidades de promoción que los funcionarios.

Con respecto a la salud nos alegra mucho que estén de acuerdo con nosotros, en que la salud va directamente relacionada con la calidad de vida. Y que es necesario que además de medios técnicos existan otras cosas difíciles de definir, pero relacionadas con la parte anímica de las personas. La falta de planificación en la política sanitaria que se encontraron, vemos que siguen por ahora prácticamente parecido; aunque nos alegramos de que nuestra propuesta sobre el Plan de regional de Salud -base de cualquier planificación- se haya convertido en Anteproyecto, justo cuatro días antes de este debate.

En cuanto a la rentabilidad que usted alude tenemos que reprocharle y advertirle, que rentabilizar económicamente la Sanidad es difícil, puesto que no es un producto. Lo que sí se debe pretender es utilizar todos recursos adecuadamente, pero sobre todo pensando en la calidad, que -por cierto, señor Presidente-, a la larga, si resulta más rentable.

Queremos llamarle la atención sobre algunos aspectos relacionadas con la Salud que consideramos importantes. La coordinación hospitalaria es competencia de esta Comunidad Autónoma, y, por lo tanto, tendremos algo que decir ante los problemas de asistencia que la Administración está imponiendo a los profesionales y a enfermos. La calidad viene marcada por los diagnósticos y curaciones, realizados al menor coste; pero esto lo ha transformado en número de enfermos vistos -y fíjese lo que digo, vistos-, no atendidos. Como andamos mal de tiempo le quiero decir en este tema, que bien por conseguir -quizás también en parte gracias a nuestra insistencia- la coordinación hospitalaria; bien por abrir los centros de salud; pero mal por tratar de convertir la Sanidad riojana, o no impedir que se haga así, en un maratón de estadísticas y un producto de deshumanizados.

Con respecto a Bienestar Social es un hecho, que este Gobierno ha tenido poco tiempo; pero también es ne-

cesario decirles que ha perdido la oportunidad de garantizar unos niveles adecuados de bienestar para nuestra región, con sólo poner en marcha Leyes y Proyectos presentados en esta Cámara de los que La Rioja tenía y tiene necesidad.

En esta Cámara se aprobó la creación del Consejo económico y social. Al Partido Socialista quizás no le gustaba, ni tampoco a otros órganos que componían dicho Consejo, y consiguieron de esta forma paralizarlo. Posteriormente el proyecto presentado a nivel nacional, ha venido a demostrar la falta de razón de los que se oponían; pero La Rioja se ha quedado sin este órgano que es necesario para la vida de participación, y para dar respuestas económicas y sociales ante las dificultades que se nos avecinan.

Otro Proyecto de Ley que ustedes rechazaron y que nosotros ofrecíamos para nuestra región, por considerar que era necesario y bueno para el colectivo integrado por las personas de la tercera edad, fue el Consejo de la Tercera Edad. Le recordamos a este Gobierno que en Aragón se creó este Consejo el 4 de abril pasado, y en La Rioja sin embargo ha sido calificado negativamente por su Gobierno.

Otra oportunidad que se ha perdido es la propuesta que hizo el CDS al Parlamento, para la discusión y aprobación de una Ley de Protección de Menores para La Rioja. Se trataba de establecer los cauces para que nues-

tra Comunidad Autónoma tuviera una Ley que amparase los derechos del menor, y que regulase una eficaz intervención de los organismos públicos. La falta de sensibilidad social de los dos Grupos que le apoyan tampoco hizo posible esta Ley, sin que hasta el momento su Gobierno haya hecho nada por suplirlos.

Nosotros creemos que La Rioja necesita una sociedad civil bien estructurada, en la que la participación de los ciudadanos a través de sus propias organizaciones sociales contribuya a profundizar la democracia, responsabilizar a las personas en tareas colectivas, y devolver a la sociedad su verdadero protagonismo. Sin embargo no encontramos eco en su Gobierno, ni en los Grupos que le apoyan. El simple análisis de tiempo que usted dedicó en su discurso a los temas sociales básicos -quince minutos-, respecto al que dedicó a temas económicos y productivos, es un indicativo de la carencia de esa sensibilidad social que reclamamos.

Hay un tema, que son los convenios que realiza este Gobierno, y que hizo referencia el señor Presidente no sólo en su discurso de ayer, sino en continuas intervenciones a lo largo del último año, de las ventajas que estos convenios negociados por su Gobierno con la Administración central han reportado a La Rioja. Debo decirle que comprendemos que tanta insistencia por su parte persigue

querer demostrarnos, que con un Gobierno regional del agrado del Gobierno nacional La Rioja puede salir beneficiada; argumento de poca convicción autonomista, que tan bien han usado sus coaligados. Nosotros admitimos, la conveniencia de negociar convenios con la Administración central que beneficien a La Rioja; pero a nuestro juicio los convenios que han negociado en este año no aportan nada nuevo a La Rioja, puesto que el Estado contribuye la mayoría de las veces con lo que está obligado, mientras que nosotros ayudamos al Estado en asuntos de su absoluta competencia.

Y le voy a poner dos ejemplos, que ilustran perfectamente lo que digo: La Rioja ha contribuido con varios millones a financiar la informatización de los Juzgados, que debiera haberlo realizado exclusivamente la Administración central. Otro convenio es, el de la conservación del patrimonio histórico-artístico. Ustedes lo han puesto varias veces como paradigma, de lo mucho que sacan al Estado. Pues bien, la aportación del Estado en esta materia es mucho menos de lo que está obligado. Según la Ley de Patrimonio Histórico-Artístico Español en su artículo 68, se obliga al Estado a que "en el presupuesto de cada obra pública financiada total o parcialmente por el Estado, se reserve un 1% para financiar los trabajos de conservación del patrimonio histó-

rico en la zona donde se realiza la obra." Como ve a usted le vende una obligación como si fuera una concesión, y encima salen contentos.

Estamos de acuerdo en potenciar los convenios, pero de forma reivindicativa y que sirvan para mejorar la financiación de nuestra autonomía; no con espíritu sumiso, y favoreciendo exclusivamente la política de imagen del Ministro de turno.

Usted, señor Presidente, utiliza las palabras de diálogo y negociación, como si fuera un maestro de esas ideas. Nosotros le exigimos más de las dos cosas. Ya en la reunión mantenida con usted le hablamos del necesario diálogo con los Ayuntamientos, y que había que redoblar el esfuerzo para lograr una única Federación de municipios. No creo sinceramente, que haya usted propiciado de forma efectiva ni lo uno, ni lo otro. Lea los diarios, oiga las noticias preocupantes, simplemente por falta de ese necesario -a nuestro entender- diálogo con los Ayuntamientos.

Y la Federación de los municipios... No solamente tenemos que padecer en una Comunidad Autónoma tan pequeña la existencia de dos Federaciones de municipios, sino que ya incluso las mancomunidades se hacen por parejas: Una para el PP, otra para el SOE -cambio las manos-. Le aseguro, que la culpa no es del CDS. Pero insistimos en que es un tema tan preocupante, que merece la pena propiciar

un acercamiento de posturas y un diálogo razonable para solucionarlo. El CDS como sabe, señor Presidente, está dispuesto a ello.

Tampoco ha dedicado ni un minuto de su discurso, a un tema tan importante como es el de la Justicia. ¿O es que estamos conformes con la situación actual? Entiendo, que en este año no haya hecho nada; pero ya que fue tan futurólogo, podía haber hecho también futuro en esta materia. Podíamos al menos que la Comisión creada al efecto por iniciativa del CDS funcione, responsabilizando a un Presidente de su actuación.

Usted también hablaba del máximo respeto a este Parlamento. El CDS le ha recordado ya varias veces el incumplimiento por parte del Gobierno, de resoluciones, Propositiones no de Ley, y de Leyes. Y ese incumplimiento, si se demostrara esa intención de respetar al máximo el Parlamento regional que usted presumió ayer... Antes le he recordado un incumplimiento, pero, señor Presidente, ¿qué ocurre -que también la hemos recordado antes- con el Consejo económico y social, Ley tan importante para La Rioja, que fue la primera de esta Legislatura, presentada además por el Partido Socialista y el CDS casi al mismo tiempo? Quizás fue oportuno esperar a que se terminaran las elecciones sindicales, y así lo hemos hecho; pero una vez finalizadas, creo llegado el momento de su puesta en

marcha. No podemos crear Leyes que estén en vigor, y no se cumplan. Eso dice muy poco en favor de un Gobierno.

Señor Presidente, le veo sensible al tema autonómico. Nos dice, que quiere el máximo techo competencial. ¡De acuerdo! Pero no dice para nada, cómo quiere hacerlo. El CDS le propuso hace unos días en esta Cámara hacerlo reformando el Estatuto, pero ya sé que en el fondo usted no es muy partidario de ello. En su comparecencia ante la Comisión de Autonomía, Organización y Administración Territorial, del veintiocho de junio pasado, lo decía claramente: "Dado que lo que importa es la ampliación de competencias, tal vez sea mejor la utilización de la vía del artículo 102 de la Constitución." El artículo 102 de la Constitución -como usted sabe y yo también- se refiere a la delegación de competencias, no a la reforma del Estatuto. ¡Pues no, señor Presidente! Queremos competencias, pero no ser Delegados de nadie. Queremos reformar nuestro Estatuto, y que nuestra autonomía sea real, sea de los riojanos. Y usted nuevamente dice en Madrid, lo que aquí oculta. ¡Dígalo claro! Diga que es partidario de la delegación de competencias, y entonces entenderé la verdadera razón de que usted me pidiera que fuese garante y retirase mi Proposición de reforma del Estatuto.

No quiero terminar esta referen-

cia al apartado autonómico, sin realizar una llamada a la necesidad de acrecentar nuestro sentimiento regional. Malo es no saber a dónde vamos, pero peor es no saber ni quiénes somos, ni de dónde venimos. Mientras en otras Comunidades se potencia el sentimiento autonómico, y se potencia la identidad de sus pueblos, en La Rioja nos hemos conformado con una escasa descentralización de la gestión; más en la línea de una prudencia despersonalizada, que de una autonomía que se basa en la identidad de un pueblo.

Le he recordado temas que el CDS considera básicos para La Rioja, y que usted -quizás- al hablar de Europa, y perdido en esa amplitud de ideas sin concreción, ha olvidado lamentablemente. No quitamos ningún mérito, a lo realizado por su Gobierno -que buenos defensores tendrá en esta Cámara-; pero permítame la crítica desde nuestra oposición, que como siempre intenta ser constructiva.

Para terminar quiero sumarme a ese optimismo que usted desarrolló ayer, y que influyó en esta Cámara. Yo también me sumo a él. Me parece que lo debemos ser, pero no usted y yo, o parte, sino todos los riojanos; pues con el diálogo y la negociación, alcanzaremos los retos que tenemos planteados. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Fernández Ilarraza.

¿Grupo Mixto? Tiene la palabra el

señor Sáez Angulo.

SR. SÁEZ ANGULO: Señor Presidente, Señorías. Señor Presidente de la Comunidad Autónoma, por primera vez me subo a esta tribuna para el Debate del estado de la región. Espero de alguna manera no tener algún pequeño "lapsus", porque es -como bien he dicho al principio- la primera vez, y, por lo tanto, pido disculpas ya de antemano.

Señorías. No voy a ser demasiado crítico, señor Presidente, porque creo que hacer crítica es fácil; es más difícil, el hacer. Este Diputado es consciente de esto. Pero sí quiero sugerir en cuanto al futuro, que es de alguna lo que debo mirar. El pasado es bueno mirarlo, pero siempre de frente al futuro.

Ayer me sorprendía dando una serie de datos, señor Presidente, en cuanto a ese 60% de los Presupuestos de la CEE que se lleva la agricultura; ese 10% solamente de la población activa, y ese 4% del producto interior bruto. Tengo que decir, señor Presidente, ¿qué me quiere decir con esto? ¿Qué la agricultura está caótica? Pues sí, señor Presidente. ¡Está caótica! Así de claro. Me gustaría ser más optimista, pero en estos momentos está ahí. ¡Caótica!

Le digo esto porque creo que no nos habló, por ejemplo, de un Plan rural, o promoción rural, que creo es interesante; es interesante para

nuestros jóvenes, que se están yendo cada día más a la ciudad. ¡No tienen nada que hacer en la agricultura, señor Presidente!

Me hablaba también de la política vitivinícola. Pues bien, señor Presidente. Es algo más, es algo más que el Catastro vitivinícola. Así lo cree este Diputado. ¡Es algo más! Porque tenemos que hablar de calidades; de promoción; de qué pasa en estos momentos con la Estación de Enología de Haro, que es un tema del día; que hay un montón de muestras de hace un mes, y no se da soluciones, y, posiblemente, haya que hacer otra vez otro nuevo muestreo. Son temas del día, señor Presidente.

Me hablaba también de seguros agrarios. Yo le digo, que fenomenal. Los seguros agrarios... Siempre este Diputado ha querido los seguros agrarios. Pero ¡ mire! Le voy a dar un dato. Para el año 92 solamente se va a poder subvencionar un 30%. En estos momentos se está rebasando ese 60% de subvención a los seguros agrarios. ¿Qué es lo que va a pasar? Pues que para el año 92 va a haber mayor inestabilidad en la agricultura. Lo cree este Diputado, y se lo puedo prácticamente demostrar.

Voy a hablar también de la "Denominación de Origen calificada." Es viejo este tema ya. Esto apareció en el año 81, si mal no recuerdo. Creo que en estos momentos, pues, después de tantos años, se va a hacer depri-

sa y mal. Porque el sector productor, no va de acuerdo con esa "calificada". Sugiero, señor Presidente, que... ¡Cuidado! Cuidado, nada más.

También otro tema puntual es el tema cooperativo, señor Presidente. El tema cooperativo... Bueno. Dice: Ayudas. ¡Bien! ¿Cuántas? Hasta la fecha ninguna. ¡Y lo digo! Por desgracia. Yo soy Presidente de una cooperativa, y no existen prácticamente ayudas. Alguna... Por encima, ¡muy por encima!

Estamos hablando también de la jubilación, de la jubilación anticipada. No nos ha dicho nada, que yo recuerde. ¿Qué va a pasar con ese tema? Porque ya ha aparecido en el Boletín, y, de alguna manera, las Comunidades Autónomas tienen que decir mucho ahí. ¡Muchísimo!

Y por último decir... ¡Bueno! Pues... Que tal y como lo explicó usted ayer, no hay problemas en la agricultura. Pues ¡mire! ¡Se están manifestando todas las organizaciones agrarias! ¡Todas! Porque existe, existe, ese problema en la agricultura.

Yo... Nada más, y acabo ya. Decirle, que tiene a este Diputado para cuanto le haga falta, señor Presidente. Para colaborar. Porque creo que una crítica es fácil hacerla, y lo decía al principio; pero trabajar, ya es más difícil. Tiene el respaldo de este Diputado para lo que usted desee, para trabajar por nuestra re-

gión. Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Sáez Angulo.

Restan por participar en el debate...

Perdón. Pide la palabra para responder el señor Presidente del Gobierno.

Tiene la palabra.

SR. PÉREZ SÁENZ: Señor Presidente, Señorías, señor Portavoz del Grupo Centrista. Comenzaba su intervención hablando de este Gobierno, y sobre todo a este Presidente, que está sujeto a unas determinadas promesas dentro del pacto político celebrado y que -ha dicho- justificaban la moción de censura.

¡Mire! No quiero volver otra vez al tema este, pero tengo que volver ya que usted lo saca. La moción de censura se justificó, porque resulta que había un Grupo de trece Diputados, y había otro Grupo de catorce Diputados. Y había un Gobierno, que solamente tenía trece Diputados. Por eso fundamentalmente se justificó.

Gobernar a la galería, como también ha sido una acusación por parte del Portavoz... ¡Bueno! Gobernar a la galería... Yo la verdad es, que estoy un poco cansado; pueden hacer las críticas, tampoco es que me haga mucha merma. Que hacemos demasiada labor de "marketing", demasiada política de galería, yo creo que no es cierto.

Desde luego intentamos, intentamos, transmitir. Creo que hay una concepción justa para el ciudadano, de lo que estamos haciendo. ¡Pero lo que estamos haciendo! No de lo que no estamos haciendo.

Había alguna acusación -no exactamente suya-, que decían o ponían de ejemplo la labor del Presidente del Gobierno -no hoy, durante estos últimos meses-, que se dedicaba a inaugurar cosas del Gobierno anterior. Bueno. Yo normalmente no inauguro casi nada, muy poco; pero desde luego del Gobierno anterior creo, que no he inaugurado una cosa, ¡una! Eso quiero que lo apunten para tenerlo en cuenta, para que no sigan. Ya dijo, o ya dije, que amenazaba posiblemente, pues para darles la razón en empezar a hacer inauguraciones a troche y moche. Pero, ¡vamos! No ha sido una manera, una forma, de gobernar, el estar inaugurando las cosas.

Plan de desarrollo regional. ¡En marzo! Señor Fernández Ilaraza, en marzo lo tendrá. En cualquier caso el discurso de ayer, yo creo que si lo ve, si se lo estudia, creo que hay unos elementos básicos de lo que puede ser una concepción de Plan de desarrollo regional.

V Centenario del descubrimiento de América. De acuerdo. No estaba. Posiblemente la crítica que ha hecho puede ser correcta, debiera de estar. En cualquier caso yo intenté ser lo más pragmático, aunque no se haya con-

cebido así por alguno de ustedes en cuanto al discurso de ayer, y no introducir algunos elementos que están en estudio; se está trabajando, pero en algunos aspectos embrionarios. No se puede decir para el V Centenario del descubrimiento de América hemos hecho esto y ahí está, pero lo van a tener ustedes enseguida. En cualquier caso quiero decir, que ese trabajo que se hace, que no sale; pero que se hace, está en base. Primero -fundamental potenciar el vínculo, el elemento más fundamental, aunque entendemos nosotros -en el descubrimiento de América- el menos discutido, como puede ser la Lengua. ¡Potenciarlo! Creo que estamos todos los Grupos de acuerdo. Lo vamos a potenciar. ¿Cómo lo vamos a potenciar? Bueno. Este mismo año con la agencia EFE, está desarrollando el Consejero de Cultura una acción para vincular Lengua Castellana-Periodismo; es decir, lengua necesaria. Toda esa vinculación, a celebrar en La Rioja, en San Millán. Vinculando también con el 92, se va a celebrar también unas jornadas de Lengua y Patrimonio histórico-artístico. Y desde luego se está preparando fundamentalmente, lo que va a ser el evento del 92 aquí en La Rioja, que va a ir ahí, al núcleo, a la Lengua Castellana. Esto unido con los cursos continuados, los cursos que se estaban celebrando ya de Lengua de Castellana, y con otra serie de acciones en torno al 92.

Quiero dejar claro, que el proyecto de este Gobierno de vincular la Lengua con el proyecto del 92, no va a ser un proyecto única y exclusivamente para el 92; sino que queremos que sea un comienzo, diríamos, de plan -con estudios además de Filología en la Universidad- de constancia en el futuro, y no única y exclusivamente en el 92.

Respecto a la financiación, señor Ilarraza, desde luego todos quisiéramos mejorar nuestra actual situación de financiación. Este año habrá posibilidades de discutir el esquema de financiación, pero sabe perfectamente que eso es algo -que estamos jugando- acordado, y va a ser todavía para funcionar todas las Comunidades Autónomas. Este año tendremos que discutir de nuevo o tendrán que discutir de nuevo, la financiación de las Comunidades Autónomas.

Se ha dicho, que no se ha hecho prácticamente nada con respecto a subvenciones en política industrial, etc. Tal vez no me oyó ayer, porque llegó igual tarde; pero hemos modificado, hemos modificado sustancialmente. Porque a través de una notificación enviada de Bruselas nos permiten subvencionar para algunos proyectos que reúnan determinados requisitos, el 20%; o sea, esos 500.000.000 de la Schweppes, por lo menos el 20%, vendrá de la Comunidad. Eso esperamos.

Ciclo hidráulico. Se dice: Bueno, hablamos con el Presidente, y no;

igual no se ha hecho, no se ha reflejado demasiado en el discurso. Yo creo que se ha reflejado en los Presupuestos. Yo creo que ha quedado claro que por parte de este Presidente y del Consejo de Gobierno, el problema integral del agua, es un problema fundamental; puede ser el prioritario de toda la problemática que tiene La Rioja; desde -cuando digo el ciclo integral- el saneamiento, desde la calidad de agua, de la traída de aguas, y, también, en toda la parte de la agricultura, para cultivos alternativos.

No le he entendido muy bien con que permanece la injusticia, desde el punto de vista de la Función Pública; respecto a que los laborales no pueden acceder a puestos de trabajo, en las mismas condiciones que los funcionarios. Sabe perfectamente que a través de la Ley de Función Pública y del Proyecto de Ley que modificaba el anterior Proyecto de Ley presentado por el anterior Gobierno, precisamente, precisamente, lo que hace es solventar ese problema; y que el personal laboral pueda acudir a los concursos con las mismas posibilidades que los funcionarios, y, por lo tanto, con las mismas garantías.

Respecto a la Sanidad ha dicho: "¡Bueno! Hay parte que se hace bien, hay otra parte que se hace mal." Parece que entra dentro de -lo que se hace mal- la calidad de la salud. ¡Bueno! Yo creo, y ya si es posible

me voy a detener un poco más en este esquema. No ahora, pero se está reiteradamente acusando a este Gobierno de una cierta mediatización respecto a la política de Madrid. Yo creo que eso es un ejemplo, el ejemplo, de llegar a la coordinación entre el servicio del INSALUD y el Gobierno de La Rioja; es el buen ejemplo, para mejorar la calidad de la salud. Y eso yo creo, señor Fernández Ibarra, usted lo sabe.

Hay otros elementos... No entiendo cómo puede decir que este Gobierno no tiene sensibilidad social. Tiene fundamentalmente sensibilidad social, y yo creo que usted lo sabe. A mí de todas las formas lo que me preocupaba transmitirles a todos ustedes, lo he dicho hace un momento, y lo vuelvo a repetir. En el discurso de ayer del estado de nuestra Comunidad, era un estado con un desarrollo de futuro en un marco -qué duda cabe- económico y en un marco de componentes fundamentalmente de factores de agricultura y de industria. Porque el bienestar social lo tenemos a través de nuestro Presupuesto. Y, fundamentalmente, yo creo que si tenemos un buen desarrollo económico, vamos a tener posibilidades de repartir. Y por eso hay que ser ricos, para poder repartir más y mejor. Pero a través de los Presupuestos sabe usted perfectamente, que hacemos esa política distributiva respecto a lo que se podía hacer con anterioridad. Quiero decir,

esquemas de marginación. Yo creo -a parte de que existen pocos en La Rioja, cosa que hay que congratularse-, que están en buena medida cubiertos por la acción de este Gobierno y por la acción -también hay que recordar- de los Ayuntamientos.

Insistían sobre los convenios. Que estaban muy bien los convenios, pero que pueden marcar una política de ocultar diríamos, de seguimiento, de unas directrices de Madrid. ¡Mire! Yo se lo digo a todos, tal vez no he contestado suficientemente, también a cuando lo hacía el Portavoz del Grupo Popular. ¡Soy el Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja! Y soy, y quiero ser, responsable de mis deberes. Y los deberes los tengo aquí, en la Comunidad Autónoma de La Rioja, y no sigo absolutamente a nadie. Evidentemente hay unos criterios, que, cuando hay socialistas en Madrid y se encuentran con un socialista en La Rioja, inevitablemente tendrá que haber una cuestión de conformación y de conformidad respecto a una serie de ideas. ¡Pero cada uno en su sitio! ¿Eh? No me va a tener usted en ese sentido en Madrid, ni los de Madrid aquí. Cuando usted observe que hago dejación de mis responsabilidades como Presidente de este Gobierno y de esta Comunidad, lo diga; pero mientras tanto, ¡no! Yo creo, mi Gobierno estima, que esa virtud respecto a otros Gobierno de ansias de colaboración, están beneficiando a nuestra

Comunidad a través de esos convenios. Convenios por ejemplo, que ha puesto uno, el de patrimonio histórico-artístico. Ya me ha hablado de la Ley de Cultura, pero también tendrá que saber cuáles son las competencias exclusivas de nuestra Comunidad. Y las de cultura no las vamos a tener que pedir ¿me entiende? Las tenemos ya. Entonces nosotros nos tenemos que responsabilizar respecto a ese matrimonio. Y todo lo que venga de Madrid, en buena, o en mala proporción, pues ¡bendito sea!

El 1%. Que uno lleva años estando en este Parlamento o en cualquier Parlamento, que no en espacio físico... Eso yo creo, que se debe de aclarar. El 1% es una obligación del Gobierno de la nación, respecto a ejecuciones de patrimonio histórico-artístico; pero no quiere decir, que nos lo tienen que transferir a las Comunidades Autónomas. Precisamente la restauración del Teatro Bretón de los Herreros de Logroño, y Teatro Bretón de Haro, va dentro de la financiación de ese 1%.

Diálogo y negociación. Aunque usted he entendido que admite que este Gobierno es dialogante y negocia, comenta que -bueno- podía incluso hacerlo un poco más, que con la política municipal podíamos llegar a un buen entendimiento. Yo... Las cosas hay que decirlas en su medida. Yo agradezco el comportamiento que ha tenido el CDS con el Presidente y con

este Gobierno, que cuando hablamos, cuando se estableció el diálogo político, no sólo acudió el CDS, sino que contestó al Presidente de la Comunidad vinculándose en algunos de los temas que el Presidente de la Comunidad había pedido que se vinculara. Y el tema -por ejemplo- de los municipios yo creo, que es muy importante; muy importante, que exista una Federación de municipios. Yo estoy absolutamente convencido de que hay que hacer y apostar. Y si no... Porque tenga usted en cuenta, que yo no les puedo coaccionar a que se junten; pero si no se juntan en un plazo determinado, habrá que definir las ayudas a una y exclusiva federación o asociación.

Con respecto a las mancomunidades, que también manifiesta que se están haciendo unas mancomunidades de un color político y unas mancomunidades de otro... Si atendemos a la filosofía de las mancomunidades, que es lo que pido que tengamos que atenernos, que es mancomunidades prestadoras de servicios, no tiene que haber ni de un color ni otro. ¡A prestar servicios! Pero sólo a prestar servicios. A que les salgan los servicios más rentables a los ciudadanos; a no hacer política específica; a los servicios. Eso son mancomunidades, y para eso se creaban.

Tema autonómico. Y también transmitía con el tema autonómico, señor Fernández Ilarraza, una frase, que no

sé si es problema de política de ustedes; pero en cualquier caso creo, que no es problema de los que estamos en este -o en buena parte de los que estamos- Parlamento. Decía, bueno, desde el punto de vista autonómico y de la conciencia de riojano, lo importante es saber de donde venimos y saber adónde vamos; que no sabemos de donde venimos, ni adónde vamos. ¡Eso será un problema -de verdad- tal vez de su Grupo! Nosotros no tenemos problemas de esos. Sabemos perfectamente de donde venimos, sabemos adónde vamos, y, sobre todo, desde el punto de vista de riojanismo y riojanidad. Pero en el tema autonómico usted ha transmitido una cierta contradicción del Presidente del Gobierno, respecto a cómo cree que se debe llegar a un mayor techo competencial.

¡Mire! Cuando el Presidente del Gobierno o cuando uno se equivoca, lo reconoce; pero en este caso creo, que el equivocado está usted. ¡En Madrid y en La Rioja digo lo mismo! No escondo ni palabras, ni escondo pensamientos, digo lo mismo. Se dijo en su momento. A mí, lo fundamental es, crecer en techo autonómico. ¿Estamos de acuerdo? Estamos de acuerdo. Lo de menos son los medios, lo de menos son los medios. ¿Qué dos vías hay? Delegación de competencias, reforma de Estatutos. ¡De acuerdo!

El Presidente de esta Comunidad ha dicho en ocasiones, que la delegación de competencias permite -porque

lo hace el Gobierno central- que ese pacto de Estado que estamos pidiendo todos, verdaderamente se tenga que hacer para que la delegación de competencias se haga no discriminadamente, sino dentro de un mismo esquema de igualdad entre todas las Comunidades. Que vamos por el 143. Pero que en cualquier caso no quiero discutir el medio, quiero más techo competencial, dentro de un consenso entre todas las Comunidades Autónomas, entre todo el Estado. Y el medio, si es la reforma del Estatuto, lo he dicho y lo seguiré diciendo, bienvenido sea la reforma del Estatuto. No me diga que yo le pedí que la retirara por eso, porque sabe que no es cierto, sabe que no es cierto. Porque además usted la reforma del Estatuto la presentaba por la cuestión competencial, y por otras cosas que no se atrevió ni a decir; pero no era solamente la reforma del Estatuto por cuestiones competenciales. Eso así de claro.

En cualquier caso le agradezco ese esquema de intervención, sobre todo en el tono de intervención que ha tenido. Creo que está, diríamos, ubicado en un lugar donde tiene que decir, que la oposición y el Gobierno... Pues unas cosas las hace bien la oposición, otras el Gobierno... ¡En fin! No quedarse con ninguno de los dos. En cualquier caso las cosas que ha agradecido o que ha reconocido a este Gobierno, se lo agradezco.

Igualmente al representante del

Grupo Mixto, señor Sáez Angulo, le agradezco fundamentalmente la disposición que ha tenido al final de su intervención. Cuando manifestaba -yo creo que debiera reconocer que por lo menos, ya que me dicen que me he dejado algunas cosas en el tintero después de dos horas de intervención- el tema de agricultura... Sabe usted que en tiempo, pues tal vez fueron tres cuartos de hora o media hora los que le pude dedicar al tema de agricultura. Quise hacer un análisis absolutamente pragmático y real, usted lo sabe, desde el reconocimiento de que hay dificultades. Soy el primero en verlo. Por eso incluso se sorprende uno cuando dice, que ha sido un discurso impregnado única y exclusivamente de triunfalismo. Sé que la agricultura en España, en toda la Comunidad Europea, y en La Rioja -que es donde me compete-, está pasando por muy malos momentos. Pero sabe usted, que tenemos sensibilidad en el sector agrario. Pero sabe y debe de saber usted, que con una cierta política proteccionista con esquema tradicional no se va a dar dentro de unos cuantos años. Estamos transmitiendo precisamente, que se pongan todos los medios para llegar a ser competitivos desde todos los puntos de vista en el sector agrario. ¡Lo estamos diciendo! Estamos haciendo -de verdad, señor Sáez Angulo- labores incluso de misioneros, desde el punto de vista del sector agrario,

para animar, para animar, que las cooperativas -por ejemplo- del Irre-gua, cooperativas de La Rioja Baja, puedan unirse y formar una organización de productores. Le anuncio a usted, que en breve plazo vamos a sacar para esas organizaciones de productores la subvención del Gerente que sé que les preocupa; una persona cualificada que pueda llevar a adelante esas organizaciones; la subvención de la aportación económica, hasta el 80%.

Cuando habla usted también de las jubilaciones anticipadas. Las jubilaciones anticipadas decía: "Tenemos que decir mucho los gobiernos de la Comunidad Autónoma en Madrid." Lo estamos diciendo. Que sepa usted que lo estamos diciendo y haciendo. Sabemos que lo que nos transmiten de jubilación anticipada, para una determinada parte del territorio riojano, no es suficiente; porque esa parte del territorio coincide, en que no es una parte donde la población activa en este sector sea abundante. Por lo tanto hay otros sectores, que se nos marginan de esas ayudas. Estamos -y así lo he prometido- estudiando -solamente prometo eso- la viabilidad de poder, por una parte, negociar con el Ministerio que nos puedan expansionar más esas ayudas, e incluso que desde los Presupuestos de esta Comunidad -si pudiera ser factible por la cantidad- pudiéramos también expansionar ese tipo de ayudas. No lo vamos a ha-

cer como alguna otra Comunidad vecina. ¡Que lo sepa! No lo vamos a poder hacer, porque sencillamente -y hay que ser reales- no tenemos la posibilidad de gastarnos 600.000.000 u 800.000.000 de pesetas en jubilaciones anticipadas. Creo, y he estado hablando con el sector agrario y ellos saben y han confiado, que la Consejería de Agricultura, que este Gobierno, va a estudiar y va a poder responder proporcionalmente a sus demandas.

Insisto en un criterio que quiero dejar claro -porque ha podido estar por encima durante todo este debate en los Grupos que podíamos calificar de la oposición o semioposición- y es el que nos preocupa. ¡La Rioja! Únicamente y exclusivamente La Rioja. Que se les quite de la cabeza, que somos sucursalistas. Créanlo de verdad. Pero en cualquier caso tenemos además una coalición de gobierno con el Partido Riojano, y yo creo, unos por experiencia y otros por conocimientos, que es un Partido Riojano que sabe perfectamente pedir cuentas y está observando, cómo el comportamiento de este Gobierno solamente atiende a criterios regionalistas. Eso sí, sabiendo donde estamos. Que estamos en una nación, que estamos en un ámbito de desarrollo comunitario, pero, desde luego, nunca hacemos dejación de nuestros intereses.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor

Presidente.

Tiene turno de réplica el señor Fernández Ilarraza.

SR. FERNÁNDEZ ILARRAZA: Señor Presidente, Señorías. Señor Presidente del Gobierno, efectivamente que le he dicho antes eso de "lo de gobernar la galería" -que decía-. Ha habido épocas de su gobierno -no digo usted, que yo no le he dicho a usted, estoy hablando del gobierno-, ha habido épocas en su gobierno que ha habido mucha galería, imuchísima! No quiero decirle dónde. Si quiere ya se lo diré algún día, pero no creo que sea necesario. Y ¡bueno! Es un tema que yo estoy convencido que la prensa, pues, a todos, a todos, no digo sólo al Gobierno sino también a los partidos políticos, pues les inquieta y estamos siempre con propuestas y con... Pero yo creo que el caso del Gobierno, y por eso decía lo de la galería, tiene que ser más cuidadoso con el tema -pienso yo, es un pensamiento que se lo digo, que se lo transmito-; en el sentido de que, bueno, yo creo, que es más serio. Si se presenta un tema a la prensa, a la vez se presente al Parlamento cuando es un tema de Parlamento. Y me estoy refiriendo en este caso ahora mismo al servicio de salud, al plan regional. Creo que se puede hacer a la vez -no, que lo estoy diciendo, yo no lo he visto todavía el Plan general de salud-, pero creo que es una cosa de

sensibilidad simplemente. O sea, vamos, yo cuando hago algo en la prensa, el mismo día lo presento en el Parlamento o el día anterior. Estará aquí, pero, bueno, no lo hemos recibido los parlamentarios. No sé si lo hizo ese mismo día. ¡Oiga! Pues si lo hizo... Nada. Muy bien.

Yo estoy de acuerdo y le agradezco, que el Plan de desarrollo regional esté en Marzo. Que ya esté preparado el V Centenario del descubrimiento de América. Ya vamos a ver en qué termina.

Y ha tocado el tema de la financiación. Sí que se lo he dicho. Si yo no digo, que se pueda o no se pueda; o se negocie, o se consiga o no se consiga; sino lo que puede decir o lo que se debe decir es, pues he trabajado hasta aquí, he llegado hasta aquí. ¡Concretando! Esta negociación -refiriéndome a la financiación de la Comunidad Autónoma- pues ha llegado aquí, así están las negociaciones; pero no se ha podido progresar más en este tema, por lo que sea.

Con el tema del ciclo hidráulico otra vez nos ha dejado tranquilos, en el sentido de que hay un ciclo hidráulico. De acuerdo. Yo espero que este año no haya ningún problema de escasez de agua en ningún pueblo de nuestra Comunidad Autónoma, y estaríamos de acuerdo. Lo que yo le he hablado era de un plan de choque en esos municipios, no del ciclo de plan general. Porque esos municipios se-

guirán teniendo sed, si no se hace ese plan de choque. Yo lo que decía y le decía aquel día, es que si había quince municipios que son los que realmente padecen sed en el verano, que se haga un plan urgente para esos quince municipios. El resto irá en el Plan general. Pero mientras no se haga eso, este verano volveremos a tener municipios con problemas de agua. Y eso que este año ha llovido.

Calidad de la salud. Ya le he dicho que en salud estábamos de acuerdo en los temas que se han ido realizando, pero la calidad sí que deja mucho que desear; indudablemente que es un paso más posterior, pero yo sólo le digo que hay que luchar por esa calidad.

Yo cuando le reclamaba en el discurso más sensibilidad social, lo he pensado también cuando yo lo iba a decir, cuando lo decía esta mañana. A mis colaboradores les decía: "Me parece que decirles a los socialistas que reclamemos más sensibilidad social, pues les va a parecer fuerte." Y efectivamente ya veo que lo ha cogido. Realmente yo le reclamaba más sensibilidad social. ¡No es que no la tengan! No he dicho eso, sino que reclamaba más sensibilidad social.

El tema del diálogo, de negociación. Estábamos de acuerdo. Le agradezco lo mismo, la combinación, pero hay que seguir esforzándose en los dos temas que le he hablado. Y efectivamente estamos de acuerdo en lo

que es la teoría de las mancomunidades, de que deben ser para lo que usted ha dicho, para los servicios. Pero pasa así, lo estamos viendo; unas son de un lado, y otras son de otro lado. ¡Eso hay que terminarlo! ¿Cómo? Es una acción de gobierno, de diálogo, de negociación, pero que no estemos en un lado o en otro.

En el tema de nuestra autonomía, y de ilusionar a los riojanos, y de dónde venimos y adónde vamos... Yo no lo he dicho... Creo, no lo sé exactamente; pero usted me entiende perfectamente lo que le digo, y es por inculcar más nuestra autonomía dentro del pueblo riojano.

En el techo autonómico ha querido usted o ha dicho, lo que pretende o lo que pretendía con esas palabras de las delegaciones. Yo le sigo insistiendo en lo de la delegación del artículo 150.2 de la Constitución, le sigo insistiendo en que debemos hacerlo por la otra vía, por la reforma estatutaria; lo cual no quiere decir que no se pueda hacer, pero prefiero que no se haga así. Que no tengamos que depender o delegar de nadie. Yo lo prefiero así, que sea la reforma del Estatuto la que lo diga.

Cuando usted ha hablado que yo no me quedo con nadie, como bailando un poco aquí, yo le quiero decir, que indudablemente el CDS piensa distinto a lo que piensa el Partido Socialista o piensa el Partido Popular. ¡Y no está en ningún lado! Ni en medio, ni

aquí, ni allá. Está, donde tiene que estar. En una posición política, ¡la suya!

Y que indudablemente a usted, como dice -y me parece muy bien, para eso es Presidente de la Comunidad Autónoma La Rioja-, lo que le preocupa es La Rioja; no le quepa duda que a los demás también, y al CDS en particular, también. Muchas Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Fernández Ilarraza.

Tiene turno el señor Presidente del Gobierno, para contestar al Señor Fernández Ilarraza.

SR. PÉREZ SÁENZ: Desde el escaño. Gracias.

Señor Presidente, Señorías. Dos cuestiones. Tal vez, además, no le había respondido suficientemente. Ha hablado... Igual no una falta de respeto, que teníamos que tener todavía más respeto al Parlamento, desde el punto de vista de cumplimiento de Propositiones no de Ley -lo ha dicho en la primera intervención-, y cumplimientos. También ha comentado en esta segunda intervención, que el propio Consejo de Gobierno pues anuncia a la prensa cuestiones, cosas -en este caso Propositiones de Ley-, que aprueba el Consejo de Gobierno.

De verdad he oído a menudo acusaciones, por parte del Centro Democrático y Social, respecto a que este Gobierno no cumple al 100% sus obli-

gaciones con este Parlamento; creo, que no es cierto. Todas las Proposiciones no de Ley, cumplimos. Todos las preguntas y los plazos, cumplimos. Si hay algún incumplimiento, no es de este Gobierno, igual no es de este Gobierno.

Respecto al tratamiento que podía ser de irresponsabilidad en cuanto a anunciar a los medios de comunicación los Proyectos de Ley del Gobierno antes de a este Parlamento, yo creo que se equivoca. El Consejo de Gobierno aprueba un Proyecto de Ley, y lo tiene que dar a conocer a los ciudadanos riojanos a través de los medios de comunicación; luego se presenta en esta Cámara, se discute, y puede salir una Ley que se parezca o no a ese Proyecto, o que se modifique ese Proyecto sustancialmente. Por eso los debates correspondientes pues pueden también estar perfectamente dignificados sin ningún tipo de norma, aunque se haya presentado antes el Proyecto de Ley.

Y finalmente en el tema competencial le quede suficientemente claro, que lo que quiero es discutir el final, y parece que todo el mundo está de acuerdo. No voy a discutir el camino. Solamente la meta. Y si en la meta estamos de acuerdo, por parte de este Presidente de Gobierno no va a tener por qué discutir el medio. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor

Presidente.

Tiene turno de réplica, el señor Sáez Angulo.

SR. SÁEZ ANGULO: Señor Presidente, Señorías. Muy breve. Agradecer al señor Presidente, la buena voluntad que ha demostrado con los temas que he puntualizado anteriormente. Me gustaría tener hechos, porque creo que eso es lo que todos queremos.

Señor Presidente. No me ha contestado a la problemática vitivinícola. Es decir me ha dicho, que la problemática vitivinícola es algo más que el catastro vitivinícola. Que sí es importante, muy importante; pero que hay un abanico importante, que se debe atajar. Y también otro tema, como era la Denominación de origen calificada, ¡vamos! pues que posiblemente entraría todo dentro del mismo grupo.

Y nada más. Y solamente, pues, decirles, que si no les he hablado de otros temas, más que de los exclusivamente agrarios, es porque los antecesores míos han matizado más que suficiente el tema industrial, el tema sanitario, etc., etc. Por lo tanto este Diputado no ha querido de alguna manera repetir, porque tenía dos folios para poder intervenir; pero para que el discurso sea más breve, creo que es mejor ir al grano. Y gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor

Sáez Angulo.

Pasamos seguidamente a la intervención del Grupo Parlamentario Riojano. Tiene la palabra el Portavoz señor Virosta Garoz.

SR. VIROSTA GAROZ: Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados, señores miembros del Consejo de del Gobierno. Señor Presidente del Gobierno. En primer lugar quiero agradecerle o más que agradecerle elogiarle, el tono convivencial que usted utilizó en el discurso de ayer. Discurso que, aunque evidentemente no estaba exento de crítica política, como es normal en la práctica parlamentaria, fue expuesto de forma cortés y respetuosa; cortés y respetuosa, para el resto de formaciones políticas. Así al menos lo entiende este Partido. Este Partido que, por otro lado, tampoco estaba hasta hoy, acostumbrado a que se le escuchase, a que se le respetase, y, mucho menos, a que se le elogiase. Por lo tanto vaya por delante nuestro reconocimiento, y nuestro agradecimiento. Y yo voy a intentar emplear el mismo tono que usted empleó ayer, y para ello eludiré contestar a las alusiones hechas por -como diría el señor Fraile- el Diputado Espert.

Como se ha encargado de recordar el Portavoz del Grupo Centrista, el 8 de noviembre de 1988 se celebró en esta Cámara el último debate sobre el estado de la región. Entonces mi Gru-

po ya anunciaba, que el Gobierno no puede hacer un discurso político sin hablar con el Partido Riojano; pieza clave para la estabilidad de nuestra Comunidad Autónoma; pieza clave hoy, y pieza clave en el futuro; aunque algunos se encarguen de inventar encuestas inexistentes, para manipular la opinión pública. Esto lo decía ayer don Ignacio Pérez, Presidente del Gobierno; lo dice hoy Leopoldo Virosta, Portavoz del Grupo Riojano; y lo puede decir el director del CIS, por si alguien quiere llamarle por teléfono como algunos hemos hecho.

He señalado algunas diferencias entre el debate de 1988 y el debate actual, pero no son éstas las únicas diferencias existentes. En aquel debate nosotros decíamos, que a un Gobierno se le debe exigir más que las buenas intenciones. Ayer se habló de hechos y de realizaciones. Denunciábamos entonces la debilidad del Gobierno, hoy contamos con un Gobierno fuerte y estable. Denunciábamos la falta de diálogo con la Administración central, que se traducía en perjuicios continuos para nuestra Comunidad. Hoy el diálogo se ha abierto, y gracias a ello se han firmado numerosos acuerdos que redundan en beneficio de La Rioja. Terminaba entonces el Partido Riojano su intervención diciendo, "que el verdadero debate de la región, el verdadero debate de La Rioja hoy -por entonces-, es encontrar una salida a la gobernabilidad."

Pues bien. Un año después el Partido Riojano tomó las decisiones necesarias para encontrar esa salida, y, hoy, otro año después, yo puedo decir y digo -y lo digo con satisfacción-, que aquellas decisiones que el Partido Riojano tomó entonces fueron acertadas. Pero no crean, sus Señorías, que este Diputado va a caer en el error del triunfalismo fácil. Creo que hemos conseguido logros importantes, como ayer mismo se encargó el Presidente de diferenciar, pero creo que falta mucho, muchísimo, camino que recorrer.

Evidentemente se está dando cumplimiento a un pacto de Gobierno que se firmó para un año y medio, pero este pacto no corresponde al programa de gobierno íntegro de las fuerzas políticas que lo suscribieron -fuerzas por otro lado claramente diferenciadas en sus planteamientos-; por lo menos no corresponde al programa íntegro del Partido Riojano, y supongo que tampoco al programa íntegro del Partido Socialista. Por eso creo que no se debe dejar pasar un debate sobre la situación de nuestra Comunidad sin hacer referencia a algunos de los grandes temas en los que debemos de trabajar, y, a nuestro juicio, profundizar más.

Nuestro Gobierno, el Gobierno de La Rioja -y no digo el de hoy, digo el Gobierno de La Rioja siempre- yo creo, que ha caído continuamente en un error, que, por otro lado, es muy

común a todas las Administraciones. Es en el error del continuismo presupuestario. Yo creo que salvo algún caso concreto, algunos casos concretos, y podríamos poner como ejemplo el caso de la Consejería de Industria, que en estos dos últimos años ha visto casi doblado su presupuesto; salvo casos muy concretos, las diferentes secciones han ido aumentando paulatinamente sus Presupuestos en la misma proporción que aumentaba el presupuesto en general. Vuelvo a repetir, que no me refiero al Gobierno de hoy. Me refiero a todos los Gobiernos que La Rioja ha tenido. Quizás el de hoy haya roto algo esta pauta, pero no del todo. Nosotros creemos, que se impone una revisión de los porcentajes del Presupuesto que hay que dedicar a cada una de las Consejerías; o lo que es lo mismo, se impone la necesidad de revisar y priorizar los objetivos a fin de dedicar a cada uno de ellos el porcentaje económico necesario.

Quizás -y digo quizás- La Rioja haya avanzado de manera notable en infraestructura vial, y no haya avanzado lo necesario en infraestructura sanitaria o de industria -por poner un ejemplo-. Me imagino que en este concepto -que todos hemos de barajar próximamente en nuestros próximos programas electorales o programas de gobierno- quiero evidenciar, que va a ser necesaria una discusión próxima entre todos, o, por lo menos, entre

alguno de los Grupos políticos de esta Cámara respecto a este tema.

Nuestra Comunidad sigue teniendo problemas de financiación. Es cierto que gracias a los acuerdos alcanzados por este Gobierno con la Administración central y con Europa, hemos conseguido traer bastante más dinero a La Rioja de lo que se traía. Pero también es cierto, que nuestros recursos propios son, hoy por hoy, insuficientes. Por ello nosotros creemos, que se hace obligado que hablemos de la nueva Ley de Financiación de las Comunidades Autónomas; que hablemos de la renegociación de algunas competencias -de las cuales ya estamos hablando con el Gobierno central-, y que hablemos de una buena negociación de las nuevas y futuras competencias.

Se ha hecho un estudio de la situación sanitaria de nuestra Comunidad Autónoma. Se ha estudiado la situación actual y sus carencias, se ha cuantificado, o está cuantificándose, tanto los servicios existentes, como los servicios necesarios para sufragar esas carencias. Se ha creado o se está creando el servicio riojano de salud, que es o pretendemos que sea el contenedor de las competencias en materia de salud. Por consiguiente nosotros creemos que ahora, ahora y no antes, ahora, es el momento de sentarse con Madrid para hablar de la negociación de estas competencias. Y negociarlas, sin que supongan un las-

tre insostenible para nuestra propia economía.

Evidentemente, señor Presidente, estamos de acuerdo con usted, en que hay que reducir el índice de ocupación en el sector agrario, y de esa manera ir equiparándonos al resto de Europa. Mientras el resto de países dedican entre el tres y el cinco de su población activa a la agricultura, aquí estamos dedicando entre el trece y el quince. Pero tenemos que crear alternativas necesarias, para ocupar a estas personas. Por eso quizá debemos multiplicar nuestros esfuerzos en apoyar al sector industrial y al sector servicios, sin olvidarnos del apoyo que hemos de prestar a quienes siguen dedicándose al campo. Apoyo que nosotros creemos ha de traducirse fundamentalmente en una ayuda a la tecnificación; ayuda a la concentración de fincas no sólo a través de concentraciones parcelarias, sino también a través de desgravaciones fiscales en las transacciones de fincas que lleven como fin este objetivo; ayudas a la investigación tanto en mejora de cultivos, como en cultivos alternativos; ayudas a la comercialización; y ayudas a la implantación de empresas transformadoras. Sé que se está trabajando en este campo, pero quizás, señor Presidente, tengamos que multiplicar nuestros esfuerzos en este área.

Voy a tocar un tema al que yo personalmente le tengo verdadero pá-

nico cuando se trata de discutirlo públicamente, porque -como usted decía ayer- se presta en exceso a la demagogia. Y es un problema serio y preocupante, quizás el problema que a nosotros, o uno de los problemas que a nosotros, al Partido Riojano, más nos preocupa actualmente. Me refiero a la droga. La droga tiene tres campos de acción que son complementarios, y que forman un círculo vicioso; son la producción, la comercialización o tráfico, y el consumo. Nosotros -y cuando digo nosotros me refiero a todos los Gobiernos que han pasado por la Comunidad Autónoma de La Rioja- creo que le hemos dedicado los esfuerzos que hemos podido, unas veces más y otras veces menos, pero solamente nos hemos preocupado de una faceta; es decir, por la recuperación de los toxicómanos. Sé que algunas de sus Señorías estarán pensando, que nosotros no tenemos competencia para poder actuar contra la producción y contra el tráfico de estos productos. Pero es que tampoco hemos actuado de una forma decidida nunca contra el consumo. Jamás hemos tenido una política preventiva seria y eficaz. Sólo hemos practicado una política curativa, y, quizás, no con la eficacia deseada. Nosotros no tenemos en La Rioja grandes ciudades, donde el control de este problema se haga imposible. Nuestra región se compone de pueblos y de ciudades los suficientemente pequeños, como para poder saber casi

todo lo que en ellas ocurre. Quiero decirles, Señorías, que en Calahorra o en Arnedo se sabe, quiénes, dónde y cuándo se trafica. Por consiguiente y a partir de ahí, mediante acuerdos de las fuerzas de orden y seguridad del Estado; mediante acuerdo con las policías locales; o arbitrando las medidas necesarias debemos impedir o -al menos- dificultar, el que estos productos sigan vendiéndose como el que vende sellos para coleccionar.

Voy a incidir en otro de los grandes problemas que hoy a pesar de estar en vías de solución sigue preocupándonos. El Gobierno actual, tras escuchar a todas las fuerzas sociales de nuestra región, ha remitido a Madrid el Proyecto de Universidad que La Rioja quiere y precisa. Mí Grupo y yo mismo hacemos votos, porque este Proyecto salga adelante lo más rápidamente posible y teniendo en cuenta la voluntad del pueblo riojano. No deseamos -y lo digo de verdad-, no deseamos, el Partido Riojano, hacer frente a otro proceso electoral -ya próximo- con esta reivindicación en su programa. Queremos dejar constancia al pueblo riojano, de que nuestra participación en el Gobierno ha servido no sólo para algo, sino para mucho. Pero aquí sí que no puedo pasar por alto la intervención del Portavoz del Grupo Popular; intervención que ha tendido a apuntarse el logro de la Universidad, como algo propio. Miren lo que decíamos nosotros, en nuestra

intervención, a su discurso en su último Debate del estado de la región, en 1988. Decíamos textualmente: "Hay un tema gravísimo y del que siempre hablamos, y por lo tanto voy a perder pocos minutos en él -no van a ser perdidos, claro-, que es en el tema de la Universidad. Creo que en su discurso se nota poca fe. Dice que no dejará de insistir en este tema, en ésta y en cuantas Legislaturas se les otorgue el voto popular." Ya lo están planteando... Allá, por unas cuantas Legislaturas.

Ese era el punto de vista del Partido Popular en el Gobierno. Hoy la Universidad es un hecho, está a la vuelta de la esquina, y hoy parece ser que todo el mundo quiere apuntarse el tanto.

Por último quisiera hacer, señor Presidente, dos referencias, a dos afirmaciones hechas por usted en su discurso de ayer; una de las cuales este Portavoz y su Grupo comparten plenamente, la otra sólo a medias. Decía usted hablando del FEDER, que existe el temor a un reparto injusto o desigual por parte de Europa. Yo comparto esa opinión. Y la comparto, máxime, teniendo en cuenta que La Rioja no tiene ningún representante en el Parlamento europeo. Pero la comparto con una gran diferencia entre usted y yo, y es que yo desde mi Partido no puedo evitar esto. Usted desde el suyo sí. ¡Basta con que cambien la Ley Electoral! Basta con que

conviertan a las Comunidades Autónomas en circunscripciones electorales, suprimiendo la circunscripción única del Estado. De esa manera tendremos un riojano -sea del Partido que sea- en Estrasburgo, y alguien en el que podremos confiar que nos defienda a la hora del reparto.

La segunda cuestión a la que aludía se refiere a una afirmación que usted hace en su discurso, diciendo que la política autonómica consiste en acercar la Administración al administrado. No estamos del todo de acuerdo. Eso es el resultado de una política autonómica. Pero la política autonómica consiste en la autonomía política, y para que ésta exista es necesario contar con la autonomía económica. Pero yo creo que esto fue un "lapsus" pingüe del Presidente, que en el fondo está de acuerdo conmigo, y, por lo tanto, no voy a incidir más en este punto.

Si quiero decir a todos los miembros del Gobierno que la descentralización no acaba en Logroño, la descentralización hay que llevarla más allá, hay que llevarla a toda la Comunidad.

Señorías, señor Presidente, yo he querido decir, y creo que habré dejado claro, fundamentalmente seis cosas:

Primero. Que mi Grupo y mi Partido están satisfechos con la gestión del Gobierno.

Segundo. Que desde la base del

diálogo y del respeto mutuo se puede gobernar con eficacia y con seguridad.

Tercero. Que los dos Partidos que coformamos el Gobierno hemos sido capaces, al menos hasta hoy, de practicar ese diálogo y ese mutuo respeto.

Cuarto. Que esto redundará en un claro beneficio para La Rioja y los riojanos.

Quinto. Que a pesar de todo lo dicho no podemos caer en un falso triunfalismo, sino que por el contrario debemos de seguir esforzándonos día a día, para lograr una mayor calidad de vida para todos nuestros conciudadanos, resolviendo los muchos problemas que todavía nos acucian.

Y último. El Partido Riojano seguirá decididamente abierto a dialogar con los dialogantes, a respetar a quienes sean respetuosos para con nosotros, y todo en ello en aras a lograr un único objetivo: La defensa de los intereses de nuestra tierra. Intereses que evidentemente es muy difícil defender, sin un programa regionalista y riojanista.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Virosta.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Señor Fraile Ruiz, tiene la palabra.

SR. FRAILE RUIZ: Señor Presidente, Señorías. Vista la hora ya del debate, voy a ahorrarles la extensión

en mi intervención, dado que además el señor Presidente del Gobierno -como miembro del Grupo Parlamentario Socialista- ha ido contestando a todas cuantas intervenciones se han desarrollado anteriormente, aun cuando falta la del Partido coaligado, el Partido Riojano.

Y permítanme por tanto que en aras de esta brevedad haga un par de reflexiones personales sobre lo que este Portavoz piensa del día de ayer y del día de hoy.

En el día de ayer escuchamos la intervención del Presidente del Gobierno en un discurso absolutamente comedido, discreto, sin triunfalismos; con un gran sentido de la responsabilidad, y -también, naturalmente como él decía hoy- apuntando a alguna de las preocupaciones que él como Presidente observa con vistas al futuro. Y desde la intervención de ayer del señor Presidente, donde reflejó una realidad riojana, que, no exenta de riesgos, invita -decía él- a un moderado optimismo al referirse a nuestra economía; al referirse a nuestra agricultura, industria, servicios, equipamientos, y a todas esas variables socio-económicas de paro, de inflación, de nivel de ahorro, de nivel de renta, etc., etc.; que sitúan a La Rioja -querámoslo algunos, o no otros- en el puesto de cabecera de los indicadores de España, junto con otras dos Comunidades Autónomas. Si esos indicadores son así como la

propia realidad expresa, una situación positiva de nuestra región, y naturalmente desde la constatación de esa realidad, el señor Presidente del Gobierno apuntaba orientaciones de trabajo en materia de infraestructuras, de renovación tecnológica, de apoyos a la inversión, de distintos incentivos, etc., etc. Y hacía a su vez un cierto balance -porque en parte es de obligada cortesía parlamentaria- de la acción del Gobierno en esta última época. Y hacía un balance, evidentemente, sin el recurso -por otra parte, sería indecente- de apropiarse, ni de asumir, ninguna otra realización -buena o mala- de cualesquiera de los Gobiernos anteriores, que han sido ya cuatro en nuestra Comunidad Autónoma.

Y digo que ayer era esta cuestión la que nos ocupaba, escuchar este discurso del Presidente. Y esta tarde, aun cuando ahora estamos entrando en un clima distinto del debate, al inicio de la tarde, hemos otra vez oído tronar, sonar los tambores; y hemos oído de nuevo un discurso viejo, un discurso que no se renueva, un discurso que es extremadamente, y cansinamente además, conocido en esta Cámara. Hemos oído el discurso, casi, casi apocalíptico del Diputado Espert, que además lo expresa siempre -y lo digo con cariño y consideración- con una gran amargura personal. Y yo creo que en política no se puede caminar razonablemente con amarguras

personales. Creo que hay que caminar con un cierto optimismo natural, porque además los responsables políticos estamos obligados a transmitir ese cierto -con realismo- optimismo a los ciudadanos.

Y la verdad, señoras y señores Diputados, yo no sabía hoy si me encontraba en La Rioja, o me encontraba en Mauritania o Uganda; a la vista de tal cúmulo de desatinos, de desaguisados y de catástrofes, que se anunciaban por el profeta de esta tarde. Y ¡claro! Como uno ya lleva bastantes años en estas lides políticas, el escuchar -precisamente de quién- todas esas manifestaciones, pues no le inducen a uno a la inocencia angelical de creer que eso pueda ser cierto. Porque naturalmente, señor Espert -de nuevo cariñosamente-, la Presidencia de usted -no digo la persona, matizo-, la Presidencia de usted, fue la historia de un fracaso; la historia de una Presidencia de casualidad, y la historia de un fracaso en la continuidad. Yo se lo decía a usted en el ya tan mentado debate del año 88. Se lo he dicho en otras ocasiones en debates presupuestarios. Intervenciones de su estilo ineludiblemente me obligan a reiterar y poner de nuevo el espejo, para ver si encuentra alguna luz en mis palabras y le inducen a la reflexión para la moderación del discurso.

Yo le diría a los representantes del CDS, que no tengan miedo por el

corrimiento -en el mejor sentido- de la derecha hacia el centro; porque con discursos como los escuchados anteriormente, yo creo que ustedes tienen el espacio de centro asegurado. No hay modernización en la palabra, en el gesto, ni en el contenido.

Y efectivamente, señoras y señores Diputados, la variación, el giro absolutamente copernicano que ha tenido la dirección política de nuestra Comunidad Autónoma, ha sido enormemente sustancial, enormemente sensible, y ello además en las formas y en los contenidos. En las formas porque bueno es recordar -ya se ha dicho por otra parte- la inseguridad, la inestabilidad, la debilidad, el victimismo, el lamento y también la ineficacia, y, desde luego, la automarginación que la Presidencia del Gobierno regional anterior llevó pulso a pulso en el tiempo, aislándose de los interlocutores sociales; aislándose del mundo de la cultura, pero en el fondo aislándose de la realidad. Y aquel aislamiento de la realidad, se dice y sabido es de todos, conduce inexorablemente hacia el fracaso.

Y dicho todo esto, señoras y señores Diputados, no se trata de que este Portavoz ponga mayor sonido, mayor énfasis, a las actuaciones del Gobierno de coalición, Socialista y Riojano; se trata única y exclusivamente de compartir modestamente, serenamente, razonablemente, los criterios expuestos por los Portavoces que

me han precedido en el uso de la palabra y por el Presidente, pero en modo alguno con los criterios que de forma de derecha dura se han emitido desde esta tribuna lamentablemente al inicio de la tarde.

Quiero decir, señoras y señores Diputados, que la referencia que hacía el Portavoz del Grupo Riojano anteriormente, sobre lo que fueron los acusaciones del entonces coaligado de usted, señor Espert -que hoy no está en esta Cámara-, fueron acusaciones absolutamente proféticas; avanzando lo que se le avecinaba e intuyendo cómo debía ser el cambio de rumbo, de derroteros, que el Gobierno de La Rioja debía tener. Y también las insatisfacciones que se manifestaban y se han dicho anteriormente, creo que han sido cumplidas, que han sido satisfechas, en la actuación de este Gobierno. Y devolver además, señoras y señores Diputados, a este Parlamento, su función propia de debate en el respeto, de crítica razonable, y que es obligada por cualquier Partido político en la oposición; devolverle a su vez a este Parlamento el ámbito de propuesta y de alternativa para el impulso y la acción del Gobierno, también se ha producido. Y todo ello se ha producido con una enorme naturalidad y normalidad, aunque el inicial parto fuera doloroso. Porque solamente la propia sensibilidad democrática que compartimos, pero que algunos les cuesta practicar en muchos

momentos, impedía que todo esto se produjera en esta Cámara de todos los riojanos. Yo creo que con esa normalidad, con esa naturalidad, desde la interiorización del sentimiento democrático de todos, es por lo que se ha ido transformando la realidad política de hace un año, que era realmente desagradable y notoriamente mala -como muestra- para los ciudadanos riojanos. Por ello comparto, señor Presidente, las palabras que usted decía de que se ha recuperado la normalidad del trabajo y de actuación de las instituciones. Y esto que pueden parecer palabras fáciles dichas por mí aquí en esta tribuna, son palabras que tienen una enorme trascendencia y que tienen un enorme significado para todos los riojanos, y, para aquellos -sobre todo- que nos ocupamos de la cosa pública, deben ser un impulso diario en el quehacer político.

Éstas son las diferencias, las transformaciones en las formas, que, fundamentalmente de una manera somera, quería expresar a sus Señorías. Pero hay también unas enormes diferencias en los contenidos, en lo que es la acción del Gobierno, en lo que es la ejecutoria del día a día por todo el equipo de Gobierno, del que yo digo con la máxima sinceridad que es un equipo de Gobierno cohesionado, que mete muchas horas, que trabaja mucho. Que además lo hace de manera muy organizada y de manera muy plani-

ficada, y, yo entiendo, que a veces desde ciertos Grupos de la oposición se desconozca toda esa labor que se hace, e inclusive que el desconocimiento pueda llegar a los propios riojanos. Pero yo les manifiesto Señorías, que desde el conocimiento muy completo, muy amplio, muy profundo, de lo que este Gobierno, sin matiz ninguno de colores ha ido haciendo a lo largo de este año, es del merecimiento al menos de notable, porque notables han sido sus realizaciones.

Y cuando se habla de los contenidos de cómo se cambia, a mí me suele doler especialmente a veces de compañeros socialistas incluidos y de ciudadanos votantes, que vienen a decirles que ya no va habiendo diferencia entre la forma o los Gobierno de derecha e izquierda. Probablemente sea una de las apreciaciones más confusas, pero también más preocupantes para quien les habla. Porque cuando discutíamos el Presupuesto del año 91 hace solamente un mes, yo les expresaba a sus Señorías de manera cifrada -pero que las cifras tienen detrás nombres y apellidos, tienen 260.000 ciudadanos como directos beneficiarios del objeto de la acción del Presupuesto y de la ejecución del mismo por el Gobierno-, que la ampliación del Presupuesto en más de un 30% en muchos miles de millones de gasto, significa un esfuerzo, un trabajo enorme del Consejero de Hacienda y de todos los Consejeros, para buscar di-

nero de donde es posible; porque la demanda siempre le acucia al Gobierno, en beneficio del interés de todos los ciudadanos. Aumentar en un 40% la inversión, la generación de riqueza, la progresión del desarrollo de La Rioja, la generación de empleo, que significa ese incremento de un 40% de un Presupuesto progresista a un Presupuesto conservador, ahí, señoras y señores Diputados, hay una diferencia palpable. Y no es la cifra del 40% o de los 4.000.000.000 ó 5.000.000.000 de diferencia. ¡No es eso! Es el profundo significado que tiene -como digo- de tratar de proyectar el máximo de bienestar hacia aquéllos que más lo necesitan y al conjunto de nuestra región, como objeto de desarrollo para superar los retos señalados del año 93 en nuestra integración plena en Europa; y con la desaparición de las barreras arancelarias y proteccionistas -por otra parte, de determinados sectores-, que deben olvidarse de chupar de la "teta nutricia", como tradicionalmente se ha acostumbrado mucho español y mucho cuerpo social.

Y continúo, Señorías, cuando escuchaba -y hablando de cifras, pero respondiendo a una amable acusación o petición más bien- del Centro Democrático y Social, de que pide a este Gobierno que tenga una mayor sensibilidad social. Pues, señor Fernández Ibarraza, usted sabe que la función de promoción social del Presupuesto

91, progresista, socialista y riojano, frente al conservador ha sido ni más ni menos, de un 580%, 580%. Y que la protección social se ha aumentado en un 50%. O que la salud -de su preocupación, evidentemente política y profesional- se ha incrementado en un 30%. ¡Eso es sensibilidad social! Pero si todas estas cifras las unimos al incremento de un 70% en el gasto dedicado a vivienda y urbanismo, a el esfuerzo para promocionar la vivienda de carácter social frente a tanto movimiento especulativo; el acercar a los ciudadanos y a las capas sociales más débiles la posibilidad de una vivienda digna, eso es -señores del centro, que no de la derecha- sensibilidad social. Y naturalmente aumentar en un 60%, 60% repito, el Presupuesto dedicado a la educación y a la cultura -ámbitos especialmente queridos por los socialistas- me parece, Señorías, que es dar una cifra enormemente explícita e importante del esfuerzo del Gobierno para satisfacer la demanda, y para ir superando y eliminando determinadas barreras de diferenciación social por la falta de posibilidades de acceso al mundo de la cultura y de la educación. Y naturalmente, señor Diputado del Grupo Mixto, usted no es -quiero aclarar previamente- el Diputado agrícola. Aquí compartimos todos la preocupación por la agricultura, aunque usted -yo lo entiendo razonable y amablemente se lo digo- sus intervenciones

las proyecte fundamentalmente al área agrícola. Y yo le decía a usted, señor Diputado, que también hablando de las cifras de diferencia presupuestaria incrementar en un tercio, en un tercio, en un 30%, y equiparar el presupuesto del área de Agricultura al área de Industria; el terminar un poco desde la psicología de los agricultores que son los marginados frente al área industrial o de servicios -insisto-, el equiparar el presupuesto de ambas áreas significa una gran sensibilidad y una preocupación, y naturalmente la aportación de instrumentos que coadyuven en la mejora de la agricultura riojana.

Dicho todo esto, señoras y señores Diputados, y puesto que observo que hay -si se me permite desde la Presidencia- alcaldes espectadores, naturalmente en la acción del Gobierno hay una área clave que es la de ayudar con todos los instrumentos posibles al desarrollo rural; al que vayan desapareciendo las diferencias entre ese ámbito rural y el de la capital -entre comillas-, que se dice desde los pueblos. El que se haya dedicado 2.300.000.000 en el Presupuesto del año 91, por todos los conceptos para apoyo a nuestros municipios, significa -insisto machaconamente- una gran sensibilidad social por el mundo rural y por los ciudadanos que se encuentran en un ámbito más desfavorecido.

Pero es que además cuando uno ha-

bla de municipios, y habla en esta tribuna tras escuchar acusaciones que no merecen respuesta de clientelismo político, es bueno, señoras y señores Diputados, que se recuerde que por primera vez, por primera vez, que este Gobierno socialista y riojano ha pactado los Planes regionales, todas y cada una de las pesetas dirigidas a cada uno de los municipios. Pero se han pactado con todos los Grupos políticos, con todos los Grupos Políticos, sin exclusión alguna. Y que además en el ámbito de cabeceras de comarca también han sido pactados por primera vez, sin distinción de ningún color político, con todos los Alcaldes de cabecera de comarca. Si la realidad es así, señoras y señores Diputados, a uno le cuesta creer acusaciones terribles, acusaciones improcedentes, que desde esta tribuna se han proferido y que por sí mismas se contestan; porque siempre esas acusaciones hacen presa de quienes las pronuncia, no en quienes hacia los que se pretende proyectarlas.

Dicho todo esto, señoras y señores Diputados, voy a ir terminando diciendo, qué es evidente por parte del Grupo Parlamentario Socialista. El Grupo Parlamentario Socialista -Grupo muy disciplinado como es proverbial en los socialistas- no manifiesta un apoyo de fórmula, de formalismo, de rigor por disciplina al Gobierno; manifiesta su apoyo, su apoyo más absoluto y sin reserva mental

alguna, desde el convencimiento que trabaja mucho; desde el convencimiento que, desde el conocimiento de la realidad, ejerce con eficacia las acciones del Gobierno; de que le echa mucha imaginación a esa función. Pero sobre todo porque este Gobierno sí que mantiene el respeto, como forma y hasta como fin, en su actuación política; porque su diálogo con todos los sindicatos, su diálogo con el mundo de la cultura, su diálogo con el Gobierno central y con los municipios, significa una consecuencia fructífera para todos los riojanos sin exclusión. Y naturalmente en su acción como Gobierno progresista que lo es, su dedicación hacia los sectores más débiles, más desprotegidos, más necesitados. Pero naturalmente su proyección para impulsar el crecimiento de nuestra economía, el crecimiento en solidaridad y en redistribución de la riqueza generada, y, desde luego, desde el trato en equidad a todos los ciudadanos sin exclusión y distingo de color político alguno, es por todas estas razones por los que el Grupo Parlamentario Socialista apoya y seguirá apoyando en cuantos debates tengamos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Fraile Ruiz.

Responde el señor Presidente del Gobierno.

SR. PÉREZ SÁENZ: Señor Presiden-

te, Señorías. Con brevedad. Pero no sólo por ser breve quiero que se entienda, que no va a ser ese agradecimiento absolutamente profundo.

Para gobernar hace falta tener una estabilidad no solamente en el Gobierno, sino también en este Parlamento. Hay quien confundió las crisis. Que no eran válidas, si no eran parlamentarias; y solamente eran válidas, si eran de gobierno. En una democracia el Parlamento es lo fundamental, así lo he estimado siempre. Por lo tanto, el tener dos Grupos Parlamentarios detrás, sin lugar a duda, de todas las acciones del Gobierno, es algo que este Presidente de la Comunidad y todo su Gobierno agradece.

Señor Virosta, usted, en cuanto a sus manifestaciones que ha realizado respecto a la labor del Gobierno, que la he encontrado absolutamente positiva -y como digo le agradezco también-, ha dejado entrever algunas preocupaciones que tiene de La Rioja. Coincido en las preocupaciones. Qué duda cabe que la droga, sea competencia nuestra o no sea competencia nuestra, tenemos que estar con todas las fuerzas, con todas nuestras posibilidades, incluso con las que no tenemos, poniendo grano a grano posibilidades, esfuerzos, para intentar al menos aminorar la repercusión del mundo de la droga en nuestra Comunidad. Es algo, que todos los Grupos Parlamentarios lo quieren hacer; de-

biéramos siempre hacer esfuerzos unánimes, sobre ese tipo de problemas que tiene nuestra sociedad.

Debiéramos, qué duda cabe, tener criterios -que además los tendremos- desde el punto de vista de la financiación. Hay que pelear por tener una mejor financiación. La financiación, señor Fernández Ilarraza, no se discute anualmente. Este año -si me ha querido entender- se va a discutir, se está discutiendo ya. Pero qué duda cabe que hay que, a la vez de ser riojanos, intentar también ser ciudadanos. Y ser solidarios con otras regiones de este país, que supongo que ustedes, todos ustedes, se consideran además de riojanos españoles. Que saben ustedes que hay españoles que están en condiciones mucho peor que las nuestras, y tenemos también que tener con ellos esquemas de solidaridad. Nunca deberemos quedarnos parados para que crezcan otras regiones, pero, qué duda cabe, si tenemos que hacer un esfuerzo con otras regiones -y lo espero de todos ustedes, porque así entiendo que el pueblo riojano lo quiere, quiere ser solidario y justo con otros españoles-, podremos estar apostando también en esa financiación con criterios de justicia para nuestra Comunidad.

Agradezco finalmente a todos los Grupos Parlamentarios, el comportamiento en líneas generales que hemos tenido durante este tiempo en este Parlamento. Me he esforzado, me ha

tocado muchas veces como socialista -no he ocultado nunca el que fuera socialista, incluso por no ocultarlo he tenido algún disgusto, ustedes tal vez ninguno, pero los socialistas hemos tenido algunos disgustos por ser socialistas. Yo me alegro que ahora no tengamos que tener esos disgustos-hacer luchas y trabajos que no correspondían sólo a los socialistas. En algunos aspectos luchar por la democracia, parece que estábamos solos o prácticamente solos -como formación política me refiero-. Hay gente que ha luchado por ello, y está en Grupos; en partidos políticos de centro, de la derecha; pero como asociaciones u organizaciones no había, no había. Y ahora estoy luchando por otra cosa y no quisiera estar solo en este caso -riojanos y los socialistas-, cuando es por la convivencia política de esta Comunidad.

Yo, señor Espert, la verdad, y además sobre todo habiendo sido Presidente de esta Comunidad, me hubiera gustado que hoy no hubiera puesto tanta inquietud como la que ha puesto en este Parlamento. En cualquier caso dejo la puerta abierta -lo saben que la han tenido- para que aquí, en La Rioja que damos ejemplo de muchas cosas, podamos también dar ejemplo de convivencia política. ¡No me dejen con ese trabajo solo! Vamos a ver si hacemos esfuerzos de convivencia política. Y espero, y deseo, que, pese a unas posturas de unos Grupos y unas

posturas de otros Grupos, sepan decirle a los riojanos una cosa que es cierta, ¡que es cierta! Me da lo mismo que la atribuyan al Consejo de Gobierno o que no se la atribuyan, pero que La Rioja está bien. ¡Diganlo! ¡Que estamos bien! Que no hay que decir que estamos mal, cuando encima estamos bien. Vamos a decir que estamos bien -si quieren- a pesar de los socialistas. ¡Diganlo! Pero estamos bien. Llevemos a los riojanos optimismo, llevemos de verdad al pueblo riojano optimismo. Se lo merecen. Yo estoy intentando con todo mi Gobierno y con todo el equipo, echar todo el coraje que puedo para que este Gobierno, para que La Rioja verdaderamente, tenga futuro; y un futuro optimista sin complejos, y, desde luego, con mucho trabajo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: ¡Silencio por favor! Silencio del público por favor. Gracias, señor Presidente. Hemos finalizado el debate.

SR. VIROSTA GAROZ: Señor Presidente, por una cuestión de orden. ¿No hay turno de réplica?

SR. PRESIDENTE: Como respuesta, ciertamente. Tiene usted un turno de réplica, ciertamente. Gracias.

SR. VIROSTA GAROZ: Muchas gracias, señor Presidente. Y muy breve

desde mí propio escaño. Señor Presidente, solamente un inciso en una cuestión, que yo creo que vamos a estar de acuerdo. Solidaridad, sí. Reciprocidad, también; porque la solidaridad, debe de ir siempre acompañada del término reciprocidad. ¿Ser solidarios nosotros con el resto del Estado? Por supuesto, los primeros. Pero exigirle al resto del Estado que sea solidario con nosotros, también.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Virosta.

¿Va a utilizar el señor Fraile Ruiz...?

Perdón. Bien. Pues no hay ya entonces más intervenciones. Hemos acabado el debate, y vamos a suspender la sesión por treinta minutos.

La Mesa estará permanentemente aquí, para recibir las propuestas de resolución. Una vez calificadas serán entregadas a los Portavoces para su estudio, y reanudaremos la sesión dentro de cuarenta minutos

(Se suspende la sesión a las veintiuna horas y diecisiete minutos).

(Se reanuda la sesión a las veintidós horas y treinta y cinco minutos).

SR. PRESIDENTE: Señoras y señores Diputados, se reanuda la sesión.

Se han presentado a la Mesa di-

versas propuestas de resolución, a las cuales dará lectura el señor Secretario Primero de la Cámara. Han sido doce, del Grupo Parlamentario del Partido Popular; diez propuestas de resolución, conjuntamente presentadas por los Grupos Riojano y Socialista; y tres propuestas de resolución, presentadas por el Grupo Centrista.

Si sus Señorías lo estiman oportuno, al objeto de aligerar el debate, podríamos agrupar -si los Portavoces así lo solicitan a la Mesa, a la Presidencia- las propuestas para ser defendidas conjuntamente, y votarlas separadamente.

El señor Secretario Primero entonces, dará ahora lectura a las diversas propuestas de resolución, o si lo estiman conveniente y los señores Diputados las dan por leídas -puesto que han sido distribuidas a todos los Grupos-, evitamos el trabajo de la lectura de todas las proposiciones. Conforme.

SRA. DE MIGUEL CORDÓN: Señor Presidente. Por una cuestión de orden.

Las distintas propuestas de resolución, al menos por lo que concierne al Grupo Parlamentario del Partido Popular, no van a ser defendidas por un único Portavoz. Por lo tanto, con el permiso de la Presidencia...

SR. PRESIDENTE: Conforme.

SRA. DE MIGUEL CORDÓN: ...hacemos la defensa individualizada.

SR. PRESIDENTE: Conforme. Bien. Pues comenzamos con la registrada con el número 27, perdón, 87, del Grupo Parlamentario del Partido Popular, a la cual va a dar lectura seguidamente el señor Secretario Primero de la Cámara.

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: El Grupo Parlamentario Popular, al amparo del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, presenta la siguiente propuesta de resolución al debate sobre el estado de la región. Primero: "Que por el Gobierno de La Rioja se pongan en marcha de inmediato los mecanismos oportunos en orden a dotar a nuestra Comunidad Autónoma de un palacio de congresos y exposiciones y recinto ferial, que pueda estar en funcionamiento en 1992."

SR. PRESIDENTE: ¿Turno a favor? Señor Elguea tiene la palabra.

Tiempo máximo, y seré riguroso en los tiempos, habida cuenta de lo avanzado del debate, cinco minutos máximo.

SR. ELGUEA NALDA: Sí. Gracias, señor Presidente. Procuraré ser muchísimo más breve, dado lo avanzado de la hora.

De todo lo que esta tarde y ayer escuchamos en este Debate del estado

de la región, Señorías, el Grupo Parlamentario Popular presenta esta Proposición a este Parlamento, en orden a que: "Por el Gobierno de La Rioja se pongan en marcha de inmediato los mecanismos oportunos en orden a dotar a nuestra Comunidad Autónoma de un palacio de congresos y exposiciones y recinto ferial, que pueda estar en funcionamiento en 1992."

Yo creo que se ha hablado mucho durante estos dos días de diálogo, se ha hablado de consenso, y yo no quisiera dejar pasar por alto la ocasión de recordar, que ese diálogo en este tema y en otros muchos, pero en este tema, ya venía desde el Gobierno anterior; cuando conjuntamente con la Administración de Logroño -de otro signo por cierto- se establecieron unos acuerdos, en un convenio plasmados -que estoy seguro que el señor Presidente de la Comunidad Autónoma conoce-, y en el que se reflejaba entre otros asuntos -que no quisiera relatar- el referido a la construcción de un palacio de congresos y exposiciones. Y si es cierto que el sector servicios y el turismo, etc., tiene una importancia y va a tener una importancia capital en el devenir de nuestra Comunidad Autónoma, no es menos cierto que el escaparate donde se pueden reflejar y exponer los productos de nuestra Rioja, de esa "Rioja calidad" que tanto se ha hablado, donde mejor están recogidos es en un palacio de congresos y exposiciones

que, al mismo tiempo, yo lo he querido ampliar, "y recinto ferial."

Este Diputado y el Grupo Parlamentario Popular entiende, que es una meta a alcanzar; que es una meta prioritaria, que debe hacerse -creemos- en el más breve espacio de tiempo posible. Que teniendo en cuenta que estamos ante la frontera del 93 -en el 92, con el acontecimiento del V Centenario-, es por lo que este Grupo Parlamentario lo ha considerado. Que por el Gobierno de La Rioja sabemos que se han hecho, se ha dicho y se ha hablado del palacio de congresos en unos sitios; y hay que recordar también, que ya se hizo el oportuno proyecto y concurso para su edificación. No decimos si hay que hacerlo aquí, o hay que hacerlo allá; pero decimos, que hay que hacerlo. Habrá que buscar entre todos el lugar adecuado para construirlo. Decimos que es necesario hacerlo, el Grupo Parlamentario cree que es prioritario hacerlo, y por eso esta Proposición que el Grupo -insisto- presenta en el Pleno de esta Cámara. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Elgua.

¿Hay algún turno en contra? Señor Virosta Garoz, tiene la palabra.

SR. VIROSTA GAROZ: Sí. Para abrir desde mi escaño, señor Presidente.

Señor Elguea, si esta propuesta

no la hubiese hecho usted yo le diría, que está practicando el filibusterismo parlamentario. Pero yo sé, que usted no es así.

Se ha encargado el proyecto, se está ejecutando el proyecto de ese palacio de congresos y exposiciones. Además sé que le va a gustar, porque se hace en la carretera de Soria -a la cual usted quiere bastante por lo que ha demostrado en esta Cámara-. El lugar donde se va a realizar, es en la Residencia de La Rioja. El primer acto que se va a celebrar se tiene previsto que se celebre entre el diez y el catorce de abril, y será el "Salón de calidad agroalimentaria." Este acto nos permitirá averiguar el nivel de atracción, y de esa manera evaluar las necesidades. Por consiguiente parece obvio que algo que ya está en marcha, sea aprobado en esta Cámara.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Virosta.

Pasamos a votación la enmienda número 1 del Grupo Popular.

¿Votos a favor? Gracias. Levanten bien la mano, por favor, Señorías. ¿Votos en contra? Gracias. ¿Abstenciones?

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: Resultado de la votación: 16 votos, sí; 17 votos, no.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta número 1 del Grupo Par-

lamentario Popular.

Propuesta número 2.

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: Igualmente presentada por el Grupo Parlamentario Popular: "Que por el Gobierno de La Rioja se inicien los trámites administrativos oportunos, para que en el plazo de dos meses pueda entrar en vigor la normativa legal reguladora en lo referente al uso de las pistas forestales."

SR. PRESIDENTE: ¿Turno a favor? Señor Elguea.

SR. ELGUEA NALDA: Sí, Señor Presidente, Señorías. Muy rápidamente y muy brevemente para decir que a todos nos preocupa, y no es patrimonio de un Grupo ni de otro la protección de nuestro medio ambiente. Sí tenemos una tierra de la que estamos orgullosos y podemos presumir, pero también no solamente presumir, sino que debemos conservar y debemos proteger.

Las pistas forestales -al igual que en otras Comunidades Autónomas- deben estar reguladas, y debe estar regulado su uso. Yo no digo si habrá que usarlas para todo terreno, o para las motos, o para qué habrá que utilizarlas; simplemente este Grupo Parlamentario cree, que -insisto, igual que en otras Comunidades Autónomas- esas pistas forestales, su uso y disfrute, deben estar perfectamente reguladas, en orden precisamente a de-

fender esa tierra nuestra, esa tierra que es La Rioja de todos. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Elguea.

¿Hay turno en contra? Señor Fraile Ruiz.

SR. FRAILE RUIZ: Sí. Señor Presidente. No es exactamente en contra, sino para manifestar la posición favorable en el supuesto de que se elimine en el plazo de dos meses, y sí con el compromiso -evidentemente- de antes de finalizar la Legislatura. Por otra parte añadir que se comparan, cuantos criterios se han anunciado por el ponente.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Elguea?

SR. ELGUEA NALDA: Sí. Estamos de acuerdo en lo manifestado por el Portavoz del Grupo Parlamentario, siempre que se haga antes de terminar la presente Legislatura.

SR. PRESIDENTE: Por aligerar la tramitación damos esta enmienda "in voce" por formalizada, y entonces votamos la Proposición sin la frase "en el plazo de dos meses." Es decir: "Que por el Gobierno de La Rioja se inicien los trámites administrativos oportunos, para que pueda entrar en vigor la normativa legal reguladora en lo referente al uso de las pistas forestales."

¿Votos a favor? Por unanimidad, queda aprobada.

La propuesta número 3.

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: Igualmente presentada por el Grupo Parlamentario Popular: "Que por el Gobierno de La Rioja se proceda en el plazo de tres meses a publicar la normativa legal que regule todo lo concerniente a titulación y homologación a monitores y directores de tiempo libre."

SR. PRESIDENTE: ¿Turno a favor? Señor Elguea Nalda.

SR. ELGUEA NALDA: Gracias, señor Presidente. Desearía agrupar, Señorías, las propuestas número 3, 4 y 7, puesto que afectan a la misma Consejería, e incluso a la misma Dirección General.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Elguea, pero espere un instante a que el señor Secretario Primero dé lectura a la 4 y 7.

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: La número 4 del siguiente tenor: "Que por el Gobierno de La Rioja se proceda en el plazo máximo de dos meses, para publicar la normativa legal reguladora de los campamentos y acampada libre."

Y la número 7. "Que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones necesarias y oportunas, para que en el plazo máximo de dos me-

ses se disponga de la infraestructura mínima necesaria, para poder realizar el reconocimiento médico a todos los participantes en la campaña de deporte escolar."

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Elguea.

SR. ELGUEA NALDA: Gracias, señor Presidente. Señorías. En lo referente a la enmienda número 3, referida a la titulación y homologación de monitores y directores de tiempo libre, este Diputado quiere hacerles notar -y es conocido por todas sus Señorías-, que estamos en lo que se ha dado por llamar la civilización del ocio. ¡Y es así! Un país lógicamente cuanto más desarrollado está, cuanto mejor está situado, lógicamente incide en un mayor tiempo libre; en lo que ahora se llama, insisto, civilización del ocio. Pero ese ocio debe ser un ocio -yo no quiero decir regulado ni paternalista como a veces se nos acusa creo que interesadamente, y con un pifión fijo capaz de vencer al mismo Guillermo Tímoner en pruebas de fondo- y tiempo libre regulado; y ese ocio y tiempo libre debe estar, digamos, impartido -quizás esto sea de Formación Profesional el que ocupa la mayor parte de su tiempo en labores didácticas- por un personal capacitado, un personal cualificado, tal cual son los monitores y directores de tiempo libre. Creemos, y es de justicia de-

cirlo, que hacen falta más directores, hace falta más personal preparado. Tengamos en cuenta que dejamos durante el verano, y durante muchas épocas del año, a nuestros hijos, o a los hijos de nuestros amigos o de nuestros vecinos, o de nuestros desconocidos, durante quince, veinte días, durante períodos escolares, períodos de campamentos, en unas determinadas manos; y hay que dejarlos en unas manos que estén preparadas, que sepan lo que hacen, y que sepan -valga la redundancia- lo que se traen entre manos.

Creo que hay aquí un gran descontrol. La situación yo no quiero decir que es caótica ni preocupante, pero sí es cierto, que existen muchos titulados; que hay muchas escuelas que imparten títulos; que hay titulaciones de otras Comunidades Autónomas; que estamos -como se ha dicho aquí repetidamente- ya en Europa -yo siempre me he sentido europeo, no necesito que me lo recuerden-, y España es Europa -no sé por qué decir otras cosas-. Hay titulaciones europeas, hay escuelas digo y titulaciones antiguas de monitores y directores de tiempo libre, y que ese tema creo que hay que regularlo y que es necesario regularlo. Y se pide simplemente que, en lo referente a titulación y homologación, se haga o se publique esa normatiava legal en un plazo -que, creemos, el Grupo Parlamentario cree que es prudencial- de tres meses,

tiempo suficiente para llevarla a cabo. Además entendiendo que ésta es una preocupación que, quien ocupa ahora la Consejería de Cultura, también sabe de esta preocupación del que entonces era titular de Juventud, y conoce la preocupación del actual titular en esa materia; sé que se está llevando a cabo éste; y simplemente es decirle: Llévenle ustedes a cabo y en ese plazo de tres meses. Creemos que es tiempo más que suficiente, para llevar a cabo este asunto.

La segunda proposición es referente a que se publique. Y aquí quiero hacer notar, que el plazo máximo de dos meses es ni más ni menos, porque ya estamos en febrero. La época de los campamentos de jóvenes y de acampada libre fundamentalmente es en el verano, sin perjuicio de que se realice en otras épocas del año; por eso he puesto los dos meses -no por otra cosa-, porque lleguemos a tiempo a la temporada de verano.

Y quiero hacer notar -como todos ustedes saben, Señorías- que en nuestra Rioja, en esa tierra de todos, acampan más de 3.000 niños. ¡Y que están acampando prácticamente sin regulación! Que habrá que hacer un uso y disfrute verdadero y auténtico de nuestro paisaje, de nuestro campo, de nuestros montes; pero que hay que saber cómo acampan, en qué condiciones sanitarias acampan, en qué circunstancias acampan. Eso hoy está sin regular, y eso es algo que prácticamen-

te también lo tienen otras Comunidades Autónomas. Yo no quisiera fijarme -insisto- en otras, pero es verdad que lo tienen; y que es necesario que se realice en La Rioja, porque estamos tratando a muchachos. Tenemos que saber dónde, en qué condiciones, y cómo acampan; evitar problemas, como no quisiera recordar han sucedido en campamentos de verano. Y para ello hay que poner todas las premisas, para que no vuelva a suceder.

Y la tercera proposición referida a la misma Dirección General de Juventud -perdón, en este caso es de Deportes- yo quisiera recordar, cómo durante dos ejercicios presupuestarios consecutivos a este Diputado que se les dirige desde la tribuna, le han aceptado sendas enmiendas en orden a que se realice el reconocimiento médico a todos los escolares. No quisiera volver a repetir los argumentos que ya he repetido -insisto- en un par de ocasiones, y que las dos veces me han dado la razón; pero tengo que decir, que no se ha llevado a cabo. Tendría que repetir ante la Cámara, que son 14.000 niños los que están compitiendo. Yo no quisiera volver a recordar tristes casos, como el de un jugador profesional que ya lo dije, pero suceden. Hay que competir, tienen que hacer deporte, forma parte importante del desarrollo integral de la persona; pero hay que hacer un reconocimiento médico a esos niños que comienzan a hacer deporte, precisa-

mente porque comienzan y porque son niños. Y creo que lo que se pide es muy sencillo, que "en el plazo máximo de dos meses se disponga de la infraestructura mínima necesaria, para poder realizar el reconocimiento médico a todos los participantes en la campaña de deporte escolar." Es preferible prevenir, que tener que lamentar. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Elguea.

¿Hay turno en contra? Señor Virosta Garoz.

SR. VIROSTA GAROZ: Sí, señor Presidente. Señorías. Señor Elguea, la verdad es que es difícil decirle a usted que no, por su talante dialogante, que contrasta mucho con el talante de algún compañero suyo de Grupo.

¡Mire! De la primera no voy a hacer turno en contra, porque vamos a votar a favor. Es la número 3.

A la segunda, la número 4, le tengo que decir que votaríamos a favor, siempre que quitase usted "en el plazo máximo de dos meses". Y le digo las razones. Son muy sencillas. El tema que usted solicita es un tema que no atañe únicamente a una Consejería, concierne a varias Consejerías. Concierne a Agricultura, en su Dirección General de Montes; concierne a Industria, en su Dirección General de Turismo; concierne a Cultura,

en su Dirección General de Juventud; hay que hablar con algunos estamentos que no son de la Comunidad Autónoma, como es el Consejo de la Juventud, e incluso posiblemente hasta con la Guardia Civil. Por consiguiente es un trámite un tanto largo, prevemos nosotros, y, por consiguiente, la aceptaríamos siempre y cuando no nos imponga usted la condición del plazo máximo de dos meses.

En cuanto a la tercera, referente al deporte escolar. ¡Mire usted! En los Presupuestos de este año ya aparece por primera vez una partida en este concepto y en este sentido. Se ha comenzado con este proceso, y se ha comenzado en Cervera del Río Alhama. Se ha tomado la zona como centro piloto, para ver las deficiencias, los problemas e ir subsanándolos. No obstante he de decirle, que la revisión de todos los escolares en este año ha de ser técnicamente imposible, y le digo "técnicamente." Se está en contacto -a pesar de todo- con asociaciones o con colectivos vinculados a la medicina deportiva, para intentar agilizarlo. Pero evidentemente vuelvo a insistirle, que técnicamente va a ser imposible pasar esa revisión a todos este año. Por consiguiente ésta última, le votaremos que no.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Virosta.

¿Señor Elguea? Para responder si acepta esa propuesta de trasacción

que se le ha hecho, o de enmienda "in voce".

SR. ELGUEA NALDA: Sí, señor Presidente. Este Portavoz aceptaría, al igual que la anterior, si se realizara durante la presente Legislatura. Es decir. Estaríamos dispuestos a suprimir "el plazo de dos meses", pero introduciendo "durante la presente Legislatura."

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Virosta?

SR. VIROSTA GAROZ: Sí. Supongo que no va a haber ningún problema, para que así sea. Pero ya le digo que es un tema que no concierne a una sola Consejería, y que concierne además a organismos que no son dependencia nuestra, como es el Consejo de la Juventud o como es la Guardia Civil. Así que no podemos comprometernos excesivamente.

SR. PRESIDENTE: Señor Virosta. Señor Virosta. Si acepta o no acepta. Es suficiente con que diga, si lo va a aceptar.

SR. VIROSTA GAROZ: Yo acepto el compromiso de intentar hacerlo, pero, le vuelvo a repetir; no podemos transcribirlo al papel, por cuanto no es dependencia única y exclusivamente nuestra.

SR. PRESIDENTE: ¿Significa que

no, si no se enmienda el texto de esa Proposición?

SR. ELGUEA NALDA: ¿Señor Presidente?

SR. PRESIDENTE: Señor Elguea.

SR. ELGUEA NALDA: Señor Presidente. Este Portavoz, en prueba de la buena voluntad de nuestro Grupo Parlamentario y entendiendo que se va a intentar hacer -y si no veremos si no se hace-, estaríamos dispuestos a que se hiciera en los términos que el Diputado del Partido Riojano propone.

SR. PRESIDENTE: ¿Se intente publicar?

SR. ELGUEA NALDA: Exacto. De acuerdo.

SR. PRESIDENTE: "Que por el Gobierno de La Rioja se intente proceder a publicar la normativa legal reguladora de los campamentos y acampada libre."

¿Queda así entonces esta enmienda "in voce" trasaccionada, con la aprobación de toda la Cámara?

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor de la enmienda número 3, que hacía referencia a la titulación y homologación a monitores y directores de tiempo libre? ¿Votos a favor?

Por unanimidad queda aprobada.

La número 4, la que acabamos de trasaccionar: "Que por el Gobierno de La Rioja se intente proceder a publicar la normativa legal reguladora de los campamentos y acampada libre."

¿Votos a favor?

Por unanimidad queda aprobada.

Y la número 7, "... reconocimientos a todos los participantes en la campaña de deporte escolar." ¿Votos a favor? Gracias. ¿Votos en contra? Gracias.

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: Resultado de la votación: 16 votos, sí; 17 votos, no.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la proposición número 7, habiendo sido aprobadas por unanimidad la número 3 y la número 4.

Pasamos a la número 5.

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: Al igual que las anteriores del Grupo Parlamentario Popular: "Que por el Gobierno de La Rioja se establezcan negociaciones con el Gobierno central para la ampliación de la regulación semafórica prevista en la carretera nacional 111, entre la Policlínica Clavijo y la Universidad Laboral, en orden a que dicha ampliación abarque los dos empalmes de acceso a Lardero, sin perjuicio de posteriores actuaciones en los citados empalmes."

SR. PRESIDENTE: ¿Turno a favor?

Señor Elguea Nalda.

SR. ELGUEA NALDA: Gracias, señor Presidente. Señorías. Pues afortunadamente -iba a decir desgraciadamente-, nuevamente estamos con la carretera nacional 111. Recuerden, Señorías, que sobre este asunto concretamente, ya se hizo una Proposición no de Ley que fue aprobada por esta Cámara. Después se hizo una pregunta, que yo quiero recordar cuál fue la contestación exacta del Consejero de Obras Públicas. Dijo que "hay una regulación semafórica entre la Policlínica de Clavijo y la Universidad Laboral; con un semáforo en la Policlínica Clavijo, uno en Monte Soria, uno en Residencia de Ancianos, uno en Residencia de Pensionistas, uno en Universidad Laboral", y ahí se terminaba. Y es cierto que eso es, y todos hemos podido ver las obras para la instalación de esos semáforos. Y hay que reconocerlo así, y a este Diputado no le duelen prendas. Pero yo creo que aquella Proposición no de Ley que se aprobó en esta Cámara iba un poco más allá, porque hablaba de los accesos. Y es cierto, como es obvio, que Logroño ha crecido hacia el sur; pero es cierto y es obvio, que el principal problema sigue estando en los dos empalmes de acceso. Simplemente se pide por esta Proposición que, por esta Moción, esos semáforos -se negocie, se negocie, insisto con el Gobierno central, señor Fraile, se ne-

gocie-, no solamente se queden en la Universidad Laboral -que es necesario-, sino que cubran los dos puntos peligrosos cual son las dos entradas a la población de Lardero, y, como digo, "sin perjuicio de posteriores actuaciones en los citados empalmes." Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Elguea.

Señor Fraile, turno en contra.

SR. FRAILE RUIZ: Sí. Señor Presidente. Rendido este Portavoz ante tan convincentes argumentos del señor Elguea, se manifiesta la posición favorable a esa negociación.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Fraile.

¿Votos a favor? Por unanimidad queda aprobada la Proposición número 5.

Propuesta número 6.

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: Al igual que las anteriores, del Grupo Parlamentario Popular: "Que por el Gobierno de La Rioja se elabore, en el plazo máximo de cuatro meses, un Plan integral de medidas tendentes a facilitar el establecimiento y posterior desarrollo, de organizaciones de productores agrícolas imprescindibles para la comercialización en el marco de la Comunidad Económica Europea, de nuestros productos hortofrutícolas."

SR. PRESIDENTE: ¿Turno a favor? Señor Elguea.

SR. ELGUEA NALDA: Gracias, señor Presidente. Señorías. Pues también estamos aquí -digo Señorías que también estamos aquí- ante una Proposición no de Ley, que, en su momento, fue aprobada por unanimidad por todos los Grupos de esta Cámara. Está referida a los productos de nuestra tierra, que no son el vino -como decía este Diputado-. No hay que olvidar, que si el vino es fundamental en nuestra tierra, y junto a ello hay no solamente un producto, no solamente un comercio, no solamente unos ingresos, no solamente toda una serie de familias que vive de ello; también es cierto que junto a ello hay otras cosas más, que vino en La Rioja. Y si tenemos en cuenta el producto neto de todas las producciones agrícolas, ocupan mayor volumen que lo que ocupa el vino. ¡Y eso a veces lo olvidamos! Y a veces olvidamos los espárragos de La Rioja Baja, de la ribera del Ebro; o los pimientos; o los melocotones de la cuenca del Iregua. Y a veces olvidamos los productos hortofrutícolas. Y aquí se ha dicho -y es cierto y este Diputado comparte-, que se están haciendo cosas; pero antes también se hicieron, y así hay que decirlo.

Y yo no quisiera volver -insisto- a recordar los argumentos de hace meses, pero también cuando se hablaba aquí de democracia, yo creo que no es

lícito apropiarse del concepto de democracia. Porque si sólo consideran que son demócratas... Se ha perdido la esencia de las democracias, Señorías, y me estoy refiriendo concretamente a las negociaciones del Mercado Común, que insisto no quisiera recordarlas. Doce de junio de 1985. Nuestros agricultores saben cómo se hicieron, y cómo entonces no fueron muy demócratas -digo yo- esas negociaciones; porque todavía no se sabe, cómo se ha entrado.

Pero es cierto que hay problemas, y es cierto -como he oído desde aquí- que son los propios interesados, los afectados, los que tienen que tirar de esa locomotora; y las Administraciones, cualquiera que sea, deben estar para apoyar y colaborar. Y es cierto también, que las peculiaridades de La Rioja hacen que muchas veces ese esfuerzo común, esas organizaciones de productores, muchas veces, no digo que son inviables, pero sí que son difíciles de sacar adelante. Ahí es donde esta Administración y cualquiera otra, debe volcarse en el esfuerzo. Y he oído también, que se están haciendo esfuerzos. Este Grupo lo que quiere es, que no sean unos esfuerzos inconexos, deslabazados, sino que sean una actuación estructural conjunta para sacar adelante ese sector -insisto- tan importante, cual es el sector de los productos hortofrutícolas de nuestra Rioja. Y lo que el Grupo Parlamentario Popu-

lar propone es, que -insisto- no se hagan esas medidas de ayudas de no se sabe si hay; de si buscamos el Gerente que es necesario; de si esas ayudas son necesarias; sino que de una vez -aunque repito que la mayor responsabilidad cae sobre los propios afectados, sobre los propios agricultores- se haga un Plan integral, un Plan total, "de medidas tendentes a facilitar el establecimiento y posterior desarrollo de organizaciones de productores agrícolas."

Como bien saben sus Señorías, especialmente la hoy titular de la Consejería de Agricultura -no voy a hablar de mecanismos complementarios de intercambio, nos alargaríamos excesivamente- sabe perfectamente, que en los productos hortofrutícolas la comercialización y toda la gestión de esos productos no puede hacerse, sino exclusivamente a través -en el marco comunitario me estoy refiriendo- de esas organizaciones de productores agrícolas, que hoy son absolutamente necesarias; que no valen ya las cooperativas, que no vale una cooperativa funcionando en un pueblo y otra funcionando en otro. Que al final habrá que ir a esa fusión de cooperativas, a esa fusión mayor, que son las organizaciones de productores. También sabe usted que es difícil, y yo mismo se lo he reconocido; pero que ahí todos debemos hacer el mayor de los esfuerzos, para ayudar a ese importante sector. Y como además -in-

sisto- la única solución pasa por las organizaciones de productores agrícolas, es por lo que este Grupo presenta esta Proposición para que se elabore un Plan en un plazo máximo de cuatro meses.

Creemos que es un plazo que puede ser el adecuado para que se presente, o para que se realice un Plan total, un Plan integral, de medidas que faciliten el establecimiento de esas organizaciones de productores, porque si no nuestros productos hortofrutícolas -lo siento- lamentablemente se seguirán quedando en nuestra tierra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Elguea.

¿Turno en contra? Señor Fraile.

SR. FRAILE RUIZ: Señor Presidente. No es en contra, sino para manifestar la posición del Grupo Parlamentario respecto a la enmienda, haciendo a la Proposición previamente varias aclaraciones. Una de ellas es lo infatigable del señor Elguea, que nos ha hablado de la democracia y los melocotones del Iregua, aunque no lo he entendido muy bien cómo se relacionan ambas cosas.

En segundo lugar. El que... ¡Mire usted! Ya aterrizamos aquí en el problema europeo y el reto del 93, puesto que los melocotones del Iregua y los espárragos de Alfaro, etc., etc., tienen mucho que ver con Europa, aun-

que haya algún señor que crea que no hay que hablar de Europa.

Y en tercer lugar el recordar que si bien vamos a aprobar esta propuesta de resolución, porque encaja perfectamente dentro de las necesidades y de la programación de actividad de la Consejería de Agricultura, es bueno recordar, señor Elguea, que ustedes en el Presupuesto que hace dos meses aprobamos en esta Cámara, resulta que rechazaron partidas que en concreto iban dirigidas a la potenciación y el establecimiento de las organizaciones de productores agrarios, con vista precisamente a crear esas estructuras de comercialización que son requisito imprescindible para acceder a determinadas ayudas de la CEE. Paradoja por incoherencia, de aquel momento con el de hoy. Yo me alegro que haya un cambio de posición, y es por ello por lo que se les aprueba.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Fraile.

Vamos a pasar a votación.

¿Votos a favor? Por unanimidad queda aprobada la propuesta de resolución número 6.

La número 7, ya fue rechazada en su momento. Y siguiendo el orden de entrada en el registro de la Cámara, pasamos a debatir la señalada como número 9.

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: Igualmente

del Grupo Parlamentario Popular, y del siguiente tenor: "Para que de la forma más urgente posible el Gobierno de La Rioja ponga en funcionamiento un vertedero de residuos sólidos para la zona de La Rioja Alta."

SR. PRESIDENTE: ¿Turno en defensa de esta Proposición? Señor Olarte Arce.

SR. OLARTE ARCE: Señor Presidente, Señorías. De la forma más breve posible, porque todos ustedes conocen bien este tema; tema, que está llegando al límite. Y el límite significa, que los vertederos, o sea los municipios de La Rioja Alta, no tienen donde verter los residuos; al menos eso parece, por todas las manifestaciones hechas. El vertedero de Haro está cerrado. El de Cuzcurrita... Y no voy a recordar aquí la Proposición no de Ley en este sentido que presentamos el año pasado, que fue rechazada. El principal argumento fue: "No se preocupe usted, que en el año 90 -tres veces-, en el año 90, estará puesto en funcionamiento el vertedero de Zarratón." Ahora parece que es en Sajazarra. Yo ya no digo si es en Sajazarra o en Zarratón, o donde quieran ustedes; simplemente quiero un compromiso firme, de que se va a poner el vertedero en funcionamiento. Nada más pido eso, señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Olarte Arce.

Señor Fraile Ruiz.

SR. FRAILE RUIZ: Sí, señor Presidente. Telegráficamente para poner de manifiesto también la resolución de este dilema o trilema, porque yo no les entiendo a ustedes.

Estamos escuchando continuamente el rechazo que suscita el intenso esfuerzo del Gobierno regional, para establecer un vertedero controlado, amplio, en La Rioja Alta; y cómo se encuentra -permítame decirlo- con una posición de incompreensión obtusa, hacia la ubicación del famoso vertedero. Esto todos los miembros de esta Cámara lo sabemos. Yo creo que más depende de que ustedes inclusive convengan a ese virrey del PP que hay por aquella zona de La Rioja Alta, y le vendan la bondad, la necesidad, del establecimiento del vertedero de Sajazarra.

Pero no obstante, señor Olarte, usted quería un compromiso firme. El compromiso firme lo tiene el Gobierno, lo tienen los dos Grupos Parlamentarios que le sustentan, y se va a hacer inmediatamente. Resulta ociosa esta Proposición, pese a la buena voluntad con la que usted la presenta; pero no le quepa la menor duda, que usted verá el dichoso vertedero de Sajazarra.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor

Fraile Ruiz.

Pasamos a votación la propuesta de resolución número 9.

¿Votos a favor? Gracias. ¿Votos en contra? Gracias.

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: Resultado de la votación: 16 votos, sí; 17 votos, no.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta de resolución número 9.

Pasamos a la número 10.

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: Igualmente, del Grupo Parlamentario Popular. Dice así: "Que por el Consejo de Gobierno, de inmediato, se remita a esta Cámara, para su tramitación por vía de urgencia, un Proyecto de Ley reguladora de la Administración institucional de la Comunidad Autónoma de La Rioja; que regule la creación y extinción, órganos de gobierno, régimen presupuestario, contratos, recursos y personal de los organismos autónomos, entes públicos, órganos de gestión y empresas públicas; y que asuma el compromiso de dar carácter provisional a la constitución de tales entes anteriores a la entrada en vigor de dicha Ley y acuerdos, y a todos los aspectos de los mismos que pudieran quedar afectados por la normativa que se promueve."

SR. PRESIDENTE: ¿Defensa de esta Proposición? Señor Espert Pérez-Caba-

llero.

SR. ESPERT PÉREZ-CABALLERO: Señor Presidente, Señorías. La razón de ser de esta Proposición, o de esta resolución, que presento a la aprobación de la Cámara -y que confío sea aprobada- no es, sino la preocupación que suscita la afición que ha demostrado el Consejo de Gobierno en ese descubrimiento de la sociedades anónimas o empresas participadas, para solucionar problemas con mayor inmediatez, con mayor agilidad, etc. No es nada nuevo, nosotros compartimos esa idea, pero ya denunciamos en el debate de los Presupuestos de esta Comunidad Autónoma los riesgos que ello conlleva, y que es necesario que estén sometidas de alguna forma al control de la Cámara. Así se hace en otras Comunidades. Y yo me voy a limitar, para argumentar esta necesidad, a leer algunos párrafos de la Exposición de Motivos de una Ley similar del año 1984 de la Comunidad Autónoma de Madrid. Dice que "se pretende por la presente Ley, fijar un Derecho de referencia obligado para estas entidades, y que independientemente de sus legítimas particularidades derivadas de los fines muy diversos para los que se creen, tengan un cierto grado de homogeneidad en cuanto a la creación y extinción, órganos de gobierno, régimen presupuestario, contratos, recursos, reclamaciones, y personal.

La Ley, en desarrollo de las facultades de control e intervención que la Comunidad ostenta sobre los entes institucionales, otorga al Consejo de Gobierno la competencia sobre el nombramiento y, en su caso, cese de los miembros del Consejo de Administración y del Gerente. De esta especial situación surge la necesidad de fiscalización, control y tutela, de los entes institucionales por parte de la Comunidad, siendo regulada ampliamente por la Ley en la forma que se desarrollan aquéllos."

Y finalmente otro párrafo que entresaco es: "La Ley regula a las empresas públicas de la Comunidad cuya creación suele ser especialmente necesaria en la actividad económica, por la utilidad que supone en la misma acogerse a un régimen de actuación de Derecho privado. Pero si su actuación escapa a una determinada rigidez pública, no se puede olvidar que, por una parte, son fondos públicos los que sirven de base a esas empresas, y, por otra, según la normativa estatutaria, que en las líneas generales de actuación del sector público económico deben ir coordinadas con la actividad presupuestaria anual. En consecuencia la Ley establece las líneas de dicha coordinación con remisión a la Ley General Presupuestaria, y, por otra parte, el sometimiento de las antedichas empresas al régimen de contabilidad pública y al control parlamentario." Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Espert.

¿Turno en contra? Señor Echeverría.

SR. PECHE ECHEVERRÍA: Señor Presidente, señoras y señores Diputados. Leyendo el contenido de la propuesta de resolución mi Grupo iba a reconsiderar, en función de sugerirle, que retirara dos puntos que hacían referencia a "inmediata" y a "urgencia", y hubiera aprobado la propuesta. Pero visto tal y como ha desarrollado su propuesta de resolución, que se circunscribe exclusivamente a las empresas públicas, pues entendemos que no es de recibo.

Lo que sí que hay que reconocer, señor Espert, es que usted es constante en su inquietud por el contenido de la propuesta de resolución. Porque no en vano el día 21 de julio de 1987, cuando defendió usted ante esta Cámara su programa de investidura, así como en el Debate del estado de la región que se celebró en esta Cámara en noviembre del año 1988, ya puse de manifiesto las inquietudes que usted tenía respecto a la estructura orgánica -que decía usted, estable, pero no rígida- de la Administración, y las reformas que debería de tener. Una inquietud que hay que reconocer, que no se plasmó en la realidad; porque tuvieron dos años y medio, y en absoluto hicieron nada al respecto; de igual manera que tampoco

han hecho nada, durante un año de oposición. Luego nos sorprende que intente hacer colar esta propuesta de resolución por la vía de lo "inmediato" y de lo "urgente." A mí se me ocurre que esta inquietud responde, parafraseando y por semejanza en cuanto a apropiación, guardando las distancias, a lo que Unamuno decía -distancias por lo demás obvias, respecto a usted-: "Que inventen ellos." Usted es de la opinión de que piensen ellos, de que trabajen ellos; manejando ese recurso del lenguaje maniqueo, que usted emplea. Nos quiere hacer que el Gobierno, de manera inmediata y urgente...

SR. PRESIDENTE: Señor Peche, circunscríbase por favor, sin hacer alusiones, al contenido de la propuesta y al turno en contra de la misma.

SR. PECHE ECHEVERRÍA: Señor Presidente, yo creo que estoy siguiendo una línea argumental totalmente coherente.

Insistiendo. Lo que usted ha puesto aquí de manifiesto, no tiene que ver -así entiendo- nada con la propuesta de resolución. Por otra parte si hubiera hecho una exposición limpia y correcta de la misma, en cuanto a referencia a una Ley de Régimen Jurídico, hubiésemos entendido que esa propuesta, ambiciosa y tentadora por su complejidad, hubiera sido digna de haber sido tenida en cuenta.

Pero por lo que usted hace, es referencia, e insiste, en las empresas públicas; tergiversa totalmente el contenido de la propuesta de resolución, y, lo que en un principio hubiera sido proclive a aceptar con alguna modificación en la misma, por parte de mi Grupo y del Grupo coaligado con el Gobierno no nos queda otro remedio que oponernos a la misma.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Peche.

SR. ESPERT PÉREZ-CABALLERO: Perdón, perdón.

SR. PRESIDENTE: Ha habido turno a favor, ha habido turno en contra...

SR. ESPERT PÉREZ-CABALLERO: Sí, perdón. Pero es que se me ha malinterpretado. Se me ha contestado a algo, que yo no he planteado.

SR. PRESIDENTE: Está debatida suficientemente.

SR. ESPERT PÉREZ-CABALLERO: No. No, perdón. Perdón. Es fundamental distinguir una Ley de Régimen Jurídico, que no he planteado ni he pedido su aprobación, con una Ley reguladora de la Administración institucional.

SR. PRESIDENTE: Perdón. Que no tiene la palabra. Señor Espert, no tiene la palabra. Todavía no le he

dado la palabra, y usted ya ha echado su discurso. Tenía tiempo, ha tenido tiempo de defenderlo, y se supone que se le ha entendido. Se ha hecho el turno en contra. Pasamos... ¡Señor Espert! No tiene la palabra.

Pasamos a la votación. ¿Votos a favor? Gracias. ¿Votos en contra? Gracias.

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: Resultado de la votación: 16 votos, sí; 17 votos, no.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda, perdón, la propuesta de resolución número 10.

Pasamos a debatir la número 11.

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: Propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular: "Que por el Gobierno de La Rioja se proceda de inmediato a adoptar las medidas necesarias, a fin de conseguir la deseable corrección jurídica y gramatical, y uniformidad técnica, en las disposiciones y actos administrativos dimanantes de la Administración Pública de La Rioja, y la evitación de errores materiales en su publicación."

SR. PRESIDENTE: ¿Turno a favor? Señor Zueco Ruiz, tiene la palabra.

SR. ZUECO RUIZ: Señor Presidente, Señorías. Intentaré explicarme bien y hacer como alegación previa, por si

acaso, para evitar males en la interpretación, la aclaración de que esta Proposición, esta propuesta de resolución, no tiene nada que ver con los excesos verbales que aquí se suelen cometer. Los señores Portavoces fijos o accidentales pueden seguir hablando de asuntos puntuales, de sacar Decretos, de paquete de medidas y de filosofía del embalse. Y por otra parte también los Portavoces pueden utilizar la caseta al uso, según modelo derecha dura y pura, o catastrofismo, o socialismo sufrido. Eso no tiene nada que ver con esta Proposición.

Dicho lo cual no es novedad la preocupación de este Portavoz y del Grupo al que pertenece, por la cuestión que se recoge en la propuesta de resolución. Preocupación que ya se manifestó en la Legislatura anterior, y debo reconocer que con dudoso éxito. Porque si bien pasadas las primeras semanas, prácticamente, del Gobierno del Partido Popular se notó una mejora, lo cierto que en los últimos tiempos el espectáculo es en este sentido sobrecogedor. Y esto no es catastrofismo.

Hace ya meses, y recién cambiado el Gobierno, asistía a un paquete -entre comillas- de Órdenes consejeriales de la Consejería de Industria. Había unas, que parecía que habían sido elaboradas; las otras manifiestamente eran unos borradores, que habían sido sometidos a la firma sin rehacerlos, y habían pasado directa-

mente al Boletín; unas con Exposición de Motivos; otras sin Exposición de Motivos; unas con fecha de entrada en vigor; otras sin fecha de entrada en vigor; pero yo lo achacué a lo mismo, que en un inicio de período de Gobierno nuevo pueden achacarse estas cosas, que es pues a "verdería."

Pero sin embargo últimamente ya es que no nos encontramos ante innúmeras correcciones de errores, que sería casi, casi, lo menos preocupante, sino que ya las incorrecciones gramaticales y los despistes son algo crónico y creciente. Y desde el señor Consejero de Salud que permanentemente dice, que "es por eso que"; hasta las señoras Consejeras y a la señora Vicepresidenta -que no está-, a las que constantemente hay que dirigir la solicitud -no a la Consejería, sino a la señora Consejera, con lo cual inevitablemente si es que cambian alguna vez sus titulares de la Consejería, habrá que cambiar el Decreto o la Orden correspondiente porque si no habrá que mandarle la solicitud a la señora del Consejero-; y hasta los múltiples errores de técnica legislativa. Pues bien -En Cultura hay menos errores, también hay menos publicaciones, hay menos errores-, pues yo creo, que en estos momentos estamos incidiendo en una bastedad, que es cualquier cosa menos propia de una Comunidad Europea -como antes ha dicho el señor Presidente-, y que desde luego nada tiene que ver con la ele-

gancia.

Ahora bien. Esta mañana reconozco -ha debido ser con el Presidente de esta Cámara- que he sufrido un golpe definitivo, cuando he visto la resolución aclaratoria sobre las Órdenes publicadas los días 24, 26 y 31 de enero de 1991, dimanantes de la Vicepresidencia y aparecidas en el Boletín del sábado 2 de febrero, que reza así: "A la vista de los errores habidos en la publicación de las Órdenes de esta Vicepresidencia, de 10 de enero de 1991, insertas en el Boletín Oficial de La Rioja, número 11, de fecha 24 de enero de 91, vengo en disponer: Primero. Quedan anuladas y sin efecto alguno las citadas Órdenes de esta Vicepresidencia, publicadas en el Boletín Oficial de La Rioja número 11, de 24 de enero de 1991 -ocho días antes de este Boletín-. Segundo. Quedan vigentes las Órdenes de esta Vicepresidencia, de 10 de enero de 1991, publicadas en el Boletín Oficial número 12, de 26 de enero de 1991 -dos días después-, así como la corrección de errores publicada en el número 14, de fecha 31 de enero de 1991, de dicho Boletín Oficial." Con lo cual ya no se sabe cuáles están vigentes, y qué es lo que diablos pasa con la Vicepresidencia.

Pues bien. Hemos estado hablando a lo largo de hoy y de ayer del horizonte 93. Pues creo que es, Señorías, y si me permite una cierta bastedad pero muy riojana, que es hora de aca-

bar, en este tema al menos, con el "¡qué chorras más da!"

Obsérvese además, que en el texto de la Proposición se habla en absolutos términos generales. ¡Que se haga lo que sea! Pero que por favor se haga algo, porque ya somos "el hazme-reir" de las publicaciones oficiales de las Comunidades Autónomas de La Rioja. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Zueco.

¿Turno en contra? Señor Peche Echeverría.

SR. PECHE ECHEVERRÍA: Señor Zueco, usted se explica perfectamente y tiene la facilidad de hacerse entender, comprender, y sacarnos el voto afirmativo o positivo a la propuesta que aquí presenta. Efectivamente yo también paso vergüenza y sonrojo, cuando en los Boletines Oficiales de las provincias -no solamente de La Rioja, sino en otras Comunidades, inclusive en el del Estado- vemos que hay tal cantidad de rectificaciones. Lo que sí que es cierto, que es una constante casi, casi, tradicional dentro de la Administración española, el cometer esta serie de errores. Yo creo que es hora de superar ese pudor con la Administración, y forzar políticamente que se estructure el lenguaje y se vertebré formalmente todos los actos de la Administración. Por el Ministerio de Administraciones Pú-

blicas recientemente se ha sacado un manual de estilo, dirigido a corregir todos estos errores. La Comunidad Autónoma, por parte de la Consejera correspondiente del ramo, me consta que está tomando medidas en el asunto, y que espero que en lo sucesivo el Boletín Oficial de la provincia vaya corrigiendo estos errores, y, realmente, vaya introduciendo elementos culturales novedosos dentro de la Administración y dentro de lo que son los propios actos administrativos. Por tal motivo, como entendemos que es una propuesta explicada, comprendida, entendida correctamente, estamos a favor de la misma.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Peche.

¿Votos a favor? Por unanimidad queda aprobada la propuesta de resolución número 11.

Propuesta número 12. Venía sin numerar, y la numeramos como 12. Se supone que es, la que antes no había sido registrada. Está registrada con el número 97.

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: Del Grupo Parlamentario Popular: "Que por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja se inicien las medidas conducentes ante las instancias que procedan, para conseguir la aprobación por parte de las Cortes Generales de la Ley de creación de la Universidad de La Rioja en el plazo

de dos meses, sin menoscabo del Proyecto que desde la Comunidad Autónoma de La Rioja, y tras el consenso de las distintas fuerzas políticas y sociales, fue remitido en su día al Consejo de Universidades."

SR. PRESIDENTE: ¿Turno a favor? Señora De Miguel, tiene la palabra.

SRA. DE MIGUEL CORDÓN: Gracias, señor Presidente. Señorías. Espero, señores Diputados, que esta propuesta de resolución corra la misma suerte que la inmensa mayoría de las propuestas presentadas por mi Grupo que hasta ahora están corriendo, y es que sea votada afirmativamente por todos ustedes. Espero y creo que va a ser así, por cuanto en el fondo de esta cuestión creo que hay un acuerdo unánime de esta Cámara. No se trata ahora de que nadie se cuelgue medallas, en un asunto tan importante como es el de la Universidad de La Rioja. A lo largo del debate de ayer y de hoy han quedado claras las posturas de todos los Grupos Parlamentarios de la Cámara. Ha quedado fehacientemente dicho, que la Universidad en La Rioja, la Universidad de La Rioja, es una necesidad a la que aspiramos no solamente los Parlamentarios que nos sentamos aquí esta noche, sino todos los riojanos. A cada cual lo suyo. Aquí no se trata de una carrera como otras veces se ha escuchado, "de tonto el último," sino que cada Grupo

que se ha ido sucediendo al frente de la Comunidad Autónoma ha ido poniendo la parte que en ese momento le correspondía poner, para llegar a la consecución de esta deseada Universidad. Por eso digo, que nadie, nadie, está legitimado para colgarse ni una sola medalla en este aspecto.

Es probable que alguien de ustedes diga, que es inconcreta esta propuesta en algún sentido, y excesivamente puntual, puntualista -quería decir en este caso- en otros. Inconcreta por cuanto al principio de la misma se habla de "las instancias que procedan" y no se dice el órgano determinado; por cuanto este Grupo Parlamentario, concretamente esta Portavoz, desconoce si hoy el Proyecto de Universidades obra ante el Ministerio de Educación y Ciencia, o está todavía en el Consejo de Universidades. Quizás excesivamente puntillosa por otra parte, cuando se dice que sea aprobada la Ley por las Cortes Generales. Afortunadamente hay otra propuesta en la Cámara en este sentido, pero tal vez se quede un poco parca por una razón, porque hablan de presentación del Proyecto de Ley "ante" las Cortes Generales. Nosotros queremos hablar de aprobación de la Ley "por" las Cortes Generales. Suponemos que dos meses tal vez no sea tiempo suficiente, por eso quizás durante el tiempo que dure la Legislatura autonómica de que habla la otra propuesta, sea más adecuada a este término.

Y por otra parte finalizamos la propuesta, con algo que me van a permitir ustedes que les recuerde. Decimos, "sin menoscabo del Proyecto que desde la Comunidad Autónoma de La Rioja, y tras el consenso de las distintas fuerzas políticas y sociales, fue remitido en su día al Consejo de Universidades." Si consentimos que ese Proyecto de Universidad salga recortado, realmente vamos a tener que decir no sé qué a los riojanos; realmente el pueblo riojano va a quedar defraudado; el pueblo se ilusionó con este asunto; trabajó con fuerza desde la Mesa social, y no solamente desde las instancias políticas. Todas las fuerzas sociales, los municipios, los sindicatos, asociaciones, todo el mundo, estaba interesado e ilusionado en el asunto, y todos trabajaron con fuerza. Por eso, Señorías, considero que es imprescindible, imprescindible, que el Proyecto de Ley que vaya a entrar en las Cortes Generales salga desde el Ministerio de Educación sin menoscabo, sin menoscabo, del Proyecto que, desde La Rioja, se envió en su día. Y salga como Ley aprobada por Cortes Generales sin ningún otro menoscabo, a no ser que fuere -en cualquier caso- para enriquecerlo. Ahí algo tenemos que decir los Grupos que tenemos Diputados y Senadores en las Cámaras -Baja y Alta-, para evitar que ese Proyecto de Ley sufra alteraciones. Pero en el paso previo, en el Proyecto de Ley, son

ustedes desde el Gobierno quienes tienen la fuerza, la fuerza -en este caso es fuerza moral- y el respaldo -en este caso de toda la sociedad riojana-, para evitar que ese Proyecto salga modificado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Miguel.

¿Turno en contra? Señor Fraile Ruiz, tiene la palabra.

SR. FRAILE RUIZ: Sí. Señor Presidente. Un cariñoso turno en contra, porque la verdad que este Portavoz en las sucesivas intervenciones que va habiendo de los Portavoces del Grupo Popular se alegra, y manifiesta esa alegría, del tono y de los contenidos de las intervenciones, que difieren fundamentalmente de cuanto yo expresaba en la intervención habida hace un par de horas. Y la verdad es que, con las exposiciones que hacen los distintos Portavoces en estas propuestas de resolución, nos dan argumentos que -como se ha dicho- en la mayoría de las resoluciones anteriores nos convencen de la conveniencia de votarlas, y de ahí que se cambie hacia una actitud positiva y receptiva respecto a las citadas propuestas.

Pero en este caso, señora Diputada, yo lamento, lamento de verdad decirle, que no puede ser aprobada; dado, dado, que existe otra propuesta de resolución de los Grupos Socialista y Riojano de, prácticamente pare-

cido, el mismo tenor. Tengo que decirle a su vez, que coincido fundamentalmente -en líneas generales- con cuanto ha expuesto usted aquí; pero a su vez tengo que transmitirle que la defensa del mejor Proyecto de Ley, y del mejor Proyecto de Universidad para La Rioja, es algo que compartimos todos y que evidentemente el Gobierno regional así lo está haciendo, y así lo va a seguir haciendo.

Sin embargo hay un problema respecto a la propuesta de usted -ya lo señalaba-, y es que marca, fija, un plazo de dos meses de un supuesto legal, que no está en las manos del Gobierno regional. Por lo tanto viene a establecer un mandato imperativo hacia alguien, del que nosotros no podemos ser responsables. De ahí que aparezca un contrasentido político y jurídico, o de voluntad, en la cuestión. Y por ello es por lo que la Proposición del Grupo Socialista y Riojano establece, "antes de finalizar la presente Legislatura, sea presentada en Cortes Generales por el Gobierno de la nación", que es a quien compete, según la LRU, la presentación del Proyecto de Ley de creación de la Universidad de La Rioja. Aclararle, señora Diputada, que si bien vamos a votar en contra de su Proposición, considérela asumida, subsumida, en la que vamos a votar a favor, por la gran coincidencia de argumentaciones que usted ha señalado.

Y finalmente el decirle, que no se trata de una cuestión de colgar medallas. Nosotros no somos ni medalleros píos, ni medalleros militares. ¡No nos gustan, sencillamente, las medallas! En este caso se trata de aceptar aquella propuesta de resolución que tiene más visos de realidad en el medio plazo, que tenemos hasta el fin de la Legislatura.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Fraile Ruiz.

SRA. DE MIGUEL CORDÓN: Señor...

SR. PRESIDENTE: Señora De Miguel.

SRA. DE MIGUEL CORDÓN: Sí. Señor Presidente...

SR. PRESIDENTE: ¿Es para responder si la mantiene o no la mantiene?

SRA. DE MIGUEL CORDÓN: Sí. De alguna forma por responder a lo que decía el Portavoz del Grupo Socialista, por cuanto está diciendo que efectivamente aceptan y comparten la intencionalidad y el fondo de esta cuestión. Que realmente puede que tenga razón -y lo he dicho en el momento de la exposición- respecto al plazo de dos meses, y, de alguna manera, un mandato sobre una Cámara Legislativa que nos es ajena. El Grupo Parlamentario del Partido Popular estaría dispuesto, si es posible, a aceptar o

a elaborar una enmienda transaccional a esta propuesta, en la que, suprimiendo el plazo de dos meses e incorporando a ésa la parte de la propuesta de resolución del Grupo Socialista y Riojano, se tuviera en cuenta además la última parte de nuestra propuesta. Es decir, "sin menoscabo del Proyecto que en su día fue remitido desde La Rioja."

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Fraile Ruiz?

SR. FRAILE RUIZ: Sí. Señor Presidente, el manifestar que no es solución lo que propone la Portavoz del Grupo Popular. Yo le decía, que considérela el Grupo Popular y la señora Diputada subsumida y asumida por la mayoría parlamentaria en la propuesta de resolución que hay del Grupo Socialista. Porque después, si usted observa, no es una cuestión de diferencias puramente semánticas, sino de precisión conceptual. La propuesta nuestra está señalando que la instancia a la que hay que dirigirse para la presentación del Proyecto de Ley, es al Gobierno de la nación; es el Gobierno socialista el que, como decía anteriormente, está facultado para la presentación de ese Proyecto de Ley. De ahí que las gestiones "ante las instancias que procedan", es un término impreciso. De ahí insisto, en que es más precisa la que yo estaba defendiendo como alternativa.

SR. PRESIDENTE: Pasamos pues a votación.

¿Votos a favor de la propuesta número 12? Gracias. ¿Votos en contra?

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: Resultado de la votación: 16 votos, sí; 17 votos, no.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda que acabamos de debatir, la propuesta de resolución que acabamos de debatir.

Pasamos a la propuesta de resolución que presentan los Grupos Parlamentarios Riojano y Socialista, la propuesta con registro de entrada número 98.

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: Propuesta de resolución que presentan los Grupos Parlamentarios Riojano y Socialista, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara. "Durante el trayecto de cualquier desplazamiento que se realice por nuestra Comunidad Autónoma, se pueden observar vertidos de escombros o residuos sólidos a los lados de las carreteras. Estos vertidos son más preocupantes cuando se observan en las márgenes y cauces de los ríos, por los problemas medioambientales que pueden ocasionar. Por todo ello los Grupos Parlamentarios Riojano y Socialista proponen la aprobación de la siguiente propuesta de resolución: "Que por parte del Gobierno regional se adop-

ten las medidas necesarias, para evitar el vertido de escombros y demás residuos sólidos en las orillas de las carreteras y en los márgenes y cauces de nuestros ríos."

SR. PRESIDENTE: ¿Turno a favor? Señor Virosta.

SR. VIROSTA GAROZ: Sí, señor Presidente. Una vez leída en su totalidad por el Secretario se hace obvio, que no es necesario defenderla.

SR. PRESIDENTE: Gracias por la brevedad, señor Virosta.

¿Turno en contra? Señor Garnica.

SR. GONZÁLEZ GARNICA: Desde mi escaño muy brevemente. Nos parece excelente la propuesta de resolución del Grupo Riojano y del Grupo Socialista, pero tenemos una preocupación. Si no se aprueba antes, o no se hace antes el vertedero de Sajazarra, pues los habitantes de esa comarca elevada a la categoría de "virreinato" por el señor Fraile, no sabemos dónde va a tirar los escombros.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Garnica.

¿Votos a favor? Por unanimidad queda aprobada.

Pasamos a la siguiente propuesta de resolución, también de los Grupos Riojano y Socialista, calificada con registro de entrada número 99.

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: Propuesta de resolución: "Que por parte del Gobierno regional se establezca un servicio de defensa jurídica de los Ayuntamientos."

SR. PRESIDENTE: ¿Turno a favor? Señor Virosta.

SR. VIROSTA GAROZ: Sí. Señor Presidente, con su permiso simplemente decirle al Portavoz del Grupo Popular, que siempre tiene la posibilidad de traerlos al Palacio del Gobierno. No hay problema.

SR. PRESIDENTE: Es turno de defensa de la propuesta ésta. Hágalo por favor.

SR. VIROSTA GAROZ: Sí. Los Ayuntamientos de nuestra Comunidad Autónoma se enfrentan frecuentemente con conflictos de tipo jurídico que por falta de medios económicos se ven obligados a dar por perdidos, con el consiguiente perjuicio para el bien común de dicho municipio. Por todo ello el Grupo Parlamentario Riojano y el Grupo Socialista proponen la aprobación de la siguiente propuesta de resolución: "Que por parte del Gobierno regional se establezca un servicio de defensa jurídica de los Ayuntamientos."

SR. PRESIDENTE: ¿Turno en contra? Señor Espert.

SR. ESPERT PÉREZ-CABALLERO: Previamente, señor Presidente, quisiera pedirle al Portavoz del Grupo Mixto una aclaración. ¿Se trata de un servicio jurídico -de defensa jurídica en el Gobierno regional- para los Ayuntamientos, o simplemente que se les paguen los gastos de defensa?

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Virosta?

SR. VIROSTA GAROZ: La explicación se la pedía al Portavoz del Grupo Mixto. Yo creo que no ha sido un "lapsus" mío.

SR. ESPERT PÉREZ-CABALLERO: ¡Ay! Perdón, sí. Ha sido un "lapsus" involuntario.

SR. VIROSTA GAROZ: ¡Ya! Yo estaba esperando a que contestase el señor Damián, don Damián.

Nosotros lo que pretendemos es que esos Ayuntamientos que suelen tener problemas de defensa jurídica, tengan el apoyo necesario para poderlo resolver; bien directamente desde el Gobierno, o bien directamente desde las Federaciones de municipios. Que estas Federaciones de municipios se lo presten, pero siempre con ayuda de nuestro Gobierno.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Virosta.

¿Señor Espert?

SR. ESPERT PÉREZ-CABALLERO: Creo que tengo derecho...

SR. PRESIDENTE: Ejérzalo, sí. Tiene la palabra. Tiene la palabra en turno en contra.

SR. ESPERT PÉREZ-CABALLERO: Señor Presidente, gracias. Señorías. Señor Portavoz del Grupo Riojano, vamos a votar en contra. Y no porque no estemos de acuerdo con la necesidad de ayuda a aquellos municipios que, por su tamaño, por su carencia de medios económicos, estén necesitados. Pero hemos de votar en contra, en primer lugar, por coherencia con posturas mantenidas en los dos debates de Presupuestos que su Gobierno de coalición ha presentado en esta Cámara. Había unas partidas de ayuda a municipios precisamente para pago de defensas jurídicas, a las que nos opusimos; quizás con un criterio de profesionales del Derecho -al menos mi postura era como un profesional del Derecho-, por entender que esa facilidad -de que un Ayuntamiento, al igual que cualquier persona si tiene el juicio pagado- propende a la litigiosidad, aumenta la litigiosidad.

Le he pedido una aclaración. Pero la aclaración se la he pedido, porque imagínese usted qué problemas se habrían planteado, si ese servicio estuviera ya implantado. El último conflicto que ha existido en el Ayuntamiento de Villamediana, éste hubiera

tenido que acudir a los servicios jurídicos de la Comunidad Autónoma. Nada más, Señoría.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Espert.

¿Votos a favor de la propuesta de resolución debatida? Gracias. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: Resultado de la votación: 13 votos, sí; 17 votos, no; 2 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta de resolución que acabamos de debatir.

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: Perdón. Resultado de la votación: 17 votos, sí; 13, no; y 2 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda por lo tanto aprobada la propuesta de resolución debatida.

Pasamos a la propuesta...

SR. ELGUEA NALDA: No coincide el número de votos.

SR. SÁEZ ANGULO: No.

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: Señor Diputado. 12 del Grupo Popular y usted 13, que en el Grupo Popular no hay más que 12.

SR. SÁEZ ANGULO: Gracias, aclara-

do.

SR. PRESIDENTE: La propuesta de resolución siguiente, también de los Grupos Riojano y Socialista, ha entrado en la Cámara con número de registro 100.

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: Propuesta de resolución. "Que por parte del Gobierno regional se proceda a la inmediata redacción de un Plan director de rehabilitación integral del antiguo Hogar Provincial."

SR. PRESIDENTE: ¿Turno a favor? Señor Virosta.

SR. VIROSTA GAROZ: Sí. Señor Presidente. Una vez asumido el compromiso de ubicación del Conservatorio en el conjunto histórico del edificio del antiguo Hogar Provincial, es obligado plantearse tan inmenso edificio como una unidad constructiva histórica y urbanística, que demanda un tratamiento unitario en base a la definición de usos homogéneos. Las graves carencias museísticas de La Rioja inducen a plantear éstas como los usos más necesarios en cuanto a infraestructura cultural, y armónicos con la ya aludida instalación del Conservatorio. En base a lo expuesto los Grupos Parlamentarios Riojano y Socialista proponen la aprobación de la siguiente propuesta de resolución: "Que por parte del Gobierno regional

se proceda a la inmediata redacción de un Plan director de rehabilitación integral del antiguo Hogar Provincial."

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Virosta.

¿Turno en contra? Señor González Garnica.

SR. GONZÁLEZ GARNICA: Señor Presidente, Señorías. Muy brevemente desde mi escaño. Señor Virosta, yo no estoy de acuerdo con usted en que sea un edificio de valor histórico; yo creo que no tiene ningún valor histórico, ni arquitectónico. Es un edificio de muy difícil adaptación por sus características, y yo diría que hay cientos de edificios en La Rioja que merece la pena conservar antes que ése. Además es un edificio que si tiene historia, la historia que tiene -me parece a mí- es bastante triste. No obstante estaríamos de acuerdo con la rehabilitación, si antes se informa al pueblo riojano del coste de esa rehabilitación; porque mucho tememos que el costo va a ser muy elevado, para la finalidad que va a tener. No obstante como no sabemos ese costo, pues nosotros nos vamos a abstener en esta propuesta de resolución.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González Garnica.

Votación. ¿Votos a favor? Gracias. ¿Votos en contra? ¿Abstencio-

nes?

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: Resultado de la votación: 20 votos, sí; 12 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda pues aprobada la propuesta de resolución que acabamos de debatir.

Pasamos a otra propuesta de resolución, también presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista y Riojano.

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: Propuesta de resolución. "La Diputación General de La Rioja, vistos el Proyecto de Ley del Servicio regional de Salud como marco general legal de la Sanidad regional, y el estudio de necesidades sanitarias de La Rioja, insta al Gobierno regional para que realice los oportunos contactos con el Ministerio de Sanidad y Consumo a los efectos de ir estudiando la posible transferencia del INSALUD, dentro del necesario proceso coordinado de transferencia de competencias entre el Gobierno Central y las Comunidades Autónomas."

SR. PRESIDENTE: ¿Turno a favor? Señor Fraile Ruiz.

SR. FRAILE RUIZ: Sí. Señor Presidente. Como dice el propio texto y ha sido de conocimiento público reciente, el Consejo de Gobierno tras

su elaboración y consulta además a sectores interesados, ha aprobado -el Consejo de Gobierno, repito- la Ley, el Proyecto de Ley, del Servicio regional de Salud, como el marco legal de integración de la Sanidad regional en su conjunto, y, por tanto, el marco de preparación -en lenguaje coloquial- del aterrizaje de la posible transferencia del INSALUD para La Rioja. Y visto que a su vez también se ha elaborado un estudio amplio sobre las necesidades sanitarias y dotacionales de nuestra Comunidad Autónoma -por una parte decía el marco jurídico, por otra parte el soporte técnico- parece necesario que el Gobierno vaya dando los pasos necesarios de relación con el Ministerio de Sanidad y Consumo, para en su día tener la mejor situación de estudio, de elaboración, del proceso de transferencia del INSALUD.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Fraile Ruiz.

¿Turno en contra?

SR. VADILLO ARNÁEZ: Señor Presidente, Señorías. De forma improvisada, porque acaba de llegar casi a mis manos...

SR. PRESIDENTE: Señor Vadillo, tiene la palabra.

SR. VADILLO ARNÁEZ: Señor Fraile, por supuesto estamos totalmente de

acuerdo; no sólo en el INSALUD, habría que añadir al INSALUD el INSERSO. Pero desconocemos en este momento por parte de este Grupo el diagnóstico de salud de la Comunidad, y desconocemos exactamente igual la Ley del Servicio regional de Salud, así como su borrador. Confiamos que el Gobierno nos lo pueda pasar en algún momento -por esa deferencia y ese diálogo, y esos planteamientos que hoy se han hecho desde aquí y ayer-, por lo menos para conocerlo antes de votar estas resoluciones. De todas maneras vamos a votar que sí. Lo hemos anunciado, lo hemos pedido siempre, y este Grupo Parlamentario está de acuerdo.

SR. PRESIDENTE: Señor Fausto Vadillo, simplemente para información de su Grupo. El Proyecto de Ley del Servicio riojano de Salud está en la Cámara, mañana va a ser calificado por la Mesa, y será distribuido seguidamente a los Grupos Parlamentarios.

SR. VADILLO ARNÁEZ: Señor Presidente, pero hoy se presenta esta resolución y mañana será calificada por la Mesa; pero este Grupo hoy lo desconoce, de la misma manera que desconoce el diagnóstico de salud.

SR. PRESIDENTE: Se lo decía para su simple información y de su Grupo.

¿Votos a favor de la resolución?
Por unanimidad queda aprobada.

Pasamos a la siguiente propuesta de resolución, con registro de entrada 102.

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: "Que por el Gobierno de La Rioja se realicen las acciones oportunas tendentes a la firma de un convenio de colaboración, para la mejora de la seguridad vial en la red autonómica y nacional."

SR. PRESIDENTE: ¿Turno a favor?

SR. FRAILE RUIZ: Sí. Señor Presidente...

SR. PRESIDENTE: Señor Fraile.

SR. FRAILE RUIZ: Desde el escaño. Dada la bondad del contenido del propio texto, creo que no requiere mayor defensa del mismo. Es evidente que hay determinadas intersecciones de la red autonómica y la red nacional que discurren en nuestra Comunidad Autónoma, que necesitan de una mejor señalización y de algunas obras de reorganización de esos cruces. Va dirigido en ese sentido.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Fraile Ruiz.

¿Turno en contra?

SR. ELGUEA NALDA: Sí. Sí, señor Presidente. Muy rápidamente para decir que a este Diputado, y a todo el Grupo al que pertenece, le ha preocu-

pado siempre el tráfico, y la seguridad vial por supuesto. Vamos a votar que sí.

SR. PRESIDENTE: Votación.

¿Votos a favor? Por unanimidad queda aprobada.

Pasamos a la siguiente propuesta, registrada con el número 103.

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: Presentada por el Grupo Socialista y Grupo Riojano. Propuesta de resolución: "La Diputación General de La Rioja insta al Gobierno regional, para que éste presente en la Cámara el Proyecto de Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de La Rioja en el plazo de un mes."

SR. FRAILE RUIZ: ¿Turno a favor?

SR. FRAILE RUIZ: Sí. Señor Presidente. Dado que La Rioja es -creo- la única Comunidad Autónoma de las diecisiete que no tiene esta Ley necesaria, de dotación de soporte jurídico del patrimonio de la Comunidad Autónoma, es por lo que se exige la presentación, en un breve plazo de un mes, a la Cámara.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Fraile Ruiz.

¿Turno en contra? Señor Zueco Ruiz.

SR. ZUECO RUIZ: No, señor Presi-

dente, no es un turno en contra. Simplemente que... Aunque sabemos que no es esa la razón, sino que lo tendrán ya prácticamente hecho, que lo presenten pronto. Así la aprobaremos antes de que nos disuelvan.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Zueco Ruiz.

Votación.

¿Votos a favor? Por unanimidad queda aprobada.

Con el número 104 de registro de entrada, otra propuesta de resolución de los Grupos Parlamentarios Socialista y Riojano.

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: Propuesta de resolución. "La Diputación General de La Rioja insta al Gobierno de la región para que realice las oportunas gestiones ante el Ministerio de Educación y Ciencia, a fin de que el Proyecto de Ley de creación de la Universidad de La Rioja se presente en Cortes Generales antes de finalizar la presente Legislatura autonómica."

SR. PRESIDENTE: ¿Turno a favor?

SR. FRAILE RUIZ: Sí. Señor Presidente. En el turno que ha habido para responder a la señora Diputada en su propuesta de resolución, se han dado suficientes argumentos en defensa de la misma.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Fraile.

¿Turno en contra?

SRA. DE MIGUEL CORDÓN: Sí. Señor Presidente. Más que un turno en contra es una explicación de voto. Porque tal vez al Grupo Socialista pudiera resultarle extraña que, tras moción anterior que el Grupo Socialista no ha tenido a bien apoyar al Grupo Popular, el Grupo Popular sí apoye esta moción que el Grupo Socialista presenta. Y la va a apoyar, por una sencilla razón. Con cierta pena, con mucha pena, porque realmente consideramos que se nos quedan ustedes muy cortitos; que teníamos que haber ido más allá, al haber aprobado la primera. Pero de cualquier manera si no podemos conseguir "lo más", al menos apoyamos "lo menos". Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Miguel.

Votación.

¿Votos a favor? Por unanimidad queda aprobada.

Con el número de registro 105, propuesta de los Grupos Socialista y Riojano.

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: "La Diputación General de La Rioja insta al Gobierno regional, para que reactive el Consejo Regional Agrario como ente de representación de los intereses

agrícolas de nuestra región, a los efectos de establecer un marco de análisis de la situación de la agricultura riojana y posterior emisión de un diseño global de las actuaciones en este área, que con un pacto de corresponsabilidad entre las partes potencie la misma ante los retos de 1993."

SR. PRESIDENTE: ¿Turno a favor? Señor Fraile Ruiz.

SR. FRAILE RUIZ: Se da por defendida en sus términos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Fraile.

¿Turno en contra? ¿Señor González Garnica?

SR. GONZÁLEZ GARNICA: Sí, sí.

SR. PRESIDENTE: Votación.

¿Votos a favor? Por unanimidad queda aprobada.

La siguiente con el número 106, también de los Grupos Parlamentarios Socialista y Riojano.

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: "La Diputación General de La Rioja, vistas la dificultades de comercialización del vino de nuestra región, insta al Gobierno regional para la realización de una campaña de publicidad, que promocióne el consumo del vino riojano en coordinación con la promoción

general de productos de la región."

SR. PRESIDENTE: ¿Turno a favor?

SR. FRAILE RUIZ: Sí. Igualmente que la anterior se da por defendida en sus propios términos.

SR. PRESIDENTE: ¿Turno en contra? Votación. ¿Votos a favor? Por unanimidad queda aprobada.

Y, finalmente, en el grupo de las presentadas por los Grupos Parlamentarios Riojano y Socialista, está la registrada con el número 107.

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: Propuesta de resolución: "Que el Gobierno regional elabore un proyecto de actuación integral en el municipio de Briones."

SR. PRESIDENTE: ¿Turno a favor?

SR. VIROSTA GAROZ: Sí. Señor Presidente. Las características monumentales, históricas, medioambientales, geográficas y paisajísticas de este Ayuntamiento, de este municipio, creo que hacen necesario que se apruebe esta Proposición.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Virosta.

¿Turno en contra? Señor Vadillo.

SR. VADILLO ARNÁEZ: No vamos a hablar aquí ahora de la monumentalidad

dad de Briones, de sus características arquitectónicas, y de su conjunto -posiblemente único- entre los muchos conjuntos de La Rioja. Pero subrayar, que estamos en un debate de la región. Subrayar que los conceptos y las críticas a localismos, y consideramos que ésta es una resolución con un carácter excesivamente localista. Se podía haber planteado en otro momento, pero, claro, por supuesto, estamos de acuerdo en ello.

SR. PRESIDENTE: Votación. ¿Votos a favor? Por unanimidad queda aprobada.

Y restan finalmente tres propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Centrista. ¿Van a ser agrupadas?

Señor Fernández Ilarraza.

SR. FERNÁNDEZ ILARRAZA: Sí, señor Presidente. Las tres. ¿Las lee el...

SR. PRESIDENTE: Va a dar lectura a ellas el señor Secretario Primero de la Cámara.

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: Propuesta de resolución número 1: "Que el Gobierno de La Rioja prepare con la mayor urgencia posible un Plan de abastecimiento de agua a los municipios necesitados, que permita reducir para este verano las situaciones de alerta roja por carencia o mala condición de agua de boca."

Propuesta de resolución número 2: "Que el Gobierno de La Rioja cree un Consejo Autonómico de Educación con representación de los sectores sociales interesados, que analice la implantación de la reforma educativa en nuestra Comunidad Autónoma y prepare un proyecto de cara a la asunción de las competencias en esta materia."

Y propuesta de resolución número 3: "Que el Gobierno de La Rioja exprese al Gobierno nacional el interés de esta Comunidad Autónoma en asumir nuevas competencias de acuerdo con el artículo 148.2 de la Constitución, y le inste a que de forma urgente comience el proceso necesario para alcanzar un acuerdo lo más amplio posible entre los Partidos políticos y los Gobiernos autonómicos, con el fin de coordinar y homogeneizar el proceso."

SR. PRESIDENTE: Turno a favor. Señor Fernández Ilarraza.

SR. FERNÁNDEZ ILARRAZA: Desde el escaño, señor Presidente.

La primera resolución la hemos hablado aquí esta tarde durante el debate. Aunque haya un Plan hidráulico, etc., etc., pues es para prevenir lo máximo que se pueda, y a la vez reducir el problema de la sequía o la alerta roja en los diferentes municipios.

La segunda. Igual que se ha avan-

zado en los terrenos de Salud -y ya hoy hemos aprobado, y prácticamente hemos acelerado un poco más las transferencias-, pues crear un Consejo Autonómico de Educación para analizar el tema, y trasladarlo igualmente a las futuras asunciones de competencias que se den en esta materia.

Y la tercera es una Proposición no de Ley que teníamos presentada y hoy aquí la hacemos como resolución, puesto que hay ese interés general -o sea, unanimidad de criterios- en la asunción de competencias. Eso es lo que dice la última resolución.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Fernández Ilarraza.

¿Turno en contra, señor Virosta?

SR. VIROSTA GAROZ: Sí. Señor Presidente. Yo intervendré en las dos primeras propuestas, y la tercera la hará el Portavoz del Grupo Socialista.

Respecto a la primera propuesta existe ya, señor Fernández Ilarraza, un Plan hecho por Protección Civil. Por consiguiente es obvio que pedirle que realice otro... O sea, es ocioso. Por lo tanto no vamos a poderla aprobar.

Respecto a la segunda. ¡Mire! El Consejo que ustedes proponen nosotros pensamos que sería viable, si ya estuviese creada la Dirección General de Educación, que habrá que crear an-

tes de asumir las competencias. En tanto esa Dirección General de Educación no esté creada, entendemos que tampoco es lógico crear ese Consejo. Por lo tanto también la vamos a votar de forma negativa.

SR. PRESIDENTE: Señor Fraile Ruiz.

SR. FRAILE RUIZ: Sí. Respecto a la tercera propuesta de resolución recordar dos vertientes de la misma. Una cuando dice, que exprese al Gobierno nacional el Gobierno regional el interés en asumir nuevas competencias. Eso ha sido expresado ya en más de una ocasión. Pero aquella que probablemente tenga más trascendencia, es la expresada directamente por el Presidente de La Rioja al Presidente de la nación en su entrevista habida hace unos meses. Y en segundo lugar está hablando, de que se inste para la iniciación del proceso necesario de ponerse de acuerdo los Partidos de carácter nacional y Comunidades Autónomas. Esto, señor Fernández Ilarraza, la semana pasada tuvimos un amplio debate al respecto, y coincidimos que ese necesario pacto nacional se impulsará tras el paréntesis de las próximas elecciones autonómicas, con los Gobiernos autónomos que salgan nuevamente constituidos tras las mismas.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor

Fraile Ruiz.

Votación de la propuesta...

SR. ESPERT PÉREZ-CABALLERO: Falta nuestra postura en estas tres Proposiciones.

SR. PRESIDENTE: Pueden explicar después el voto si le parece oportuno.

SR. ESPERT PÉREZ-CABALLERO: Sí.

SR. PRESIDENTE: Entonces votamos y explican el voto.

Propuesta de resolución número 1 de las debatidas.

¿Votos a favor? Gracias. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: Resultado de la votación: 15 votos, sí; 17 votos, no.

SR. PRESIDENTE: No es tomada en consideración la propuesta número 1.

La propuesta número 2.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: Resultado de la votación: 15 votos, sí; 17 votos, no.

SR. PRESIDENTE: Tampoco es tomada en consideración la propuesta de resolución número 2.

Y finalmente propuesta de resolución número 3.

¿Votos a favor? Gracias. ¿Votos en contra?

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: Resultado de la votación: 15 votos, sí; 17 votos, no.

SR. PRESIDENTE: Rechazada la propuesta de resolución número 3.

¿Explicación de voto, señor Espert?

SR. ESPERT PÉREZ-CABALLERO: Sí. Desde el escaño, porque ya estamos terminando la sesión. Simplemente para hacer constar respecto de la última propuesta del CDS, que la apoyamos íntegramente en su contenido. Porque contra lo que el Presidente de la Comunidad Autónoma ha manifestado hoy en esta Cámara de que le da lo mismo los medios con tal de conseguir el fin, a nosotros no nos da lo mismo. Es distinto recibir las competencias por vía de reforma de Estatutos —que forma parte del bloque orgánico de Leyes fundamentales de la Comunidad Autónoma—, que recibirlas por vía de delegación de competencias; en cuyo caso la disponibilidad de la competencia está en manos del mismo que la ha concedido, es decir del Gobierno central. Por ello siempre defendemos esa forma de asunción de nuevas competencias. Nada más, Señorías.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Espert.

Bien. Agotado ya el debate y el de voto.
orden del día...

SR. FRAILE RUIZ: Señor Presiden-
te...

SR. PRESIDENTE: Señor Fraile Ruiz,
si ya no cabe más que por alusiones,
y no las ha habido.

SR. FRAILE RUIZ: Por explicación

SR. PRESIDENTE: Explicación de
voto no, porque ya ha intervenido.

Entonces está agotado el debate.
Gracias, Señorías, por su buen traba-
jo en estas dos sesiones.

Se levanta la sesión.

(Eran las veintitrés horas y cin-
 cuenta y cinco minutos).

<p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL</p> <p>Un año 3.000 ptas. Precio del ejemplar..... 100 »</p>	<p style="text-align: center;">EDICION Y SUSCRIPCIONES SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA</p> <p>C/ Marqués de San Nicolás s/n 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
---	--